



EL CANON DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Por el estudiante de Maestría

Ramón Olmo Velázquez. Licenciado en Teología y Ciencias Religiosas por el Seminario Teológico Bautista Reformado de Cúcuta, Colombia.

Un curso para el
Seminario Internacional de Miami
Miami International Seminary
14401 Old Cutler Road
Miami, FL 33158
305-238-8121 ext. 315
email, MINTS@ocpc.org
web site, www.MINTS.ws

EL CANON DE LAS SAGRADAS ESCRITURAS

Generalidades

Curso: El Canon de las Sagradas Escrituras

Autor: Ramón Olmo Velázquez

Créditos: 3

Descripción

Básicamente, entre católicos y protestantes (Evangélicos) ha habido una controversia sobre cual era la composición de la Biblia. Últimamente, también se ha añadido a esta controversia la "secta de los mormones". Como es lógico, cada uno de estos grupos ha querido ser portador de la verdad, en referencia a la cantidad de libros que componen el Canon Bíblico. A través de este curso, el estudiante podrá ver de una manera inequívoca cómo se formaron los cánones de la Biblia, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento.

Modalidades

Este curso se ofrece de tres maneras distintas:

1. Gratuito, pero sin evaluación de tareas, sin crédito académico y sin atención individualizada.
2. Con crédito mediante un centro de MINTS u otra institución. Si el alumno desea recibir crédito de un centro de MINTS, o de alguna otra institución, debe comunicarse directamente con las autoridades de aquella institución para averiguar los requisitos para recibir crédito, y para que ellos evalúen las tareas escritas

3. Con crédito, evaluando tareas, con atención individualizada y con un costo monetario mediante el Centro de Estudios Hispanos En Línea de MINTS. Si desea información sobre esta modalidad puede escribir a Jaime Morales Herrera, profejaime@costarricense.cr

Objetivo

Que el estudiante sepa como ha sido el proceso de la formación de los cánones de la Biblia completa: Antiguo y Nuevo Testamento.

Cronograma

Semana	Tareas
1	Módulos 1 y 2
2	Módulos 3 y 4
3	Módulos 5 y 6
4	Módulo 7 y 8
5	Entrega del proyecto final

Evaluación gratuita

Si usted lleva este curso de forma no acreditada, simplemente realice las lecturas y seguidamente los cuestionarios del 1 al 4

Evaluación acreditada

1. Participación del alumnos en los foros. 20%. Se espera que el estudiante participe en los foros, al menos cuando se le requiera para ello.
2. Cuestionarios en línea. 20%
3. Proyecto final. 30%. Haga un informe de al menos 10 páginas, hablando y argumentando sobre la necesidad de tener un Canon Bíblico. Añada también (en las mismas 10 páginas) si está de acuerdo con el autor del curso, en que los libros Apócrifos deben ser tajantemente rechazados

pero a la vez (aunque no como base doctrinal) aceptados. Argumente su respuesta bíblicamente.

4. Examen final. 30%

Ramón Olmo Velázquez (El Publicano). San Fernando, Cádiz. España.

elpublicano@ono.com

INSTRUCCIONES PARA CADA MODULO

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 1

1° Lea los siguientes artículos:

.-INTRODUCCIÓN

.- CAPÍTULO N° 1

2° Participe en el foro n° 1 exponiendo cuanto crea conveniente sobre el Canon Bíblico.

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 2

1° Lea el siguiente artículo:

.- CAPÍTULO N° 2

2° Para los Módulos n° 1 y n° 2, efectúe el Cuestionario n° 1

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 3

1° Lea los siguientes artículos:

.- CAPÍTULO N° 3

2° Participe en el foro de dialogo n° 2 comentando lo siguiente:
Exponga sus aportaciones sobre todo cuanto estime conveniente sobre el Canon Hebreo.

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 4

1° Lea el siguiente artículo:

.- CAPÍTULO N° 4

2° Para los Módulos n° 3 y n° 4, efectúe el Cuestionario n° 2

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 5

1° Lea el siguiente artículo:

.- CAPÍTULO N° 5

2° Participe en el foro de dialogo n° 3 comentando lo siguiente:
Exponga sus aportaciones sobre todo cuanto estime conveniente sobre el Canon de Alejandría, o Alejandrino.

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 6

1° Lea el siguiente artículo:

.- CAPÍTULO N° 6

2° Para los Módulos n° 5 y n° 6, efectúe el Cuestionario n° 3

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 7

1° Lea los siguientes artículos:

.- CAPÍTULO N° 7

2° Participe en el foro de dialogo n° 4 comentando lo siguiente:

Exponga sus aportaciones sobre todo cuanto estime conveniente en referencia a los libros y escritos apócrifos.

INSTRUCCIONES PARA EL MÓDULO N° 8

1° Participe en el foro n° 4 con lo siguiente: Tomando como base lo que expone el manual de estudio, exponga y aumente lo que estime necesario en referencia a como, cuando y el por qué, se fueron añadiendo los escritos Apócrifos a la Biblia

2° Efectúe el Examen final.

INTRODUCCION EL CANON (BIBLICO)

Artículo procedente del *Nuevo Diccionario Ilustrado de la Biblia*, de la Editorial CLIE, Samuel Vila y Santiago Escuin, redactores (CLIE, Terrassa 1985, 1185 pp.).

Este término significa "caña" o "regla", y se aplica con diversos sentidos:

- (A) Cualquier regla o vara que sirva para medir (p. ej., el nivel de un albañil).
- (B) En sentido figurado, modelo que permite fijar las normas, especialmente de los libros clásicos; guía, norma (Gá. 6:16; Fil. 3:16).
- (C) Doctrina cristiana ortodoxa, en contraste con la heterodoxia.
- (D) Las Escrituras consideradas como norma de fe y de conducta.

El término canon procede del griego. Los Padres de la Iglesia fueron los primeros que emplearon esa palabra en el 4º sentido, pero la idea representada es muy antigua.

Un libro que tiene derecho a estar incluido dentro de la Biblia recibe el nombre de «canónico»; uno que no posea este derecho es dicho «no canónico»; el derecho a quedar admitido dentro de la Escritura es la «canonicidad».

- (E) El canon es también la lista normativa de libros inspirados y recibidos de parte de Dios. Cuando hablamos del canon del AT o del NT, hablamos en este sentido.

1. CANON DEL ANTIGUO TESTAMENTO

Los documentos literarios con autoridad en Israel se multiplicaron poco a poco, y fueron celosamente conservados. Tenemos ejemplos de esta redacción de los libros santos. La ley fundamental de los 10 mandamientos

escritos sobre tablas de piedra fue depositada dentro del arca (Éx. 40:20). Estos estatutos figuran en el libro del pacto (Éx. 20:23-23:33; 24:7). El libro de la Ley, redactado por Moisés, fue guardado al lado del arca (Dt. 31:24-26). Josué adjuntó lo que él había escrito (Jos. 24:26). Samuel consignó el derecho de los reyes en un libro que puso ante el Señor (1 S. 10:25). Bajo Josías se encontró, durante las obras de restauración del templo, el libro de la Ley de Jehová. El rey, los sacerdotes, los profetas y el pueblo reconocieron su autoridad y antigüedad (2 R. 22:8-20); se hicieron copias de esta ley según la orden dada ya en Dt. 17:18-20. Los profetas dejaron escritas sus propias palabras (p. ej., Jer. 36:32), tomaban nota recíproca, y las citaban como autoridades (Esd. 2:2-4; cp. Mi. 4:1-3). Se reconocía la autoridad de la ley y de las palabras de los profetas, escritos inspirados por el Espíritu de Dios, y celosamente preservados por Jehová (Zac. 1:4; 7:7, 12).

En los tiempos de Esdras, la Ley de Moisés, que comprendía los 5 libros de Moisés circulaba bajo la forma de parte de las Sagradas Escrituras, Esdras poseía una copia (Esd. 7:14), y era un escriba erudito en la ley divina (Esd. 7:6). El pueblo le pidió una lectura pública de este libro (Neh. 8:1, 5, 8). Por aquella misma época, antes de consumarse la separación entre los judíos y los samaritanos, el Pentateuco fue llevado a Samaria. Jesús Ben Sirach da testimonio de que la disposición de los profetas menores en un grupo de 12 estaba ya implantada hacia el año 200 a.C. (Ecl. 49:12). En otro pasaje sugiere que Josué, Jueces, Samuel, Reyes, Isaías, Jeremías, Ezequiel y los Doce formaban un gran conjunto, que constituía la segunda parte del canon hebreo. Ya en el año 132 a.C. se afirma la existencia de la triple división de las Escrituras: «La ley, los profetas, y los otros escritos análogos»; o también «la ley, los profetas, y los otros libros», o «la ley, las profecías, y el resto de libros». Ya en la misma época se disponía de la versión griega LXX. Un escrito que data de alrededor del 100 a.C. menciona «los libros sagrados que poseemos» (1 Mac. 12:9). Filón de Alejandría (un judío nacido en el año 20 a.C., y que murió durante el reinado de Claudio) tenía la lista contemporánea

de los escritos del AT. Dio citas de casi todos los libros del AT, pero no menciona ni uno de los apócrifos.

El NT habla de las «Escrituras» como un cuerpo bien determinado de documentos autorizados (Mt. 21:42; 26:56; Mr. 14:49; Jn. 10:35; 2 Ti. 3:16). Son Escrituras Santas (Ro. 1:2; 2 Ti. 3:15). Constituyen los oráculos de Dios (Ro. 3:2; He. 5:12; 1 P. 4:11). El NT menciona una triple división del AT: «La ley de Moisés, los Profetas, y los Salmos» (Lc. 24:44). A excepción de Abdías, Nahum, Esdras, Nehemías, Ester, Cantar de los Cantares y Eclesiastés, el NT da citas de todos los otros libros del AT, o hace alusión a ellos. Josefo, contemporáneo del apóstol Pablo, escribiendo hacia el año 100 de nuestra era, y hablando en favor de su nación, dice: «No tenemos más que 22 libros que contienen los relatos de toda la historia antigua, y que son justamente considerados como divinos.» Josefo afirma de una manera bien enérgica la autoridad de estos escritos: Todos los acontecimientos desde la época de Artajerjes hasta nuestros días han sido consignados, pero los anales recientes no gozan del crédito de los precedentes debido a que no ha existido una línea ininterrumpida de profetas. He aquí una prueba positiva acerca de nuestra actitud con respecto a las Escrituras: Después de muchos siglos, nadie se ha atrevido a añadir ni a quitar nada, ni a modificar el contenido, ya que para todos los judíos ha venido a ser cosa natural, desde su más temprana juventud, el creer que estos libros contienen enseñanzas divinas, el persistir en ellas y, si ello es necesario, morir voluntariamente por ellas (Contra Apión, 1:8).

Josefo divide las Escrituras en tres secciones, y dice:

(A) «5 libros son de Moisés; contienen sus leyes y las enseñanzas acerca del origen de la humanidad; tienen su conclusión con la muerte de Moisés.»

(B) «Los profetas que vinieron después de Moisés consignaron en 13 libros, hasta Artajerjes, los acontecimientos de sus tiempos.» Es indudable que Josefo seguía la disposición de la LXX y la nomenclatura de los alejandrinos. Los 13 libros son probablemente Josué, Jueces con Rut, Samuel, los Reyes,

las Crónicas, Esdras con Nehemías, Ester, Job, Daniel, Isaías, Jeremías con las Lamentaciones, Ezequiel, y los Doce Profetas Menores.

(C) «Los cuatro libros restantes contienen himnos a Dios, y preceptos de conducta.» Éstos eran seguramente los Salmos, el Cantar de los Cantares, los Proverbios y el Eclesiastés.

Hasta aquí los hechos. Pero una tradición contemporánea decía también que el canon había estado establecido en tiempos de Esdras y de Nehemías. Josefo, ya citado, expresa la convicción general de sus compatriotas: después de Artajerjes, esto es, a partir de la época de Esdras y Nehemías, no se había añadido ningún libro. Una ridícula leyenda, que data de la segunda parte del siglo I de la era cristiana, afirmaba que Esdras restableció por revelación toda la ley e incluso todo el AT (ver el libro apócrifo 4 Esdras. 14:21, 22, 40), debido a que, se afirma, habían desaparecido todas las copias guardadas en el templo. En todo caso, lo que esta leyenda apoya es que los judíos de Palestina, en esta época, contaban con 24 libros canónicos ($24 + 70 = 94$). Un escrito de fecha y autenticidad dudosas, redactado posiblemente alrededor del 100 a.C. (2 Mac. 2:13) habla de Nehemías como fundador de una biblioteca, donde hubiera recogido «los libros de los reyes, y de los profetas, y de David; y las cartas de las donaciones de los reyes (de Persia)». Ireneo menciona otra tradición: «Después de la destrucción de los escritos sagrados, durante el exilio, bajo Nabucodonosor, cuando los judíos, 70 años más tarde, habían vuelto a su país, en los días de Artajerjes, Dios inspiró a Esdras, el sacerdote, que pusiera en orden todas las palabras de los profetas que habían sido antes que él, y que restituyera al pueblo la legislación de Moisés.» Elías Levita, escribiendo en el año 1538 d.C., expresa de esta manera la opinión de los suyos: «En la época de Esdras, los 24 libros no habían sido todavía reunidos en un solo volumen. Esdras y sus compañeros los recopilaron en 3 partes: La ley, los profetas, y los hagiógrafos.» Esta multiforme tradición contiene una parte de verdad. Hubo un momento en que cesó la revelación del AT. La tradición fija este tiempo en la época de Esdras, pero no está necesariamente atado a ella para el establecimiento de la fecha de redacción de ciertos libros, p. ej., de,

Nehemías y de las Crónicas, Así, es también interesante considerar el final de la inspiración del AT, así como su comienzo.

(A) El Pentateuco, obra de Moisés, da la ley fundamental de la nación, constituyendo una sección del canon: era conveniente, a causa de su situación cronológica y fundacional, que ocupara el primer lugar en el canon.

(B) Los Profetas eran los autores de los libros asignados a la 2ª sección: así lo indicaban su cantidad y carácter. Eran 8 estos libros: los Profetas anteriores, Josué, Jueces, Samuel y Reyes; los Profetas posteriores: Isaías, Jeremías, Ezequiel, y los Doce. En cuanto a Josué considerado como profeta de Dios, cp. Ec. 46:1.

(C) Los Salmos y Proverbios constituyen el núcleo de la 3ª sección. Estos escritos tenían 2 características: se trataba de poesía cuyos autores no eran profetas en el sentido absoluto de la palabra; a los libros de esta 3ª sección se adjuntaron todos los escritos análogos de autoridad indiscutida. Debido a que había sido escrita en forma poética, se incluyó en esta sección la oración de Moisés, el Salmo 90, aunque había sido escrita por un profeta. De la misma manera, Lamentaciones, que había sido redactado por un profeta, pero obra poética, fue situado en la 3ª sección del canon hebreo. Hay otra razón que explica que Lamentaciones fuera separado del libro de Jeremías. Durante el aniversario de la destrucción de los 2 templos, se leía el libro de Lamentaciones; a esto se debe que fuera incluido con 4 libros de pequeñas dimensiones: El Cantar de los Cantares Rut, Eclesiastés y Ester, leídos en otros cuatro aniversarios. Constituyen los cinco rollos denominados Megilloth. El libro de Daniel fue situado en esta sección debido a que su autor, aunque dotado del don de profecía, no tenía una misión de profeta. Es muy probable que un sacerdote, y no un profeta, escribiera el libro de las Crónicas. Por ello es que sería situado en la 3ª sección. No es por el simple hecho de su tardía redacción que se explica la colocación de Crónicas en esta tercera sección. En efecto, hay libros y secciones de libros de esta tercera sección que datan de fechas anteriores a Zacarías y Malaquías, pertenecientes a la segunda

sección. Es preciso añadir que en tanto que se había determinado de una manera definitiva el contenido de las diferentes partes del canon, el orden de los libros de la 3ª sección varía con el tiempo. El Talmud dice además que dentro de la segunda sección, Isaías se encuentra entre Ezequiel y los Profetas Menores. Los cuatro libros proféticos, Jeremías, Ezequiel, Isaías, y los Profetas Menores fueron evidentemente colocados por orden de tamaño. Al final del siglo I de nuestra era se discutía aún el lugar dentro del canon de varios libros de la 3ª sección. No era asunto de discusión que estos libros formaran parte del canon; lo que se discutía era la relación que tenían entre sí; pero es probable que estos debates no sirvieran para otra cosa que para exhibiciones de oratoria. La intención no era en absoluto la de sacar ningún libro del canon, sino la de demostrar el derecho al lugar que ya ocupaba.

2. CANON DEL NUEVO TESTAMENTO

La iglesia primitiva recibió de los judíos la creencia en una norma escrita con respecto a la fe. Cristo mismo confirmó esta creencia al invocar el AT como palabra escrita de Dios (Jn. 5:37-47; Mt. 5:17, 18; Mr. 12:36, 37; Lc. 16:31), al emplearlo para instruir a Sus discípulos (Lc. 24:45). Los apóstoles se refieren frecuentemente a la autoridad del AT (Ro. 3:2, 21; 1 Co. 4:6; Ro. 15:4; 2 Ti. 3:15-17; 2 P. 1:21). Los apóstoles reclamaron a continuación, para sus propias enseñanzas, orales y escritas, la misma autoridad que la del AT (1 Co. 2:7-13; 14:37; 1 Ts. 2:13; Ap. 1:3); ordenaron la lectura pública de sus epístolas (1 Ts. 5:27; Col. 4:16, 17; 2 Ts. 2:15; 2 P. 1:15, 3:1, 2), las revelaciones dadas a la iglesia por medio de los profetas eran consideradas como constitutivas, con la enseñanza de los apóstoles, de la base de la iglesia (Ef. 2:20). Así, era justo y normal que la literatura del NT fuera añadida a la del AT, y que el canon de la fe establecido hasta aquel entonces se viera aumentado. El NT mismo nos permite señalar el inicio de estas adiciones (1 Ti. 5:18; 2 P. 3:1, 2, 16). En las generaciones posteriores a la apostólica, se fueron reuniendo poco a poco los escritos que se sabía tenían autoridad apostólica llegando a formar la

segunda mitad del canon de la Iglesia, y al final llegaron a recibir el nombre del Nuevo Testamento.

Desde el comienzo, la apostolicidad constituía la prueba de que un libro tenía derecho a figurar dentro del canon; ello significa que los apóstoles habían ratificado su transmisión a la iglesia, siendo que el libro había sido escrito por uno de ellos, o que estaba cubierto por su autoridad. Era la doctrina apostólica. Tenemos numerosas pruebas de que a lo largo de los siglos II y III se fueron reuniendo bajo este principio los libros del NT; no obstante, por diversas razones, la formación del conjunto fue haciéndose lentamente. Al principio algunas iglesias solamente reconocieron la autenticidad de ciertos libros. No fue sino hasta que el conjunto de los creyentes del imperio romano tomó conciencia de su unidad eclesial que se admitió universalmente la totalidad de los libros reconocidos como apostólicos dentro de las diversas fracciones de la Iglesia. El proceso de reunión de libros no fue precisamente estimulado por el surgimiento, posterior, de herejías y de escritos apócrifos que se atribuían falsamente la autoridad apostólica. Pero, en tanto que la coordinación entre las iglesias era lenta, no importaba que una iglesia no admitiera un libro en el canon, a no ser que lo considerara apostólico. La doctrina de los apóstoles era la norma de la fe. Eran sus libros los que se leían en el culto público. Descubrimos que al principio del siglo II se les llamaba, sin reservas de ningún tipo, «las Escrituras» (Ep. de Policarpo 12; Ep. de Bernabé 4); se admitían los escritos de Marcos y de Lucas porque estaban apoyados por la autoridad de Pedro y de Pablo; se escribían comentarios acerca de estos libros, cuyas afirmaciones y fraseología conformaron la literatura de la época posterior a la apostólica. Los hechos posteriores, dignos de toda atención, muestran a qué ritmo se fue formando la colección de libros como un todo.

Desde el principio del siglo II los 4 Evangelios habían sido recibidos por todos, en tanto que, según 2 P. 3:16 los lectores de esta epístola conocían ya una colección de cartas de Pablo. Ya entonces se empleaban los términos

«Evangelios» y «Apóstoles» para designar las dos secciones de la nueva colección. Asimismo, la canonicidad de Hechos ya estaba reconocida dentro de la primera mitad del siglo II.

Es verdad que ciertas secciones de la Iglesia discutieron algunos libros, pero ello también muestra que su final admisión en el canon estuvo basada en pruebas suficientes. La iglesia en Siria, en el siglo II, había admitido todo el Nuevo Testamento, como lo tenemos ahora, a excepción del Apocalipsis, la 2ª epístola de Pedro, las 2ª y 3ª de Juan. La iglesia de Roma reconocía el NT a excepción de la epístola a los Hebreos, las epístolas de Pedro, Santiago, y la 3ª de Juan. La iglesia en el norte de África reconocía también todo el NT, a excepción de Hebreos, 2. Pedro, y quizá Santiago. Estas colecciones no contenían así más que los libros oficialmente aceptados dentro de las respectivas iglesias, lo cual no demuestra que los otros escritos apostólicos no fueran conocidos. Por lo demás, se llegó a la unanimidad durante el siglo III con algunas excepciones. En la época de los Concilios quedó adoptado universalmente el canon de nuestro NT actual. En el siglo IV 10 Padres de la Iglesia y 2 concilios dieron listas de libros canónicos. Tres de estas listas omiten el Apocalipsis, cuya autenticidad había quedado sin embargo bien atestiguada anteriormente. El NT de las demás listas tiene el contenido del actual.

Señalemos, a la luz de estos hechos:

1) A pesar de la lenta coordinación de los escritos del NT en un solo volumen, la creencia en una norma escrita de la fe era el patrimonio de la iglesia primitiva y de los apóstoles. No implica a causa de la historia de la formación del canon que se haya revestido de autoridad a una regla escrita de la fe. Esta historia no revela más que las etapas que tuvieron lugar en el reconocimiento y reunión de los libros que evidenciaban su pertenencia al canon.

2) Tanto los Padres como las iglesias diferían en sus opiniones y prácticas en cuanto a la elección de los libros canónicos y en cuanto al grado de autenticidad que justificaba la entrada de un escrito en el canon. Este hecho tan sólo subraya, nuevamente, las etapas por las que se tuvo que pasar para hacer admitir poco a poco a la iglesia entera la canonicidad de los libros. Es también evidente que los cristianos de la iglesia primitiva no aceptaron el carácter apostólico de los libros sino después de haberlos examinado con detenimiento. De la misma manera, se revisó oportunamente la aceptación ocasional de libros apócrifos o pseudoepigráficos.

3) El testimonio de la historia nos da así una prueba de que los 27 libros del NT son apostólicos. Esta convicción merece nuestra gozosa participación sabiendo que nadie puede probar que sea falsa. Con todo, está claro que no admitimos estos 27 libros meramente porque unos Concilios hayan decretado su canonicidad, ni sólo porque tengamos a su favor el testimonio de la historia. Su contenido, visiblemente inspirado por Dios, contiene una prueba interna a la que es sensible nuestra alma, al recibir de Él la iluminación y la convicción. Por el testimonio interno del Espíritu, tan caro a los Reformadores, recibe la firme certeza de la fe. Sabe, con la iglesia apostólica y de los siglos ya idos, que Dios ha obrado un doble milagro al darnos Su revelación escrita. Inspiró toda la Escritura y a cada uno de sus redactores sagrados (2 Ti. 3:16). Además, dio a la iglesia primitiva el discernimiento sobrenatural que necesitaba para reconocer los escritos apostólicos, y descartar todas las imitaciones, fraudes y engaños, así como escritos buenos y edificantes, pero no apostólicos ni inspirados. Esta obra se llevó a cabo con lentitud, con titubeos y retrasos, pero conduciéndola Dios a la perfección y a la unanimidad. El canon confiesa que el depósito de las Escrituras está cerrado, y la Biblia declara que nada se puede añadir ni quitar (Ap. 22:18-19).

4) Una última observación: el nombre «canon» no fue dado al conjunto de los libros sagrados antes del siglo IV. Pero si este término, tan universal en la actualidad, no fue empleado al principio, la idea que representa, esto es, que

los libros sagrados son la norma de la fe, era ya una doctrina de los apóstoles.

La concepción de la formación del canon que aquí se expone está íntimamente unida a la fe evangélica, con la que concuerda la ciencia positiva, que nos hace aceptar los libros de la Biblia a causa de su inspiración divina, como ya de principio fuente de autoridad y parte integrante del canon. Evidentemente, es muy diferente para los que rechazan la autenticidad y la veracidad de estos libros. Según los críticos hostiles a la Biblia, Moisés no escribió sus libros; las «profecías» (las de Daniel y de la última parte de Isaías, p. ej.) hubieran sido redactadas mucho tiempo después de la época de estos grandes hombres de Dios, posiblemente muy cerca de la época de Jesucristo. Se comprende fácilmente que los partidarios de estas especulaciones abandonen las evidencias antiguas de la Iglesia y de la Sinagoga con respecto a la formación del canon. Y las especulaciones de los críticos hostiles a la Biblia no tienen más base que sus deseos de estar en lo cierto, en tanto que la historia de la formación del canon, tanto del Antiguo Testamento como la del Nuevo, reposa sobre unas bases firmes y fidedignas de autenticidad y realidad. Para un estudio acerca de cada libro, ver los artículos correspondientes a cada libro individual de la Biblia. (Véase también INSPIRACIÓN). Los lectores que deseen profundizar en el estudio de este tema pueden consultar, entre otras obras, las siguientes:

Bibliografía:

Bruce, F. F.: *¿Son fidedignos los documentos del Nuevo Testamento?*

(Caribe, Miami 1972),

Bruce, F. F.: *The Books and the Parchments* (Pickering and Inglis, Londres

1975);

Dana, H. E.: *El Nuevo Testamento ante la crítica* (Casa Bautista de

Publicaciones, El Paso 1965);

Grau, J.: *El Fundamento Apostólico* (Ediciones Evangélicas Europeas,

Barcelona 1973);

McDowell, J.: *Evidencia que exige un veredicto* (Campus Crusade for Christ, San Bernardino, California 1975).

McDowell, J.: *Evidencia que exige un veredicto*, vol. II (Clie, Terrassa, 1988);

Véanse también: APOCALÍPTICA (Literatura), APÓCRIFOS (Libros), PENTATEUCO.

CAPITULO I

EL CANON BIBLICO: REGLA DE FE: Su utilidad ante las Tradiciones Religiosas

Escrito por Daniel Sapia

Tomado de:

<http://www.conocereislaverdad.org/ELCanonregladeFe.htm>

¿Qué significa CANON Bíblico?

Tal vez hayamos tenido oportunidad de conocer cómo está formado el Canon Bíblico, cómo se formó, porqué se formó y quiénes lo formaron (para mayores detalles sobre estos aspectos recomiendo visitar **la formación del canon**).

Lo que trataremos de ver, de manera muy sencilla, es: **PARA QUÉ tenemos el Canon Bíblico**. O, dicho de otra manera, cuál es el fin de haber definido como "canónicos" a este conjunto de Sagrados Libros Inspirados.

- a) Que significa la palabra CANON.
- b) Que significa que estos 66 Libros formen el CANON de la Palabra de Dios.
- c) Qué autoridad tienen estos escritos al formar el CANON Bíblico.

El deseo de escribir sobre este tema me ha surgido luego de participar en un Foro de Debate con algunos amigos católicos, y las respuestas que de ellos he recibido al preguntarles si en La Biblia encontramos la Revelación de Dios completa y perfecta.

Me respondieron, en varias oportunidades (a pesar de mis aclaraciones), que *La Biblia sin la Iglesia no es la Palabra completa de Dios. Que necesita de la **Tradición** eclesiástica para conferirle al escrito el verdadero y completo carácter de Revelación Divina.*

Respondí que la Iglesia (de Cristo), es la encargada de **transmitir** (predicar) el mensaje (Marcos 16:5), y la encargada de **sostenerlo** y **preservarlo incólume** (1ª Timoteo 3:15). Pero que nunca había recibido instrucción de complementarlo con Tradiciones no escritas (y mucho menos que sin ellas lo escrito carecería de valor).

Que una cosa era EL MENSAJE y otra EL MENSAJERO. Una, **LA REVELACIÓN** y otra diferente, quién, cómo, cuándo, por dónde y a quienes **TRANSMITIRÍA** esa Revelación.

No obstante, la respuesta fue la misma. Negaron que la Escritura, por sí sola, contenga la Revelación de Dios completa. Pregunté nuevamente cuáles cosas faltan que formen parte de la Voluntad de Dios necesarias para nuestra Salvación y que no han quedado por escrito. Pedí algunas precisiones y detalles, pero nuevamente obtuve como respuesta *"..le falta la Iglesia.."*.

Significado de la palabra "canon"

- 1) *El significado de la palabra «**canon**» deriva del griego «Kanön» y, probablemente, también del hebreo «kane», que significa una vara para medir, o una regla; metafóricamente, la palabra ha venido a significar «norma» o «medida» de la verdad religiosa.*
- 2) *El uso de la palabra en la Biblia lo encontramos en Gálatas 6:16, Filipenses 3:16, donde significa que «la nueva creación» es el **canon** para el nuevo pueblo de Dios, «la regla», la norma del cristiano (2º Corintios 10:1 3-16).*

3) *Uso de la palabra referido a la Biblia.* En el lenguaje de la Biblia «canónico» significa todo el contenido de las Escrituras; la «lista» o «catálogo» de los libros que componen la Biblia. la norma escrita reconocida por la Iglesia de los libros inspirados y, por tanto, normativos para ella.

Por oposición se llama **apócrifo** a todo escrito que, habiendo pretendido o pretendiendo todavía la canonicidad, no es inspirado y, por lo tanto, no es reconocido por el pueblo de Dios.

La Escritura y la Tradición

Transcribo a continuación afirmaciones de un apologista católico romano, el **Sacerdote Fernando Carballo**, en su libro "**PROTESTANTISMO Y BIBLIA**" de Ediciones Paulinas - Buenos Aires, Abril de 1955 (Imprimi Potest: José Fernández Pbro. - IMPRIMATUR: Antonio Rocca, Obispo Titular de Augusta, Buenos Aires, 26 de Abril de 1955)

" No tenemos ningún reparo en admitir que la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana conserva en el acervo de su doctrina algunas verdades que por la sola lectura de la Santa Biblia no consta haber enseñado Cristo; al menos, tal cual como la Iglesia las enseña hoy. Por ejemplo: la doctrina sobre las Indulgencias, el Purgatorio, la Confesión auricular, etc.

O sea: que entre las verdades de fe que ha de creer el buen cristiano (?) hay algunas que no figuran en el Sagrado Texto; si bien pueden verse insinuadas en ciertos pasajes del mismo.

Ante esta situación se formula el lector una doble pregunta: ¿Cuál es la fuente de estas verdades (?), llamémoslas (aunque impropriamente) "extrabíblicas"? Y ¿Es lícito a la Iglesia Católica profesar una creencia que no se halle contenida clara y abiertamente en las Sagradas Escrituras?

*A la primera pregunta contestamos: la **sagrada Tradición** es la fuente de dogmas y verdades de fe que no se encuentran en las Sagradas Escrituras..." (pág. 58)*

Este Sacerdote, y muchos católicos, suponen que el Cristiano Evangélico desecha la predicación oral que fue empleada en la época apostólica y post-apostólica.

De ninguna manera es así. Por supuesto que la Palabra fue predicada "de viva voz" y que este medio no fue solo el más utilizado sino el más viable en base a las condiciones técnicas preponderantes de la época. No suponemos, al decir "*Sola Biblia*" que los cristianos de la iglesia primitiva de los primeros siglos conocieron el Evangelio de Jesucristo gracias a una "milagrosa lluvia de manuscritos fotocopiados..."

Es más: hoy en día sigue siendo la predicación ORAL el medio mas eficaz de la TRANSMISIÓN de la Buena Noticia (Evangelio) del regalo de Dios para la humanidad.

Pero esta TRANSMISIÓN ORAL es algo MUY DIFERENTE a lo que propone la Iglesia Católica Romana al equipararla con la improbable Tradición apostólica.

Sencillamente porque la primera (predicación oral) es la acción de **TRANSMITIR** de manera audible (de palabra) exactamente **el mismo mensaje escrito en EL CANON** (Regla de Fe) contenido en las Sagradas Escrituras. O dicho de otra manera: EL MISMO Evangelio que se predicó de viva voz fue el que quedó REGISTRADO y puede ser leído en la Biblia. Ni más ni menos.

Mientras que la segunda (Tradición Católica) pretende ser el conjunto de "verdades" no escritas, escuchadas por los apóstoles y transmitidas de discípulo a discípulo, hasta nuestros días, permitiéndose, gracias a esta premisa, el derecho de **AGREGAR** doctrinas, prácticas y creencias a lo largo del tiempo, **aduciendo potestades conferidas gracias a la**

incomprobable transmisión verbal de la "Tradición apostólica Católica Romana".

Cualquier persona que acepte esto como válido **JAMÁS** estará exenta de tener que aceptar "*viejas Tradiciones*" conocidas y reveladas luego de 20 siglos de "escuchadas o sucedidas", y, por supuesto (como ya se dijo), de carácter total y completamente **INCOMPROBABLE**.

Aceptar esto es abrirle la puerta a una fuente inagotable de inciertos "dogmas de fe", ajenos a las Escrituras, y por ende, a la Voluntad de Dios.

Las "Tradiciones", un antiguo problema...

Ya desde la época apostólica existía preocupación por los mensajes heréticos y por las tergiversaciones de la que era víctima el Evangelio de Jesucristo. Clara muestra de esto la vemos en los escritos del apóstol San Pablo en su carta a los Gálatas, a los Efesios, a los Colocenses y en la epístola del apóstol Judas (entre otras):

"Estoy maravillado de que tan pronto os hayáis alejado del que os llamé por la gracia de Cristo, para seguir un evangelio diferente. No que haya otro, sino que hay algunos que os perturban y quieren pervertir el evangelio de Cristo. Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema.." (Gálatas 1:6-8)

"... para que ya no seamos niños fluctuantes, llevados por doquiera de todo viento de doctrina, por estratagema de hombres que para engañar emplean con astucia las artimañas del error..." (Efesios 4:14)

"Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías y huecas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo.." (Colocenses 2:8)

"Amados, ...me ha sido necesario escribiros exhortándoos que contendáis ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos. Porque algunos hombres han entrado encubiertamente, los que desde antes habían sido destinados para esta condenación, hombres impíos, que convierten en libertinaje la gracia de nuestro Dios..." (Judas 1:3-4)

"Ya en tiempos de los apóstoles, las iglesias empezaron a conocer la actuación subversiva de sectas heréticas, tanto de procedencia judía (los judaizantes que Pablo denuncia en Gálatas y en otros lugares) como gentil (diferentes grupos protognósticos como los que causaban confusión entre los Colocenses o los lectores de las epístolas de Juan). A causa de la amenaza de estas herejías, la Iglesia tuvo que establecer un listón muy alto para determinar si un texto verdaderamente llevaba el sello apostólico. Fue la misma amenaza herética la que hizo necesaria la agrupación de las Escrituras del Nuevo testamento en una sola colección, a fin de garantizar una transmisión fiel de la enseñanza apostólica en el futuro." (¿Cómo llegó la Biblia hasta nosotros? compilado por Pedro Puigbert, autor David Burt, Editorial Clie, pag.104 y 105)

¿Cómo distinguir el Verdadero Evangelio, respecto de uno falso...?

(Aquí viene la conclusión del tema que pretendo desarrollar...)

Un ejemplo...

Supongamos un grupo de pescadores que participan de un torneo de pesca. Y supongamos también que cada uno capturó un pez de

considerable tamaño. Es probable que mientras dure el torneo, cada uno suponga la medida de su pez, en base a su experiencia, en base a su historia de pescador. No obstante, la VERDAD será una sola, o sea, aquella longitud que arroje la comparación del pescado con la REGLA de medición. ¿Queremos saber si la longitud que suponíamos es correcta? Pues, la manera de comprobarlo es comparando al pez con la "Regla Patrón" (Una cinta métrica, por ejemplo). Esta regla será el CANON de medida, y será allí donde se acabarán las suposiciones.

De la misma manera podremos "suponer" el peso de cada pez. Sabré si el peso que yo estimaba era correcto, una vez que coloque la pieza en el CANON DE MEDICIÓN, o sea, una balanza.

De la misma manera, cuando queremos verificar la "certeza" de una "verdad de Dios", no tenemos más que compararla con el CANON DE MEDICIÓN de la Palabra de Dios, que no es otro que las Sagradas Escrituras. Ellas son nuestra Divina Regla de comparación, provista de manera infalible por el Espíritu Santo, para saber cuando se trata del Verdadero Evangelio, y cuando de una versión pervertida (Gálatas 1:7)

Este fue el objetivo perseguido al definir como Palabra inspirada por Dios a un grupo de escritos de profetas, apóstoles y siervos de Dios, otorgándole jerarquía y autoridad de CANON BÍBLICO.

Si quieres saber si una práctica, doctrina, creencia o enseñanza es "Verdad de Dios", solo debes compararla con LA REGLA (Kanön) DE MEDICIÓN = La Biblia.

CAPITULO II

EL CANON DEL ANTIGUO TESTAMENTO ANTES DEL CONCILIO DE TRENTO

Escrito por Fernando Saraví

Tomado de:

<http://www.conocereislaverdad.org/elcanonbiblico4.htm>

La opinión ampliamente mayoritaria hasta el siglo XVI es que el canon del AT como regla de fe era el hebreo; admitiéndose al mismo tiempo que los libros llamados Apócrifos o Eclesiásticos y luego deuterocanónicos son útiles para la edificación pero no para fundar doctrinas.

I. El canon del Antiguo Testamento: siglos II y III

Más allá de lo que puede inferirse en base al uso de determinados libros, el primer autor cristiano cuya opinión explícita del canon del AT se ha conservado (gracias a Eusebio de Cesarea) es Melitón, obispo de Sardis en Asia Menor (m. hacia 190). En su carta a Onésimo da un «*catálogo de los escritos admitidos del Antiguo Testamento*» que corresponde esencialmente al canon hebreo, con la sola omisión de Esther (Eusebio, Historia Eclesiástica IV, 26:12-14).

Un catálogo similar y probablemente contemporáneo (siglo II) , pero con el añadido de Ester, fue hallado en 1875 en el mismo manuscrito en el que se halló la *Didajé*, o Doctrina de los Doce Apóstoles, uno de los más antiguos documentos cristianos extracanáonicos.

A mediados del siguiente siglo, el sobresaliente erudito bíblico Orígenes de Alejandría, quien puede considerarse con justicia el padre de la crítica textual, afirmaba: «*No se ha de ignorar que los libros testamentarios, tal como los han transmitido los hebreos, son veintidós, tantos como número de letras hay*

en entre ellos». Orígenes da luego una lista de tales libros que corresponden casi exactamente al canon hebreo excepto por el añadido de la «*carta de Jeremías*»; como parte del libro canónico del mismo nombre, y la omisión de los Profetas menores (Eusebio, Historia Eclesiástica VI, 25: 1-2). Esto último es seguramente un desliz original o de transcripción, ya que el total nombrado es de 21 y la canonicidad de dicho libro –los Doce Profetas Menores– nunca estuvo en entredicho. Dice Orígenes explícitamente que los libros de Macabeos están «*aparte de estos*». Hay que reconocer, sin embargo, que en la práctica, Orígenes se negó a excluir totalmente los apócrifos, porque se los empleaba en la Iglesia, como él mismo lo explica en su *Carta a Julio Africano*.

II . El canon del Antiguo Testamento: siglos IV y V

Una evidencia de la «fluidez» del canon del AT en aquel tiempo, en lo que a los libros Eclesiásticos concierne, está indicada por los más antiguos códices existentes: el **Sinaítico** y el **Vaticano**, ambos del siglo IV, y el **Alejandrino**, del siguiente siglo. Estos manuscritos que son cristianos, incluyen el AT griego de la Septuaginta, la traducción judía alejandrina precristiana, pero (además de pérdidas accidentales) difieren en los libros apócrifos/deuterocanónicos incluidos. El Sinaítico incluye, además de Tobit, Judit, 1 Macabeos, Sabiduría de Salomón y Eclesiástico (Sirá), a **4 Macabeos** (que nunca fue tenido por canónico), al tiempo que **excluye 2 Macabeos y Baruc**. El código Vaticano **excluye todos los libros de Macabeos**; por el contrario, el Alejandrino **incluye los cuatro libros de Macabeos**. En otras palabras, en los manuscritos a veces faltan libros tenidos hoy por canónicos por la Iglesia de Roma, y en otras ocasiones se incluyen libros cuya canonicidad rechaza la citada Iglesia.

Atanasio, obispo de Alejandría y campeón de la ortodoxia nicena, en su carta pascual 39ª de 367 da a los obispos africanos una lista de libros del AT similar a la hebrea, con la diferencia de que incluye Baruc y la Carta de

Jeremías y omite a Ester. La lista es parecida a la de Orígenes, aunque pone a Ruth separado de Jueces. Dice Atanasio:

"Pero para mayor exactitud debo ... añadir esto: hay otros libros fuera de éstos, que no están ciertamente incluidos en el canon, pero que han sido desde el tiempo de los padres dispuestos para ser leídos a aquellos que son convertidos recientes a nuestra comunión y desean ser instruidos en la palabra de la verdadera religión. Estos son la Sabiduría de Salomón, la Sabiduría de Sirá [Eclesiástico], Ester, Judit y Tobit ... Pero mientras los primeros están incluidos en el canon y estos últimos se leen [en la iglesia], no se ha de hacer mención a los libros apócrifos. Son la invención de herejes que escriben según su propia voluntad ..."

Nicene and Post-Nicene Fathers, 2nd Series (= NPNF2), 4:551-552

Como puede verse, Atanasio tornó **explícito** lo que Orígenes hizo en la práctica: reconocer esencialmente el canon hebreo, al tiempo que admitía la existencia de libros que, **si bien fuera del canon**, tenían valor para la instrucción. Por otra parte, aquellos que él llama apócrifos son obra de herejes y deben ser excluidos.

Cuatro años antes de que Atanasio escribiese esta carta hubo un *sínodo en Laodicea*, en cuyo canon 59 se establecía que en las Iglesias debían ser leídos sólo los libros canónicos de los Testamentos Antiguo y Nuevo. El canon 60 da una lista esencialmente igual a la de Atanasio, pero que incluye al libro de Ester (NPNF2 14:158-159). Es posible que este canon 60 sea una adición posterior.

Cirilo, obispo de Jerusalén entre 348 y 386, sigue básicamente la opinión de Orígenes, pero incluye Baruc (NPNF2, 7:27).

Gregorio Nazianceno (330-390) da una lista de libros canónicos en verso, en donde reconoce veintidós libros; omite Ester (Himno 1.1.72.31). *Anfiloquio*,

obispo de Iconio (m. hacia 394) da una lista igual a la de Gregorio, pero añade: «*Junto con éstos, algunos incluyen Ester*».

Epifanio, obispo de Salamis en Chipre (315-403) da una lista de 22 libros similar a la anónima del siglo II mencionada más arriba (Sobre pesos y medidas, 23). En otra parte, añade como apéndice a una lista de libros del Nuevo Testamento a la Sabiduría de Salomón y a la de Sirá (Panarion 76:5).

Jerónimo (346-420) fue secretario del obispo de Roma, Dámaso, entre 382 y 384. Por pedido de Dámaso, comenzó a revisar los Salmos y los Evangelios (o quizá todo el Nuevo Testamento) de la versión bíblica llamada Latina Antigua.

Luego de la muerte de Dámaso, en 384, comenzó un peregrinaje hasta que se estableció en Belén (Palestina) en 386. Allí prosiguió su tarea. Comenzó con una nueva revisión del Salterio en latín conforme a la Septuaginta (LXX) . Pronto se convenció, empero, de que debía trabajar a partir del texto hebreo. Su obra de traducción del AT fue completada en 405. Al parecer no planeaba incluir los apócrifos/deuterocanónicos pero más tarde cedió al uso prevalente (eclesiástico) y realizó una traducción de Tobit y Judit «del arameo»; el resto de los apócrifos/deuterocanónicos no fue traducido por él, sino añadido por otros tal como se hallaban en la Latina Antigua. No es cierto que los incluyese por orden de Dámaso, quien había estado muerto por más de 20 años cuando Jerónimo completó su trabajo.

Jerónimo enumera el canon hebreo palestino exactamente, y da cuenta de la doble numeración como 24 ó 22, según si Rut y Lamentaciones se contasen por separado o añadidos, respectivamente, a Jueces y Jeremías. Luego escribe:

"Este prólogo a las Escrituras puede servir como un prefacio con yelmo [galeatus] para todos los libros que hemos vertido del hebreo al latín, para que podamos saber -mis lectores tanto como yo mismo- que cualquiera [libro] que esté más allá de estos debe ser reconocido entre los apócrifos. Por tanto,

la Sabiduría de Salomón, como se la titula comúnmente, y el libro del Hijo de Sirá [Eclesiástico] y Judit y Tobías y el Pastor no están en el Canon."

Jerónimo trazó la diferencia entre los libros canónicos y los eclesiásticos como sigue:

"Como la Iglesia lee los libros de Judit y Tobit y Macabeos, pero no los recibe entre las Escrituras canónicas, así también lee Sabiduría y Eclesiástico para la edificación del pueblo, no como autoridad para la confirmación de la doctrina."

De igual modo, subrayó que las adiciones a Ester, Daniel y Jeremías (el libro de Baruc) no tenían lugar entre las Escrituras canónicas.

Agustín (354-430), obispo de Hipona, fue el gran autor cristiano casi contemporáneo de Jerónimo. Agustín poseía un vuelo teológico que le faltaba a Jerónimo, pero en compensación éste tenía un sentido crítico bíblico mucho más desarrollado. Aunque Agustín reconocía la importancia de las lenguas originales, no sabía hebreo, e instó en su correspondencia con Jerónimo a que éste realizase su nueva versión a partir de la Septuaginta. Da una lista del canon del Antiguo y Nuevo Testamentos en *Sobre la Doctrina Cristiana* 2 (8):13, en el cual incluye los apócrifos/deuterocanónicos. Sin embargo, en ocasiones Agustín demuestra haber sido consciente de la distinción entre el canon y el uso eclesiástico:

Desde el tiempo de la restauración del templo entre los judíos no hubo ya reyes, sino príncipes, hasta Aristóbulo. El cálculo del tiempo de éstos no se encuentra en las Santas Escrituras llamadas canónicas, sino en otros escritos, entre los cuales están los libros de los Macabeos, que no tienen por canónicos los judíos, sino la Iglesia...

La Ciudad de Dios, XVIII:36

Sin embargo, como otros autores cristianos antes que él, en la práctica la distinción era a menudo soslayada.

Concilios africanos. Estos se realizaron a fines del siglo IV y principios del V, y

la autoridad de Agustín parece haber sido decisiva. No hay documentos del Concilio de Hipona de 393, pero otro sínodo en Cartago (397) reafirma la lista de libros del AT y NT, este último tal como hoy lo conocemos (una lista igual había sido dada 30 años antes por Atanasio en su Carta Pascual), y el AT con los libros Eclesiásticos, incluido 1 Esdras (= 3 Esdras en el Apéndice a la Vulgata), que no forma parte del Canon de Trento. La decisión fue ratificada en el sexto Concilio de Cartago de 419. No figuran las distinciones que había indicado Agustín (y otros antes que él).

El obispo de Roma *Inocencio I*, en una carta al obispo de Tolosa, Exuperio, da en 405 una lista de libros del AT que incluye los apócrifos/deuterocanónicos (con 1 Esdras).

Rufino, contemporáneo de Jerónimo, en su Comentario al Credo de los Apóstoles da luego del Concilio de Cartago de 397 una lista de libros del AT que corresponde exactamente al canon hebreo. Luego precisa:

Pero debiera saberse que hay también otros libros que nuestros padres no llaman canónicos, sino eclesiásticos, es decir, Sabiduría, llamado Sabiduría de Salomón, y otra Sabiduría, llamada la Sabiduría del hijo de Sirá, el último de los cuales los latinos llaman por el título general de Eclesiástico ...

A la misma clase pertenecen el libro de Tobit, y el libro de Judit, y los libros de los Macabeos ... todos los cuales se han leído en las Iglesias, pero no se apela a ellos para la confirmación de la doctrina. A los otros escritos les han llamado «Apócrifos»; . Estos no han admitido que se lean en las Iglesias.

(NPNF2 3:558)

Se atribuye a *Gelasio*, obispo de Roma (492-496) un decreto acerca de los libros que deben ser recibidos y los que no deben ser recibidos, que según algunos manuscritos es atribuida al papa Dámaso; sin embargo, el tal Decreto parece ser una compilación realizada en Italia en el siglo VI.

III. El canon del Antiguo Testamento: siglos VI y VII

Un siglo más tarde *Gregorio Magno*, obispo de Roma (590-604) continuaba insistiendo en la distinción entre libros canónicos y eclesiásticos:

Con referencia a tal particular no estamos actuando irregularmente, si de los libros, **aunque no canónicos**, sin embargo otorgados para la edificación de la Iglesia, extraemos testimonio. Así, Eleazar en la batalla hirió y derribó al elefante, pero cayó debajo de la misma bestia que había matado [1 Macabeos 6:46].

Library of the Fathers of the Holy Catholic Church, 2:424; negritas añadidas.

Que la cuestión del canon del AT no estaba zanjada, ni mucho menos, lo confirma no sólo Gregorio Magno, sino otros obispos como los africanos *Jumilius* y *Primasius* (siguen a Jerónimo), *Anastasio de Antioquía* y *Leoncio*, que reconocen el canon hebreo.

Sexto Concilio Ecuménico. En el sínodo de Constantinopla, llamado Trulano, reunido en 692 como una especie de continuación del Sexto Concilio Ecuménico, Tercero de Constantinopla (680-681) se ratificaron los cánones de los Concilios previos, **incluyendo el de Cartago**. Con esto podría pensarse que implícitamente se ratificó el canon del AT allí determinado. Sin embargo, en el mismo documento los obispos conciliares también ratificaban los «cánones» (cartas decretales) de **Atanasio**, **Gregorio Nazianceno** y **Anfiloquio**, los cuales, como vimos, defendían un canon virtualmente igual al hebreo (NPNF2 14:361). De modo que no queda clara la posición de estos obispos del VI Concilio Ecuménico acerca del canon del AT; es posible que ellos mismos no tuviesen una posición uniforme.

En el mismo siglo *Juan de Damasco* (aprox. 675-749), en su *Exposición de la Fe Ortodoxa* (4:18) defiende asimismo el canon hebreo, el cual explica con cierto detalle, y agrega:

Está también el Panaretus, esto es la Sabiduría de Salomón, y la Sabiduría de Jesús, publicada en hebreo por el padre de Sirá [=Eclesiástico] y posteriormente traducido al griego por su nieto, Jesús hijo de Sirá. Estos son virtuosos y nobles, pero no son contados ni fueron depositados en el arca.

(NPNF2 9:89-90)

IV. El Canon del Antiguo Testamento: Curso Posterior

Podrían citarse muchos otros autores entre los siglos IX y XV que sostuvieron explícitamente el canon hebreo y respetaron la distinción trazada por Jerónimo. Por ejemplo,

Beda, Alcuino, Nicéforo de Constantinopla, Rabano Mauro, Agobardo de Lyon, Pedro Mauricio, Hugo y Ricardo de San Víctor, Pedro Comestor, Juan Belet, Juan de Salisbury, el anónimo autor de la *Glossa Ordinaria*, Juan de Columna, arzobispo de Mesina, Nicolás de Lira, William Occam, Alfonso Tostado, obispo de Avila, y el Cardenal Francisco Ximenes de Cisneros (editor de la famosa *Políglota Complutense*, el mayor monumento a la erudición bíblica católica del siglo XVI). La posición de este último era la siguiente:

El cardenal Ximénez de Cisneros produce en España su monumental Biblia políglota llamada Complutense (1514–1517), con el texto latino de la Vulgata en el centro, el griego de la Septuaginta de un lado y el hebreo masorético del otro, que representan respectivamente la Iglesia Griega y la Sinagoga, y dice que el texto latino se imprime en medio «como Jesús fue crucificado entre dos ladrones». Pero en cuanto a los deuterocanónicos, que van incluidos en la Complutense, explica en su Prefacio que son recibidos por la Iglesia **para edificación**, más bien que para fundamentar doctrinas, por lo que se ve que el dictamen de San Jerónimo sigue todavía en vigencia.

(Gonzalo Báez-Camargo, *Breve historia del Canon bíblico*, 1980, p. 56; negritas añadidas)

Dos importantes autoridades sobre la Biblia, en esa misma época, son *Erasmus de Rotterdam*, el eminente humanista, y el cardenal *Cayetano*. Erasmo da la lista del canon hebreo omitiendo Ester. Y de los deuterocanónicos, entre los

cuales pone este libro, sin duda porque está considerándolo en su texto griego (con adiciones) y no en el hebreo, dice que **«han sido recibidos para el uso eclesiástico»**, pero que "seguramente (la Iglesia) no desea que Judit, Tobit y Sabiduría tengan el mismo peso que el Pentateuco".

He aquí como resumen la situación en Occidente un autor católico:

En la Iglesia latina, a través de toda la Edad Media hallamos evidencia de vacilación acerca del carácter de los deuterocanónicos. Hay una corriente amistosa hacia ellos, otra distintamente desfavorable hacia su autoridad y sacralidad, mientras que oscilando entre ambas hay un número de escritores cuya veneración por estos libros es atemperada por cierta perplejidad acerca de su posición exacta, y entre ellos encontramos a **Santo Tomás de Aquino**. Se encuentran **pocos que reconozcan inequívocamente su canonicidad**. La actitud prevalente de los autores occidentales medievales es **substancialmente la de los Padres griegos**.

(George J. Reid, Canon of the Old Testament, en The Catholic Encyclopedia ,1913; negritas añadidas)

El peso de la evidencia indica que **por mucho tiempo existió una distinción entre los libros canónicos (básicamente el canon hebreo) y los eclesiásticos, que corresponden a los apócrifos/deuterocanónicos**. Lamentablemente, la nomenclatura en los autores antiguos no es uniforme, y así el propio Jerónimo llama «apócrifos» a los Eclesiásticos; pero a veces reserva tal apelativo para los libros heréticos. De igual modo, había confusión acerca del término «canónico» que en sentido estricto solía reservarse para los libros considerados inspirados y santos de manera singular, pero que con frecuencia se refería a toda la colección, incluyendo los eclesiásticos. Este problema fue notado por el *Cardenal Tomás de Vio* (Cayetano):

Aquí concluimos nuestros comentarios sobre los libros históricos del Antiguo Testamento. Pues el resto (esto es, Judit, Tobit, y los libros de Macabeos) son contados por Jerónimo fuera de los libros canónicos. Y son puestos entre los

apócrifos. Junto con Sabiduría y Eclesiástico, como es evidente del Prólogo con Yelmo. Y no te preocupes, como un erudito principiante, si hallan en cualquier parte, sea en los sagrados concilios o los sagrados doctores, estos libros reconocidos como canónicos. Pues las palabras tanto de los concilios como de los doctores han de ser reducidas a la corrección de Jerónimo. Ahora, según su juicio, en la carta a los obispos Cromacio y Heliodoro, estos libros (y cualesquiera como ellos en el canon de la Biblia) no son canónicos, esto es, no son de la naturaleza de una regla para confirmar asuntos de fe. Empero, ellos pueden ser llamados canónicos, esto es, de la naturaleza de una regla para la edificación de los fieles, como habiendo sido recibidos y autorizados en el canon de la Biblia para este propósito. Con ayuda de esta distinción tú puedes ver tu camino claramente a través de los que dice Agustín, y lo que está escrito en el Concilio provincial de Cartago.

(Sobre el último Capítulo de Ester)

Como puede verse, todavía bien entrado el siglo XVI eminentes eruditos católicos sostenían, para el Antiguo Testamento, la distinción entre libros Canónicos propiamente dichos (los del canon hebreo) y libros Eclesiásticos (en un nivel inferior y por tanto no canónicos en sentido estricto).

El canon del Antiguo Testamento que la Iglesia Católica determinó a su entera satisfacción no solamente difiere del hebreo y protestante, sino que es diferente del aceptado en Cartago y del admitido por las diversas iglesias Ortodoxas orientales. La decisión dogmática del Concilio de Trento puso (al menos para los católicos) fin a esta distinción muy razonable y sostenida por la mayoría **durante siglos**.

Cuestionario nº 1

1º La palabra "Canon" significa, "Caña" o "Vara". Verdadero o falso.

2º Un libro que tiene derecho a estar incluido dentro de la Biblia recibe el nombre de _____

3º En los tiempos de Esdras, la Ley de Moisés, que comprendía los 5 libros de Moisés circulaba bajo la forma de parte de las _____

4º ¿De qué ciudad era natural Filón, que era quien poseía la lista contemporánea de los Escritos del Antiguo Testamento?

5º ¿En cuantas partes divide las Escrituras el historiador Flavio Josefo?

- a) 2
- b) 3
- c) 4

6º Se descubrió que, al principio del siglo II (*al Nuevo Testamento*) se les llamaba, sin reservas de ningún tipo, «las Escrituras». ¿Qué dos cristianos del siglo II afirmaban esto en sus epístolas?

7º La iglesia en Siria, en el siglo II, había admitido todo el Nuevo Testamento, como lo tenemos ahora, con la excepción de algunos libros. ¿Cuántos?:

- a) 3 libros
- b) 2 libros
- c) 4 libros

8º En la época de los Concilios quedó adoptado universalmente el canon de nuestro NT actual. En el siglo IV, ¿cuántos Padres de la Iglesia y cuántos concilios dieron listas de libros canónicos?

- a) 10 Padres y 2 Concilios.
- b) 5 Padres y 2 Concilios.
- c) 7 Padres y 2 Concilios.

9º A pesar de la lenta coordinación de los escritos del NT en un solo volumen, la creencia en una norma escrita de la fe era el patrimonio de la iglesia primitiva y de _____

10º El testimonio de la historia nos da así una prueba de que los 27 libros del NT son _____

CAPITULO III
EL CANON DEL ANTIGUO TESTAMENTO
PARTE I

Escrito por Fernando Saraví

Tomado de:

<http://www.conocereislaverdad.org/elcanonbiblico2.htm>

A menudo se nos pregunta qué diferencia hay entre la «Biblia Católica» y la «Biblia Evangélica». La respuesta es que son idénticas en el Nuevo Testamento, pero las Biblias católicas incluyen en el Antiguo Testamento algunos libros y porciones de libros que no se encuentran en las Biblias evangélicas.

Si a continuación se nos preguntan la razón de esta diferencia, una respuesta breve es que nosotros (Cristianos Evangélicos) nos apegamos al **canon hebreo** (palestino), en tanto que los Católicos definieron otro canon más largo en el siglo XVI, en el Concilio de Trento convocado por la Iglesia Católica en contra del movimiento de Reforma Protestante.

La siguiente es una lista corregida de mensajes que puse en un foro [de debate] católico como respuesta a un escrito que presentaba los argumentos en favor del canon "largo" definido en Trento, bajo el provocativo título *"La Biblia Católica: Escritura Completa"*. Los párrafos en **negrita** corresponden a dicho documento [opiniones forista católico], al cual respondo de manera detallada.

La Biblia Católica: Escritura completa

¿Porqué las Biblias católicas y protestantes tienen más o menos libros? ¿Cuál es la auténtica? La Biblia protestante es diferente de la católica. Mirando el índice de libros que contiene la Biblia contamos 66 libros, mientras que la Biblia católica y la Biblia ortodoxa contienen siete libros más.

En su canon del Antiguo Testamento, tanto las Biblias protestantes como las ortodoxas difieren de las católicas. Las protestantes tienen menos libros, y las ortodoxas más libros, que las católicas. .

Además de los libros del AT que se encuentran en nuestras Biblias, la **Biblia católica** incluye:

Adiciones a Daniel

Adiciones a Esther

Baruc

Carta de Jeremías

Eclesiástico (Sabiduría de Jesús ben Sirá)

Sabiduría

Judit

Tobías

1 Macabeos

2 Macabeos

Las **Biblias ortodoxas griega y eslava** incluyen, además del canon católico del AT, los siguientes libros:

1 Esdras (= 2 Esdras en eslavo = 3 Esdras en el apéndice a la Vulgata).

Oración de Manasés (en el Apéndice a la Vulgata)

El Salmo 151, que sigue al 150 en la Biblia griega

3 Macabeos

En la Biblia eslava (y en el apéndice a la Vulgata)

2 Esdras (= 3 Esdras en la eslava = 4 Esdras en el Apéndice a la Vulgata)

(Nota: en la Vulgata latina, Esdras y Nehemías = 1 y 2 Esdras)

En un apéndice a la **Biblia griega**:

4 Macabeos

De modo que es erróneo afirmar que las Biblias ortodoxas reconozcan el mismo canon del AT que las católicas. Y si el criterio de ser "completa" fuese tener la mayor cantidad de libros, entonces las Biblias ortodoxas serían más completas que la católica.
(Fuente: The Holy Bible with Apocrypha. New Revised Standard Version. New York: American Bible Society, 1989, p. vi).

En la Biblia protestante faltan 1 y 2 Macabeos, Tobías (o Tobít), Judit, Baruc, Sabiduría, y Eclesiástico (o Sirácides) conocidos como "deuterocanónicos".

La denominación de "deuterocanónicos" data del siglo XVI. Por cierto, según el autor del artículo "Canon del Antiguo Testamento" en la Encyclopedia Catholica, "deuterocanónico" es un término **poco feliz**.

Los hermanos no católicos llaman a los siete libros deuterocanónicos "Apócrifos", aunque no es un término muy exacto para lo que se quiere señalar, ya que "apócrifo" significa etimológicamente "escondido", haciendo alusión al autor, que es "desconocido" y suele "escondarse" tras un pseudónimo.

Si se esconde bajo un pseudónimo debe hablarse propiamente de literatura *pseudoepigráfica*.

Los evangélicos les llamamos apócrifos porque fue el calificativo con el cual se les conoció desde muchos siglos antes que se pergeñara el término "deuterocanónico" después del Concilio de Trento. Otra forma, tal vez la más correcta, es llamarlos "libros eclesiásticos".

En este sentido hay otros libros "apócrifos" que sin embargo forman parte de los libros inspirados (como la carta a los Hebreos, que no fue escrita directamente por Pablo, pero que lleva su nombre).

Error. La carta a los Hebreos es anónima, como lo son en sentido estricto, entre otros, los cuatro Evangelios canónicos y las cartas de Juan. ¿quién habrá asesorado al autor de este artículo?

Como sea, la realidad es que los protestantes no admiten estos libros como inspirados.

Bien dice, "como sea": ese es el punto que desea tratar. La precisión parece un asunto secundario.

¿Por qué la diferencia?

Fue solamente en el año 393 d.C. que los obispos se unieron con los sacerdotes y laicos para discernir cuáles libros son inspirados, o también "canónicos".

¿De veras? ¿A nadie antes se le había ocurrido considerar el asunto? El autor hace aquí referencia a un sínodo reunido en Hipona, cuyas actas no se conservan. Sus decisiones fueron sostenidas, empero, en otros de Cartago de 397 y 419. Todos ellos bajo la influencia de San Agustín sobre cuya opinión podemos hablar más tarde. Estos tres Concilios, sin embargo, fueron sínodos **locales** carentes de autoridad vinculante para la Iglesia universal; y prueba evidente de ello es que muchos Padres ortodoxos y diversos escritores eclesiásticos posteriores mantuvieron la distinción entre los libros del canon hebreo y los llamados apócrifos o eclesiásticos.

La Iglesia tenía el poder de hacer eso porque Jesús le dio el poder de atar y desatar (Mt 18, 18) y prometió enviar al Espíritu Santo para la plenitud de la verdad (Jn 14, 26).

De acuerdo, pero no es posible poner "el carro delante del caballo". Aunque los protestantes discrepemos en otras enseñanzas católicas,

estamos de acuerdo con esta declaración acerca de la naturaleza de los libros canónicos:

*"Ahora bien, la Iglesia los tiene por sagrados y canónicos, no porque compuestos por sola industria humana, hayan sido luego aprobados por ella; ni solamente porque contengan la revelación sin error; sino **porque escritos por inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios por autor, y como tales han sido transmitidos a la misma Iglesia.**"*

(Concilio Vaticano I, Sesión III del 24 de abril de 1870; Constitución dogmática sobre la fe católica, Capítulo 2 , De la revelación; Denzinger # 1787; negritas añadidas).

Dado que los libros sagrados tienen una **autoridad intrínseca** que proviene de su Autor, su carácter canónico no depende de la sanción humana en general, ni eclesiástica en particular. **La Iglesia no decidió ni decretó el canon, sino que lo discernió o reconoció, y a continuación lo confesó y proclamó.** En esto cumplió su vocación como columna y baluarte de la verdad.

En el siglo XV Martín Lutero pensó que los primeros cristianos usaban el "canon judío de Palestina" (los libros escritos en hebreo), 39 libros.

Martín Lutero (1483-1546) no había entrado a la Universidad ni mucho menos había sido ordenado al finalizar el siglo XV. Es obvio que nuestro autor no es muy cuidadoso en sus afirmaciones.

Además, las opiniones del Dr. Lutero no diferían mucho de las sostenidas muy poco antes que él por algunos ilustres y muy ortodoxos biblistas católicos (sin contar los Padres).

Pero en realidad los 46 libros del "canon Alejandrino" o "traducción de los Sesenta" (la traducción al griego de los libros hebreos, pues el griego era el idioma internacional de este tiempo) era aceptado por la gran mayoría de los judíos dispersos por todo el mundo (la "diáspora"). Alejandría era el más

Lo del "canon Alejandrino" es una leyenda que ya no puede sostenerse. Una cosa es que los judíos helenísticos emplearan la Septuaginta, y otra muy diferente es que tuvieran un canon diferente del Hebreo. Durante mucho tiempo se habló de un "canon Alejandrino" más amplio que el Hebreo. Sin embargo, no existe evidencia de que tal canon más amplio haya existido jamás. Copio a continuación dos citas representativas del estado actual de la opinión:

El canon Alejandrino

El Antiguo Testamento, tal como ha venido en traducción griega de los judíos de Alejandría por vía de la Iglesia Cristiana difiere en muchos aspectos de las Escrituras hebreas. Los libros de la segunda y tercera divisiones [Trad., Profetas y Escritos] han sido redistribuidos y dispuestos según categorías de literatura – historia, poesía, sabiduría y profecía. Ester y Daniel contienen materiales suplementarios, y muchos libros no canónicos, sea de origen hebreo o griego, se han entremezclado con las obras canónicas. Estos escritos extracanónicos comprenden I Esdras, la Sabiduría de Salomón, Eclesiástico (ben Sirá), adiciones a Ester, Judit, Tobit, Baruc, la carta de Jeremías, y adiciones a Daniel, como se enumeran en el manuscrito conocido como Codez Vaticanus. (ca. 350 E.C.). La secuencia de los libros varía, empero, en los manuscritos y en las listas sinódicas y patrísticas de las Iglesias occidentales y orientales, algunas de las cuales incluyen también otros libros, como I y II Macabeos. Debiera notarse que el contenido y la forma del inferido canon judío alejandrino original no puede no puede ser determinado con certeza porque todas las Biblias griegas existentes son de origen cristiano. Los mismos judíos de Alejandría pueden haber extendido el canon que recibieron de Palestina, o ellos pueden

haber heredado sus tradiciones de círculos palestinos en los cuales los libros adicionales habían ya sido considerados como canónicos. Es igualmente posible que las adiciones a las Escrituras hebreas sean de origen cristiano.

Encyclopedia Britannica

.....

En contra de lo que se pensó durante largo tiempo, no existió nunca un verdadero «canon alejandrino» de lengua griega, que pudiera ser considerado como un canon paralelo al «palestino» de lengua hebrea...

La teoría tradicional sobre la existencia de un «canon alejandrino», que supuestamente incluía más libros que el canon palestino, se basaba, entre otros datos, en el hecho de que los códices de LXX contenían varios de los libros apócrifos. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que los grandes códices del s. V tenían una extensión muy superior a la de los códices de siglos anteriores ... Los códices griegos reflejan en definitiva la situación de los ss. IV y V, que no es comparable en modo alguno con la de siglos anteriores.

Es frecuente suponer que Filón y los judíos helenistas no compartían el parecer de los rabinos de Palestina, según el cual el espíritu de profecía había cesado hacía siglos... De hecho las obras de Filón no citan ni una sola vez los libros apócrifos, lo cual invalida toda la hipótesis de un canon helenístico. Por otra parte, sería bien extraño que un libro como 1 Macabeos, que insiste en que la profecía había cesado hacía tiempo (4,46; 9,27; 14,41) pudiera formar parte de un supuesto canon helenístico, cuya existencia se apoya precisamente en la

afirmación de que la profecía no ha cesado todavía, en una época incluso posterior.

La teoría del canon alejandrino tenía otros dos soportes que se han venido igualmente a tierra. El primero era que el judaísmo helenístico y el judaísmo palestino eran realidades distintas y distantes. El segundo era que los libros apócrifos fueron compuestos en su mayoría en lengua griega y en suelo egipcio. Julio Treballe Barrera, *La Biblia judía y la Biblia cristiana*. Madrid: Trotta, 1993, p. 241-242.

Es bien sabido que el filósofo judío, Filón de Alejandría, a pesar de vivir en la ciudad donde supuestamente se originó el canon alternativo, jamás cita los apócrifos/deuterocanónicos.

Alrededor de los años 90-100 d.C. algunos líderes judíos se reunieron para tratar el tema del canon (conocido como el canon de Palestina) quitando los siete libros, su objetivo era regresar al canon hebreo, y distinguirse así de los cristianos. Pensaban que lo que no fue escrito en hebreo no era inspirado (aunque Eclesiástico y 1 de Macabeos estaban originalmente escritos en hebreo y Arameo).

Sin embargo, la discusión entre ellos siguió por muchos años, y sus decisiones no fueron universalmente reconocidas.

Las discusiones de los rabinos en **Jamnia** (entre 85 y 115), en una academia establecida por Yohanan ben Zakkai, no “quitaron” siete libros que nunca estuvieron allí en primer lugar. Las discusiones giraron en torno a la propiedad de la pertenencia de algunos libros como Ezequiel, Cantares, Qohélet (Eclesiastés) y Ester, que ya eran aceptados. Y de hecho, no modificaron en absoluto lo que hacía tiempo estaba establecido.

“El resultado de sus debates [de Yohanan ben Zakkai y otros] fue que, pese a las objeciones, Proverbios, Eclesiastés, Cantares y Ester fueron reconocidos como canónicos; Eclesiástico no fue reconocido (TB Shabbat 30 b; Mishná Yadaim 3:5; TB Magillah 7 a; TJ Megillah 70 d). Los debates de Jamnia «no tienen que ver con la aceptación de ciertos escritos dentro del Canon, sino más bien con su derecho a permanecer allí» (A. Bentzen, *Introduction to the Old Testament*, i [Copenhague, 1948], p. 31). Hubo alguna discusión previa en la escuela de Shammai acerca de Ezequiel, que ya hacía mucho estaba incluido entre los Profetas, pero cuando un rabino ingenioso mostró que realmente no contradecía a Moisés, como se había alegado, se allanaron las dudas (TB Shabbat 13 b).”

F.F. Bruce, *Tradition Old and New*. The Paternoster Press, 1970, p. 133, n. 1 (TB = Talmud de Babilonia; TJ = Talmud de Jerusalén).

Lo más significativo de las conclusiones de estos rabinos fue su resolución de **no innovar**.

Si se me permite resumir lo expuesto hasta ahora:

1. El canon católico no es igual ni al ortodoxo ni al protestante.
2. Los libros de los que tratamos se denominan históricamente “apócrifos” o “eclesiásticos”. La denominación “deuterocanónicos” es tardía (siglo XVI).
3. No hubo decisión taxativa y precisa de ningún concilio ecuménico acerca de la extensión del canon antes del gran cisma del siglo XI. Las decisiones de sínodos locales no obligan a toda la cristiandad.
4. Las opiniones de Lutero sobre el canon del Antiguo Testamento no diferían de la de muchos Padres ni de las de eruditos católicos contemporáneos suyos.

5. No hay evidencia de que haya existido un “canon alejandrino” a la par del canon hebreo del Antiguo Testamento.

6. Los rabinos reunidos en Jamnia no introdujeron modificaciones.

Tras muchas deliberaciones, terminaron ratificando el canon que era aceptado desde mucho tiempo atrás, probablemente de la era precristiana.

Había mucho desacuerdo entre los diferentes grupos y sectas judíos. Los saduceos solamente confiaban en el Torá, los fariseos no podían decidir sobre Ester, Cantares y Eclesiastés. Solamente en el segundo siglo los fariseos decidieron 39 libros.

Como ya dije, es un error sostener que los fariseos “decidieran” 39 libros en el siglo II. Más bien, en ese tiempo quedó formalmente establecida la posición sostenida por mucho tiempo antes de su “oficialización”. En cuanto a los saduceos, la noción de que solamente admitían la Torá (los cinco libros de Moisés, o Pentateuco) parece haber surgido de una confusión de algunos Padres como Hipólito, Orígenes y Jerónimo. He aquí el juicio de dos referencias confiables:

La opinión de numerosos Padres de la Iglesia en el sentido de que los saduceos reconocían únicamente el Pentateuco y rechazaban los Profetas no cuenta con apoyo alguno en Josefo y, en consecuencia, es considerada errónea por la mayor parte de los investigadores modernos.

Emil Schürer, Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús. Edición revisada por Geza Vermes y otros. Trad. Cast. Madrid: Cristiandad, 1985, vol. 2, p. 530-531.

Su actitud fundamental es una fidelidad al sentido literal de la escritura, el mantenimiento de la Sola Scriptura, frente a las tradiciones y a la ley oral de los fariseos: los sacerdotes son los únicos intérpretes auténticos de esta Torah... los saduceos,

contrariamente a lo que afirmaron algunos padres de la Iglesia, admitían como Escritura otros libros además del Pentateuco, por más que éste tuviese a sus ojos valor preponderante...

R. Le Déaut, Los saduceos. En Augustin George y Pierre Grelot (Dir.), Introducción Crítica al Nuevo Testamento. Trad. Cast. Barcelona: Herder, 1982, vol. 1, p. 159.

En sus discusiones con los saduceos y fariseos, Jesucristo nunca se dirigió a ellos como si los primeros aceptasen un canon y los segundos otro. La principal diferencia era que los fariseos sostenían la existencia de dos Leyes, la escrita (en particular el Pentateuco) y la oral, que también habría sido dada a Moisés en el Sinaí. Los saduceos no aceptaban la presunta "torah oral" que para los fariseos era vinculante. Y si bien es cierto que los saduceos consideraban al Pentateuco como dotado de una autoridad especial por encima de los Profetas y los Escritos (la segunda y tercera divisiones del canon hebreo), también los fariseos tenían al Pentateuco en particular estima. Por ejemplo, en el Talmud -que refleja la tradición farisea- se establece que puede venderse un rollo de los Profetas para adquirir uno de la Ley, pero que lo inverso es ilícito.

El apóstol Pablo, que viajó por todo el mundo de hablar griego, utilizaba la versión de los LXX.

No cabe duda de que la Septuaginta (versión de los LXX, una traducción del Antiguo Testamento al griego producida en Alejandría entre los siglos III a I a.C.) fue la Biblia empleada corrientemente por los apóstoles, los escritores del Nuevo Testamento y los primeros cristianos. Pero este hecho no convalida la autoridad canónica de los libros eclesiásticos, por varias razones.

En **primer** lugar, porque en la época apostólica no había otra traducción a la cual apelar.

En **segundo** lugar, porque el Nuevo Testamento jamás cita un libro apócrifo/eclesiástico como Escritura (no porque sus autores no los conocieran).

En **tercer** lugar, porque no hay evidencia de que en la era precristiana la Septuaginta circulase en códices con todos los libros compilados en una misma encuadernación. El modo usual era el rollo, por lo cual el texto bíblico circulaba como rollos separados.

Cuando a San Jerónimo se le pidió que tradujera la Biblia en latín (en 382 d.C.) optó por seguir la decisión de los judíos y rechazó los siete libros, llamándolos "apócrifos". Esta decisión de Jerónimo fue rechazada por los concilios ya mencionados Y Jerónimo aceptó la decisión de los concilios.

Difícilmente pudieran decirse más inexactitudes en igual espacio.

1. En 382 nadie le pidió a Jerónimo que tradujese "la Biblia" al latín. Por ese año, el obispo de Roma, Dámaso I, le solicitó a Jerónimo, a quien tenía en gran estima como erudito bíblico, que revisara los Evangelios y los Salmos de la antigua versión latina. Jerónimo puso manos a la obra y completó la tarea con bastante rapidez.
2. Luego de la muerte de Dámaso en 384, Jerónimo emigró al Oriente, y en 386 se estableció en Belén de Judea. Allí continuó por su propia cuenta (sin encargo oficial) con una traducción al latín basada en el texto de la Septuaginta. Pero llegó a la conclusión de que para hacer bien su tarea, debía basarse en el texto hebreo. De modo que aproximadamente entre 391 y 404 Jerónimo se ocupó de esta labor.
3. Los concilios provinciales de Hipona (393) y Cartago (397) tomaron como texto estándar no la Vulgata de Jerónimo –que estaba en plena preparación y por siglos no sería conocida por tal nombre- sino la versión Latina Antigua.

4. Jerónimo expresó su punto de vista sobre el canon del Antiguo Testamento privadamente en el prefacio a Samuel y Reyes, dirigido a sus amigos Eustoquio y Paula, que data de 391.

Jerónimo enumera el canon hebreo exactamente, y da cuenta de la doble numeración como 24 ó 22, según si Ruth y Lamentaciones se contasen por separado o añadidos, respectivamente, a Jueces y Jeremías: *“Y así hay también veintidós libros del Antiguo Testamento; esto es, cinco de Moisés, ocho de los profetas, nueve de los hagiógrafos, aunque algunos incluyen Ruth y Kinoth (Lamentaciones) entre los hagiógrafos, y piensan que estos libros han de contarse por separado; tendríamos así veinticuatro libros de la Antigua Ley”*. Desde luego, los 22 ó 24 se corresponden exactamente con el canon hebreo y protestante; la diferencia entre los 39 contados por este último se debe a que Esdras-Nehemías, Samuel, Reyes y Crónicas se cuentan como dos libros cada uno (suma 4), y los Profetas menores, que se incluían un solo rollo en la Biblia hebrea, se cuentan por separado (suma 11). Luego prosigue Jerónimo:

“Este prólogo a las Escrituras puede servir como un prefacio con yelmo [galeatus] para todos los libros que hemos vertido del hebreo al latín, para que podamos saber –mis lectores tanto como yo mismo– que cualquiera [libro] que esté más allá de estos debe ser reconocido entre los apócrifos. Por tanto, la Sabiduría de Salomón, como se la titula comúnmente, y el libro del Hijo de Sirá [Eclesiástico] y Judit y Tobías y el Pastor no están en el Canon.”

Jerónimo trazó la diferencia entre los libros canónicos y los eclesiásticos como sigue:

“Como la Iglesia lee los libros de Judit y Tobit y Macabeos, pero no los recibe entre las Escrituras canónicas, así también lee Sabiduría y

Eclesiástico para la edificación del pueblo, no como autoridad para la confirmación de la doctrina."

De igual modo, subrayó que las adiciones a Ester, Daniel y Jeremías (el libro de Baruc) no tenían lugar entre las Escrituras canónicas.

Fuente: Prefacio a los Libros de Samuel y Reyes. En *Nicene and Post-Nicene Fathers, 2nd Series*, vol. 6, p. 489-490.

5. No hay la menor indicación de que Jerónimo se hubiese dado por enterado de las decisiones de los sínodos africanos. Varios años más tarde, en 403, escribió una larga carta a Laeta, quien le había consultado sobre la crianza de su hija Paula. Jerónimo da una serie de consejos; entre ellos, que la instruya en las Escrituras, sugiriendo el orden en que ha de leerlas. Luego agrega:

"Que [Paula] evite todos los escritos apócrifos, y si ella es llevada a leerlos no por la verdad de la doctrinas que contienen sino por respeto a los milagros contenidos en ellos, que ella entienda que no son escritos por aquellos a quienes son adjudicados, que muchos elementos defectuosos se han introducido en ellos, y que requiere una discreción infinita buscar el oro en medio de la suciedad."

Epístola 107:12 (*Nicene and Post-Nicene Fathers, 2nd Series*, vol. 6, p. 194) ; negritas añadidas.

6. Finalmente, Jerónimo no realizó traducciones de los libros apócrifos, con excepción de Judit y Tobías, que tradujo apresuradamente del arameo por pedido de algunos amigos. Los restantes apócrifos fueron añadidos a la versión de Jerónimo tal como estaban en la versión Antigua Latina.

Como puede verse, el autor del artículo simplemente desconoce los hechos.

Al fin y al cabo, los judíos expulsaron a los cristianos de la sinagoga y no les dejaron participar en la decisión sobre el canon. Hoy en día muchos se basan en las decisiones judías sobre el canon. Ahora bien, esos mismos judíos habían ya decidido rechazar a Jesús como Mesías: ¿por qué dar a ellos la autoridad sobre el canon del AT?

¿Por qué, diría yo, dar autoridad a los judíos de la diáspora por encima de los de Judea?

Este argumento es uno de los más extraños que presenta el autor de este curioso escrito. Primero apela a la existencia de un supuesto "canon Alejandrino" más amplio que el Hebreo. Ahora argumenta que los judíos no tenían autoridad en primer lugar para decidir qué libros del Antiguo Testamento eran canónicos. En otras palabras, les niega a los judíos palestinos la autoridad que les reconoce a los judíos de la diáspora. ¿con qué criterio? ¿no son unos y otros judíos? ¿los judíos de Roma que aparecen en Hechos 28, o los de Tesalónica, etc, eran más judíos que los residentes en Palestina?

Si se arguye que la decisión fue tomada en Jamnia a fines del siglo I, replico que se equivocan. Como ya indiqué antes, en Jamnia sólo se **ratificó** un consenso que venía de mucho antes.

CAPITULO IV
EL CANON DEL ANTIGUO TESTAMENTO.
PARTE II

Escrito por Fernando Saraví

Tomado de:

<http://www.conocereislaverdad.org/elcanonbiblico2.htm>

Martín Lutero y los demás reformadores decidieron seguir la decisión judía de basar el canon del AT sobre el idioma hebreo y sacaron los siete libros de su Biblia. Los llamaron "apócrifos" siguiendo la idea de San Jerónimo. Así comenzó la Biblia Protestante.

Otro concentrado de inexactitudes a las cuales nos tiene acostumbrado el anónimo autor. Lutero en particular no era lo que se dice un apasionado de las opiniones judías. Los Reformadores admitieron el canon Hebreo porque su autenticidad era indudable, y porque los más doctos eruditos y Padres eran de igual opinión. Sí es correcto que los llamaron apócrifos, siguiendo a Jerónimo. Pero no es cierto que los sacaron de la Biblia. Por siglos continuaron siendo incluidos en las principales versiones protestantes, a menudo agrupados entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. En general, con la advertencia de Jerónimo, de que debían emplearse para edificación pero no para formular o defender doctrinas.

- En el tiempo de la Reforma, Lutero (1534) introdujo la idea de calificar los varios libros del NT según lo que él consideraba su autoridad.**
- Otorgó un grado secundario a Hebreos, Santiago, Judas y Apocalipsis, los puso al final de su traducción.**
- Hizo igual con los siete libros del AT, pero no los quitó de la Biblia.**
- Dijo que no son iguales a las Sagradas Escrituras, pero sí son útiles y buenos para leer (Artículo VI de los 39).**

¿En qué quedamos? Primero dice que los quitó, ahora que no los quitó...

El criterio distintivo de Lutero fue hasta qué punto cada libro daba testimonio de Cristo. Pero la idea de un "canon dentro del canon" no nació con Lutero. Puede remontarse a Ireneo, trazarse en Orígenes y Eusebio de Cesarea, y poco antes de Lutero, en sus contemporáneos católicos Erasmo de Rotterdam y el Cardenal Tomás de Vío (conocido como Cayetano).

Los 39 artículos son anglicanos. No fueron escritos por Lutero.

-En 1643 el profesor John Lightfoot les llamó "apócrifa desgraciada".

-En 1827 la Sociedad Británica y Extranjera de la Biblia los omitió completamente en su Biblia.

-Luego, otras editoriales hicieron lo mismo.

La decisión definitiva de la SBBE se tomó en 1826 y se sostuvo hasta 1968. Los excluyeron por razones prácticas, ya que de todos modos no los consideraban inspirados. Otras Sociedades Bíblicas continuaron incluyéndolos conforme al uso eclesiástico establecido.

Algunos hermanos dicen que la Iglesia católica añadió estos siete libros en el Concilio de Trento (siglo XVI), pero Lutero no hubiera podido rechazar estos libros si ellos no hubieran estado ya en el canon.

Los libros se incluían en los manuscritos y en las primeras versiones impresas. Ello no les confería condición canónica, sino que daba testimonio de un uso antiguo. Durante siglos los libros apócrifos/eclesiásticos/deuterocanónicos habían estado allí, lo que no significaba que se los considerase canónicos al mismo nivel que el canon hebreo. Lo que tuvo de particular la decisión de Trento es que

por primera vez un concilio que pretendía ser ecuménico se arrogó la potestad de establecer como **artículo de fe** la lista de libros canónicos incluyendo los apócrifos, con el acostumbrado anatema para quienes la rechazaren.

Como es bien sabido, en los grandes concilios ecuménicos de la antigüedad (antes del cisma entre la Iglesia Occidental y la Oriental) participaban cientos de obispos. No ocurrió otro tanto en Trento, el concilio que determinó dogmáticamente la posición católica con respecto al canon de la Biblia.

Es un hecho que el Concilio de Trento tuvo una historia tan larga como accidentada. Fue inaugurado el 13 de diciembre de 1545 tras inevitables dilaciones, *“con la asistencia de sólo 31 obispos, en su mayoría italianos... El concilio se había asignado además su propia forma, que se alejaba notablemente del estatuto de los concilios del siglo quince.”* (Hubert Jedin, S.J., Breve historia de los Concilios. Barcelona: Herder, 1963, p. 115, 116). Luego se agregaron más obispos. Una de las primeras cosas a considerar fue el tema de la revelación y las relaciones entre Escritura y Tradición.

*“Se gestó considerable debate sobre si debía hacerse una distinción entre dos clases de libros (Canónicos y Apócrifos) o si debían identificarse tres clases (Libros Reconocidos; Libros Disputados del Nuevo Testamento, luego generalmente reconocidos; y los Apócrifos del Antiguo Testamento). Finalmente el 8 de abril de 1546, por un voto de **24 a 15, con 16 abstenciones**, el Concilio sancionó un decreto (De Canonicis Scripturis) en el cual, **por vez primera en la historia de la Iglesia**, la cuestión del contenido de la Biblia fue hecho un artículo absoluto de fe y confirmado con un anatema.”*

Bruce M. Metzger, The Canon of the New Testament- Its origin, development, and importance. Oxford: Clarendon Press, 1987, p. 246; negritas añadidas.

No había allí 318 obispos de toda la cristiandad, como en Nicea, ni 600 como en Calcedonia, ni siquiera 150 como en I Constantinopla. No, nada más que 55 obispos, la mayoría italianos. Y el desdichado decreto sobre el canon se sancionó con el voto favorable de **menos de la mitad de los presentes**.

Resumen:

1. No hay evidencia de que los saduceos reconocieran un canon escritural diferente del reconocido por los fariseos.
2. La Septuaginta fue ampliamente usada por los cristianos, pero no hay evidencia de que en la época apostólica circulase en forma de códice (libro) encuadernado con inclusión de los apócrifos. Tampoco hay evidencia de que Jesús o los apóstoles considerasen inspirados estos libros.
3. La traducción de Jerónimo del AT no fue encomendada por autoridad eclesiástica alguna, ni sancionada oficialmente hasta el Concilio de Trento.
4. Los cánones de Hipona y Cartago no eran vinculantes para toda la cristiandad, y Jerónimo continuó firme en su opinión después de ambos sínodos.
5. Jerónimo no tradujo la mayoría de los apócrifos, excepto Judit y Tobías a pedido de amigos.
6. La opinión de Lutero con respecto al canon no es singular. Además, no excluyó los apócrifos de su edición de la Biblia.
7. En el Concilio de Trento, en 1546, un puñado de obispos occidentales (mayormente italianos) declaró por vez primera como artículo de fe para todos los cristianos que los libros apócrifos eran Escritura sin distinción con el canon hebreo en cuanto a su canonicidad ni inspiración.

Otros dicen que no se citan en el NT. Pero, tampoco el Nuevo Testamento cita Ester, Abdías y Nahum, y sin embargo los hermanos los aceptan en su Biblia.

No hay comparación posible. Para la época de Jesús la división tripartita del canon –Torah, Profetas, Escritos- estaba muy claramente establecida, como lo demuestran las propias palabras del Maestro: Después les dijo: «Estas son aquellas palabras mías que os hablé cuando todavía estaba con vosotros: Es necesario que se cumpla todo lo que está escrito en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos acerca de mí.» (Lucas 24:44)

Los expertos coinciden en entender aquí la referencia a los Salmos como una sinécdoque de los denominados “Escritos”. Ester formaba parte de ellos, y por tanto su canonicidad es indirectamente atestiguada aunque no se lo cite, probablemente porque los autores del NT no necesitaron hacerlo.

Igualmente, Abdías y Nahum formaban parte de un único libro, el de los Doce Profetas menores. Estos constituían un único rollo, de modo que el hecho que se citen otras partes del mismo rollo (megillah-séfer), como Amós, Miqueas, Joel y Malaquías avala todo su contenido.

En conjunto hay alrededor de 250 citas directas del canon hebreo del Antiguo Testamento en el Nuevo (las alusiones alcanzan 10 veces más). Sin embargo, ningún libro apócrifo/deuterocanónico se cita siquiera una vez como Escritura. Consideradas por título, se citan el 80% de los pertenecientes al canon hebreo, cifra que asciende a **90%** si se consideran por rollo. Valores harto significativos comparados con el **0%** de los deuterocanónicos/ apócrifos.

Los cristianos usaban el rollo grande más que el pequeño por ser escrito en griego. El griego, idioma universal de este tiempo, era el idioma del NT.

Antes de la era cristiana (y aún hoy en el uso litúrgico de la Biblia hebrea) las Escrituras no venían encuadradas todas juntas, sino en rollos individuales. Esto se debía a varias razones. Una de ellas era práctica: el formato limitaba la extensión del texto que podía incluirse en cada rollo individual. Por ejemplo, el gran rollo de Isaías recuperado entre los manuscritos del Mar Muerto se aproxima a este límite con una altura de 25 cm y una extensión de algo más de siete metros. En cambio, como dije, los Profetas Menores podían ser incluidos todos en un único rollo. Era virtualmente imposible contar con todo el AT manuscrito en un solo rollo.

Retornando a la afirmación de nuestro apologista, a principios de la era cristiana **no existía el Antiguo Testamento en un “rollo grande” y otro “rollo pequeño”**.

No fue sino hacia fines del siglo I de nuestra era ó principios del siguiente que los manuscritos bíblicos comenzaron a coleccionarse en códices (formato similar al de los libros modernos). El códice era menos voluminoso y mucho más cómodo para buscar textos que el rollo, en el cual había que desenrollar un extremo y enrollar el otro hasta hallar el texto deseado; es la misma diferencia que buscar una pista en una casete y buscarla en un CD.

Ahora bien, excepto por algunos fragmentos, los principales códices de la Septuaginta que han llegado a nosotros son de origen cristiano, de modo que mal pueden emplearse para sostener un presunto “canon palestino”. Los cristianos coleccionaron escritos que eran reconocidos unánimemente como canónicos junto con otros que no lo eran, tanto para el Antiguo como para el Nuevo Testamento. De modo que la mera presencia de un libro en un códice antiguo no lo torna ni canónico ni inspirado por esta sola causa (ver más abajo).

Justino Martir escribió que la Iglesia tenía un AT distinto al de los judíos. Sin embargo, por consideración a los judíos, sobre todo en las controversias, algunos representantes aislados de la Iglesia, por lo menos en la práctica, no pusieron ya desde el principio, los siete en la misma línea con los otros 39.

Sí, es cierto que en el fragor de la controversia Justino acusó a los judíos de haber adulterado las Escrituras. No sé cuál texto tiene en mente el autor católico, pero yo recuerdo haberlo leído en el Diálogo con Trifón el judío, capítulo 73. Allí dice: *Y del salmo noventa y cinco, de las palabras de David, suprimieron estas breves expresiones: "De lo alto del madero". Pues diciendo la palabra: «Decid entre las naciones: El Señor reina desde lo alto del madero», sólo dejaron: "Decid entre las naciones: El Señor reina".*

Esta frase cuya omisión cuestiona Justino es desconocida en los manuscritos tanto hebreos como griegos. Por tanto, cabe pensar que Justino estaba errado y que su interlocutor tenía razón.

Habitualmente cuando Justino menciona las Escrituras se refiere al Antiguo Testamento, al cual conoce fundamentalmente en la antigua versión Septuaginta. Un aspecto interesante es que en la actualidad los católicos apelan al hecho de que los manuscritos de la Septuaginta incluyan los libros que desde el siglo XVI llaman "deuterocanónicos" (y nosotros apócrifos) como prueba de la existencia de un imaginario "canon alejandrino" similar si no idéntico al establecido dogmáticamente en el Concilio de Trento. Ahora bien, el maestro y mártir Justino emplea la Septuaginta, de la cual cita profusamente del Pentateuco, de los profetas y de los salmos. Sin embargo, el examen de sus escritos muestra que **jamás cita textos de los apócrifos/deuterocanónicos.**

Justino conoce también y cita los Evangelios sinópticos, a los cuales llama "memorias de los Apóstoles", y menciona que se leían en los cultos cristianos. La mayor parte de las citas evangélicas provienen de Mateo, pero también apela a Lucas y ocasionalmente a Marcos. Rara vez apela al Evangelio de Juan, aunque debió conocerlo.

Además hay en sus obras, particularmente en el Diálogo con Trifón, alusiones a algunas cartas paulinas, en concreto Efesios, Romanos y 1 Corintios; asimismo, una alusión en el capítulo 81 del citado Diálogo..., muestra que conocía el Apocalipsis y le atribuía autoridad apostólica.

Los judíos de Palestina decidieron el canon del AT alrededor de los años 90-100, como se dijo, rechazando los siete libros escritos en griego.

Como ya he dicho y repetido, las discusiones de Jamnia no resultaron en ninguna novedad, sino en la reafirmación de lo que ya se creía desde mucho antes. No por mucho repetir una falacia se torna verdadera.

Algunos hermanos se basan en Ro 3, 1-2 para decir que el cristiano debe reconocer esta decisión judaica palestina: "¿Qué ventaja tiene pues el judío? Primero ciertamente que les ha sido confiada la palabra de Dios". Sin embargo, de aquí no se sigue que ellos tengan más autoridad que la Iglesia del Nuevo Testamento para aprobar los libros sagrados. ¿Cómo puede ser que rechacen al Mesías, si a ellos había sido confiada precisamente la Palabra de Dios? El hecho de que Dios les haya dado la Palabra de Dios no garantiza que sean infalibles en su interpretación o discernimiento; si lo hubiesen sido, nunca hubiesen rechazado al Mesías. Además: ¿quiénes tenían que decidir el canon? ¿Qué judíos? ¿Qué autoridad? ¿Quiénes se reunieron en Jamnia para esa decisión? ¿Hay algún documento?

Los resultados de las discusiones de Jamnia se conservan en el Talmud. De nuevo, no decidieron el canon, sino que simplemente ratificaron, frente a algunas objeciones, el consenso precristiano. El resto de las objeciones son insustanciales. En el griego dice que «les han sido confiados los oráculos [logia] de Dios». El verbo griego es *pisteuō* que significa "creer", "confiar", "tener fe", y en voz pasiva (como en este caso), "confiar" algo a alguien. Aparece en este último sentido en otros tres sitios del Nuevo Testamento: Lucas 16:11, 1 Timoteo 1:11 y Tito 1:3. Lucas 16:11 es una pregunta retórica de Jesús: *"El que es fiel en lo mínimo, lo es también en lo mucho; y el que es injusto en lo mínimo, también lo es en lo mucho. Así, pues, si no fuisteis fieles en el Dinero injusto, ¿quién os confiará lo verdadero?"* (vv. 10-11). Aquí "confiar" o "encomendar" significa claramente entregar en depósito a alguien confiable. Los otros dos pasajes, ambos de Pablo, son todavía más relevantes (añado negritas):

*"..según el Evangelio de la gloria de Dios bienaventurado, **que se me ha confiado.**"* (1 Timoteo 1:11)

*"Pablo, siervo de Dios, apóstol de Jesucristo para llevar a los escogidos de Dios a la fe y al pleno conocimiento de la verdad que es conforme a la piedad, con la esperanza de vida eterna, prometida desde toda la eternidad por Dios que no miente, y que en el tiempo oportuno ha manifestado su Palabra **por la predicación a mí encomendada** según el mandato de Dios nuestro Salvador..."* (Tito 1:1-3)

Como puede verse, en las palabras del Señor se trata de confiar algo verdadero para ser custodiado. En las otras dos referencias de Pablo, el depósito de que se habla es nada menos que el Evangelio y su predicación. Por tanto, cuando el Apóstol dice que a los judíos les fueron confiados los dichos u oráculos de Dios, debe entenderse sin

duda la totalidad de la revelación del Antiguo Testamento, hecho admitido por comentaristas católicos:

A la pregunta formulada por el imaginario interlocutor responde Pablo, en general, que la superioridad es grande en muchos aspectos. Ante todo –y como fuente de todos los privilegios no enumerados aquí [cf. Romanos 9: 1-5- Fernando D. Saraví]- , a los judíos les ha sido confiada **la revelación de Dios**, especialmente las promesas mesiánicas [Nota al pie: Entendemos por logia **todo el A.T.**, sobre todo las promesas...].

José Ignacio Vicentini, S.I. Carta a los Romanos. En La Sagrada Escritura. Texto y comentario por Profesores de la Compañía de Jesús, 2ª Ed. Madrid: BAC, 1965, NT vol. II, p. 199; negritas añadidas. Además, el mismo Pablo refutó de antemano las objeciones de nuestro anónimo defensor de los apócrifos; pues el mismo texto que él cuestiona, prosigue:

"Pues, ¿qué? Si algunos de ellos fueron infieles, ¿frustrará, por ventura, su infidelidad la fidelidad de Dios? ¡De ningún modo! Dios tiene que ser veraz y todo hombre mentiroso, como dice la Escritura: Para que seas justificado en tus palabras y triunfes al ser juzgado."

Romanos 3:3-4

De manera que resulta muy impropio rebajar la declaración de Pablo en Romanos 3:2 cuestionando la prerrogativa **divinamente otorgada a los hebreos de ser receptores, guardianes y custodios de la revelación del Antiguo Pacto**. Y que esto no es modificado en absoluto por la infidelidad de una parte de Israel lo afirma explícitamente el Apóstol en el mismo texto.

Además, los judíos demostraron efectivamente ser diligentes y celosísimos conservadores y guardianes de las Escrituras, como lo

muestra la fidelidad de la transmisión del texto hebreo a lo largo de los siglos.

Los manuscritos más antiguos del AT (por mil años) contienen los Deuterocanónicos. Salvo la ausencia de Macabeos en el Codex vaticanus, el más antiguo texto griego del AT, TODOS LOS DEMAS manuscritos contienen los siete libros.

Si nos limitamos a los más antiguos códices de la Septuaginta que se conservan, es decir el Alejandrino (A), el Vaticano (B) y el Sinaitico (Alef), vemos que:

El Códice **Alejandrino**, del siglo V, incluye las adiciones griegas a Ester y Daniel, Baruc, Tobit, Judit, 1 y 2 Macabeos, la Sabiduría de Salomón, y la Sabiduría de Jesús ben Sirá (= Eclesiástico).

Pero también incluye libros que la Iglesia Católica nunca admitió como canónicos, a saber: 1 Esdras (no confundir con el Esdras canónico), 3 y 4 Macabeos y, en el Nuevo Testamento, 1 y 2 Clemente y los Salmos de Salomón.

El Códice **Vaticano**, del siglo IV, incluye la Sabiduría, el Eclesiástico, adiciones a Ester y Daniel, Judit, Tobit, Baruc con la epístola de Jeremías, pero también 1 Esdras, nunca aceptado como canónico, y excluye los libros de los Macabeos.

El Códice **Sinaitico**, también del siglo IV, incluye Tobit, Judit, 1 Macabeos y ambas Sabidurías. Faltan Baruc y 2 Macabeos, pero están 4 Macabeos y, en el NT, la Epístola de Bernabé y un fragmento de El Pastor de Hermas, libros nunca tenidos por canónicos por la Iglesia Católica.

Por tanto, la presencia de los libros eclesiásticos/deuterocanónicos/apócrifos en estos códices no es más garantía de su canonicidad que la de 3 y 4 Macabeos, 1 Esdras, 1 y 2 Clemente, la Epístola de Bernabé o El Pastor de Hermas.

“De los 850 documentos de los que han hallado restos en Qumrán, unos 223 son copias de distintos libros del Antiguo Testamento; se hallan representados casi todos los libros de la Biblia hebrea (menos Ester), y algunos deuterocanónicos (Tobías, y Ben Sira o Eclesiástico)... Como se sabe, la actual Biblia hebrea tiene como base un manuscrito de Leningrado copiado el año 1008 D.C., y representa el texto consonántico oficial rabínico (Texto Masorético), fijado con toda precisión en el siglo II d. C., y transmitido sin variantes hasta nuestros días. Frente a él, los cristianos de Oriente y los occidentales no reformados utilizaron habitualmente los libros y el texto representados por la antigua versión griega de los LXX... Al publicarse los primeros manuscritos bíblicos de Qumrán, en concreto, dos rollos de Isaías encontrados en la cueva 1, se encontró que estos textos -mil años más antiguos que los manuscritos medievales en que se basan las biblias hebreas y anteriores a la unificación masorética.- eran prácticamente iguales al texto conocido”.

Los documentos del Qumrán, ¿qué aportan al cristianismo, por Eulalio Fiestas Le-Ngoc en Palabra, Octubre 1994, p. 71.

Perfecto, esto corrobora la fidelidad con la que los escribas judíos conservaron el depósito de los oráculos de Dios, de lo cual habla Pablo en Romanos 3:2 y 9:1-5.

La existencia de libros apócrifos/deuterocanónicos en Qumran no les confiere ningún valor canónico, pues se hallaron allí muchos otros libros muy apreciados por la secta que **nunca ingresaron al canon hebreo ni tampoco al católico**, como la Regla de la Congregación, el Génesis

Apócrifo, el libro de los Jubileos y La guerra de los hijos de la luz contra los hijos de la oscuridad.

Nota F.F. Bruce:

« Pero los hombres de Qumran no han dejado una declaración indicando precisamente cuáles de los libros representados en su biblioteca tenían categoría de sagrada escritura en su estimación, y cuáles no. Un libro que establecía la regla de la comunidad para la vida o la práctica litúrgica era sin duda considerado como autoridad, del mismo modo que lo es (o lo era) el Libro de Oración Común en la Iglesia de Inglaterra, pero esto no le daba status escritural.

...

Es probable, de hecho, que para comienzos de la era cristiana los esenios (incluida la comunidad de Qumran) estuviesen en **sustancial acuerdo** con los fariseos y los saduceos acerca de los límites de la Escritura hebrea.

F.F. Bruce, *The Canon of Scripture*. Downers Grove: InterVarsity Press, 1988, p. 39,40; negritas añadidas.

Los Padres conciliares (de Trento) sabían que los concilios africanos (Hipona, Cártago) del siglo IV habían aceptado los libros deuterocanónicos; resulta curioso, que Trento, al aceptar un canon más largo, parece haber conservado un auténtico recuerdo de los primeros días del cristianismo, mientras que otros grupos cristianos, en su reconocido intento de volver al cristianismo primitivo, se decidieron por un canon judío más reducido que, si están en lo cierto algunos investigadores protestantes como A.C. Sundberg y J.P. Lewis, era una creación de época posterior".
¡Estos investigadores protestantes descubrieron que la Iglesia primitiva usaba el rollo grande!

Como dije, "el rollo grande" significando la Septuaginta con apócrifos, solamente existe en la imaginación del autor. Las copias de la

Septuaginta con apócrifos y otros libros no canónicos que se han conservado no están en forma de rollo, sino de **códice** (libro). Nada puede resultar "curioso" de Trento, si se recuerda que entre los obispos allí presentes difícilmente habría alguno que estuviese enterado de los hechos históricos, mucho menos de los resultados de la erudición más reciente. Tengo para mí que los obispos tridentinos obraron así porque **no conocían otra cosa**. La conclusión de los eruditos protestantes que nombra (sin citar) no le hace justicia a las enseñanzas de la vasta mayoría de los eruditos bíblicos que hasta el mismo siglo XVI opinaron sobre el canon.

Cuando los autores del NT citan algo del AT, lo citan según la traducción griega de los Setenta el 86% de las veces. Algunos hermanos admiten esto pero tratan de decir que los siete libros eran "suplemento" del rollo grande, y por eso Cristo y los apóstoles no los citaron. Pero los autores del NT no hacían esta distinción. Citar el rollo era admitir que todo ello es inspirado. Si eran falsos, agregarlos como "suplemento" hubiera sido hacer impuro todo el rollo (y el culto en el cual se les utilizaba). Sabemos la reverencia de los judíos hacia las Sagradas Escrituras. Cuando Jesús entró en la sinagoga para leer del libro (Lc 4, 6-17) hubiera sido un momento provechoso para decir que entre los libros había siete que no eran inspirados.

Todo este párrafo se basa en el error ya apuntado de creer que todo el AT circulaba como un único rollo ya fuera en su versión "corta" o "larga". Todo indica que no era así, pues en tiempos de Jesús y los Apóstoles se empleaban con exclusividad rollos separados para los diferentes libros (con algunas excepciones como Esdras-Nehemías y los Doce Profetas Menores); ver Lucas 4:17, "el volumen de Isaías" (= el rollo de Isaías; la palabra latina *volumen* significaba "algo enrollado"); posiblemente también 2 Timoteo 4:13 atestigua este uso.

Por tanto, los Apóstoles y sus discípulos perfectamente podían usar los rollos de los libros canónicos de la Septuaginta sin por eso avalar los rollos de los apócrifos.

Además, los siete sí son citados en la Tradición oral, como demuestran los padres apostólicos. Y son citados directa o indirectamente en los siguientes: Mt 6, 7 alude a Eclo 7, 14. Mt 6, 14 alude a Eclo 28, 2; Ro 1, 19-32 alude a Sab de 12, 24 a 13, 9; Ef 6, 14 la idea está en Sab 5, 17-20, y Stg 1, 19 es influenciado por Eclo 5, 13. 1 P 1, 6-7 se ve en Sab 3, 5-6. Compara Heb 1, 3 y Sab 7, 26-27 1 Co 10, 9-10 con Jud 8, 24-25, 1 Co 6, 13 y Eclo 36, 20, etc. Es importante recordar que los hermanos aceptan libros del AT que nunca son citados en el NT como Rut, Eclesiastés, Cantares, y que ¡la Carta de Judas (vv. 14 y 9) cita a 1 Enoc y la “Asunción de Moisés”! ¿Por qué aceptar algunos libros, pero no todos cuando fue la misma Iglesia que decidió aceptar toda la Biblia de una vez como la tienen los católicos?

De nuevo, las decisiones de los sínodos locales de Hipona y Cartago no fueron vinculantes para la Iglesia Universal o Católica.

Sobre el hecho de que algunos libros del canon hebreo no se citan en el Nuevo Testamento ya hablamos antes.

Es cierto que el Nuevo Testamento hace alusión en Judas a un incidente que se narra en 1 Enoc, pero esto no bastaría para conceder status canónico a este libro tardío. Primero, porque es posible que ambos dependan de una fuente común. Lo que le concede status canónico a la tradición de Enoc es precisamente que es citada en el Nuevo Testamento, no al revés. Y por otra parte este libro en particular, 1 Enoc, jamás fue aceptado por católicos ni protestantes. Por lo demás, en el Nuevo Testamento también hay citas de **autores paganos** (Hechos 17:28, palabras que aparecen en el *Himno a Zeus* de Cleantes y en los *Phaenomena* de Arato; Tito 1:2, palabras de Epimínides; y otros posibles ejemplos). Ello no le otorga estado

canónico a estos autores de la gentilidad. (Véase Poets, Pagan, Quotations from, en Merril C. Tenney, Ed., *The Zondervan Pictorial Bible Dictionary*. London-Edinburgh: Marshall, Morgan & Scott, 1963 p. 672.)

Es asimismo correcto que en el NT existen alusiones a libros apócrifos/deuterocanónicos y a otros que no pertenecen al canon católico (pseudepigráficos, que los católicos llaman apócrifos). La compilación más extensa que he podido hallar de estas alusiones, ¡treinta páginas! se encuentra en las pp. 190-219 de la obra de Craig A. Evans, *Noncanonical Writings and New Testament Interpretation* (Peabody: Hendrickson, 1992).

Lo que el entusiasta apologista católico no da señales de entender es que precisamente este gran número de alusiones constituye la evidencia más palmaria de que los autores inspirados del Nuevo Testamento **conocían bien estos libros, y sin embargo no los citan jamás como Escritura**.

Como hebreos que eran en su mayoría, es natural que conociesen mucha literatura judía no canónica, hecho que es reflejado a menudo en su lenguaje, pero aún así **no extrajeron ni siquiera un texto de los apócrifos para citarlo formalmente como Escritura**. Con lo cual esta evidencia, lejos de probar la tesis católica, **la refuta de manera terminante**.

En resumen:

1. En el Nuevo Testamento se citan como Escritura el 80 % de los libros canónicos (ó 90 % si se los cuenta como rollos) y 0 % de los apócrifos/deuterocanónicos.
2. En el tiempo de Jesús el Antiguo Testamento no se reunía en un libro, sino en rollos individuales con un solo libro o varios breves. Era

imposible escribir todo el Antiguo Testamento en un único rollo de dimensiones manejables.

3. Romanos 3: 1-2 y 9: 1-5 enseña que las Escrituras del Antiguo Pacto (los oráculos de Dios y las Promesas) les fueron confiadas a los judíos, y que la infidelidad de algunos de ellos no invalidaba este hecho. Por tanto, los cristianos debemos admitir el canon hebreo.

4. Los más antiguos códices cristianos (Alejandrino, Vaticano y Sinaítico) difieren entre sí en cuanto a los apócrifos/deuterocanónicos que incluyen, y además contienen libros que nunca fueron admitidos como canónicos; por tanto la mera presencia de un libro apócrifo allí no es prueba de su canonicidad.

5. La existencia de algunos apócrifos en la biblioteca del Mar Muerto tampoco es prueba de un canon más amplio que el hebreo, por cuanto no tenemos una lista esenia de libros canónicos y además había allí muchos libros que no se encuentran en el canon católico.

6. Es cierto que Justino empleó la Septuaginta, pero llamativamente no cita a los escritos apócrifos/deuterocanónicos.

7. El Nuevo Testamento contiene numerosas alusiones a los apócrifos/deuterocanónicos, lo que demuestra que los apóstoles y sus discípulos sí conocían estos libros. A pesar de ello, no los citan jamás como Escritura.

Al fin y al cabo el debate sobre si los siete libros son apócrifos o no, es un debate sobre cómo sabemos si ellos son inspirados. Y vimos que sin la Iglesia no podemos saber esto. El católico sabe con certeza que la Biblia es inspirada porque la Iglesia católica dijo que lo era, la última vez en el concilio de Trento.

¡Ajá! Hasta que por fin lo dijo... Toda la discusión está encaminada a justificar una autoridad extralimitada de la Iglesia. Que no sería lo que hoy llamamos "Iglesia Católica", sino la auténticamente católica

Iglesia antigua, que comprendía toda la cristiandad y no sólo parte de la cristiandad occidental.

Según esto, un católico hubiera permanecido en la incertidumbre por más de quince siglos, ya que no había decisión explícita previa de ningún concilio ecuménico. Y porque además, como explico más abajo, **la lista de libros canónicos del Antiguo Testamento de Hipona y Cartago no coincide exactamente con la de Trento.**

Los miembros de la Iglesia no sabemos que son inspirados por nosotros mismos, sino por el testimonio del Espíritu Santo.

Martín Lutero en su Comentario sobre San Juan dijo: "Estamos obligados de admitir a los Papistas que ellos tienen la Palabra de Dios, que la hemos recibido de ellos, y que sin ellos no tendríamos ningún conocimiento de ésta".

Correcto, porque el Dr. Lutero se formó como "papista", fue ordenado en la Iglesia Católica y, naturalmente, conoció las Escrituras allí. No hubiera dicho otro tanto si hubiera nacido en Bizancio o Antioquía.

Esta Iglesia pronunció que TODOS los 73 libros que componen el Antiguo y Nuevo Testamento son revelación.

Sí, en 1546, en una decisión sin precedentes tomada por un puñado de obispos mal informados. El Concilio había sido inaugurado el 13 de diciembre de 1545.

"El asunto de la Sagrada Escritura y la Tradición fue entonces traído para su discusión preliminar el 12 de febrero. Cuatro artículos tomados de los escritos de Lutero fueron propuestos a consideración o más bien para su condenación. De estos, el primero afirmaba que la Escritura sola (sin tradición) era la única y completa fuente de doctrina; el segundo que solamente el canon hebreo del Antiguo Testamento y los libros reconocidos del Nuevo Testamento debían ser admitidos como provistos de autoridad. Estos dogmas fueron

discutidos por cerca de treinta eclesiásticos en cuatro reuniones. Sobre el primer punto hubo un acuerdo general. Se admitió que la tradición era una fuente de doctrina coordinada con la Escritura. Sobre el segundo punto hubo gran variedad de opiniones. Algunos propusieron seguir el juicio del Cardenal Cayetano y distinguir dos clases de libros como, se argumentó, había sido la intención de Agustín. Otros deseaban trazar la línea de distinción aún más exactamente, y formar tres clases, (1) los Libros Reconocidos, (2) los Libros Disputados del Nuevo Testamento, como habiendo sido luego generalmente recibidos, [y] (3) los Apócrifos del Antiguo Testamento. Un tercer partido deseaba dar una mera lista, como la de Cartago, sin ninguna definición adicional de la autoridad de los libros incluidos en ella, de modo de dejar el asunto abierto todavía. Un cuarto partido, influenciado por una falsa interpretación de las decretales papales previas, insistió en la ratificación de todos los libros del canon ampliado como de autoridad igualmente divina. La primera opinión luego se fusionó con la segunda, y el 8 de marzo se confeccionaron tres minutas comprendiendo las tres opiniones persistentes. Estas fueron consideradas privadamente, y el 15 [de marzo] la tercera fue aceptada por una mayoría de voces. El decreto en el cual fue finalmente expresada fue publicada el 8 de abril, y por primera vez la cuestión del contenido de la Biblia fue hecho un artículo absoluto de fe y confirmado con un anatema.

Este decreto fatal, en el cual el Concilio, acosado por el miedo a los críticos laicos y "gramáticos", le dio un nuevo aspecto a toda la cuestión del canon, fue ratificado por cincuenta y tres prelados, entre los cuales no había ningún alemán, ningún estudioso distinguido por su erudición histórica, ni uno que fuese apto mediante especial estudio para el examen de un asunto en el cual la verdad solamente podría ser determinada por la voz de la antigüedad. Cuán completamente opuesta era la decisión al espíritu y la letra de los juicios originales de las Iglesias griega y latina, cuánto difería en la igualación doctrinal de

los libros disputados y reconocidos del Antiguo Testamento con la opinión tradicional del Occidente, cuán absolutamente sin precedentes fue la conversión de un uso eclesiástico en un artículo de fe..."

Brooke Foss Westcott, *The Bible in the Church*, 3rd Ed. London-Cambridge: Macmillan & co., 1870, p. 255-257.

Al condenar pocos días después de la muerte de Martín Lutero (ocurrida el 18 de febrero de 1546) la doctrina de Sola Escritura, los obispos de Trento creyeron transitar una vía segura. Se adherirían a la decisión de Cartago, la cual había sido enviada a Roma para su corroboración, aunque ésta nunca ocurrió de manera oficial. Empero, más tarde el papa Inocente I, en una carta de 405 dirigida al obispo de Tolosa, Exuperio, dio una lista idéntica a la de Cartago para el Antiguo Testamento (ver # 96 en Enrique Denzinger, *El Magisterio de la Iglesia. Manual de los Símbolos, Definiciones y Declaraciones de la Iglesia en Materia de Fe y Costumbres. Versión directa de los textos originales de Daniel Ruiz Bueno. Barcelona: Herder, 1955, p. 37*). Y algún tiempo después la misma lista apareció en una serie de Decretales atribuidas variablemente a los papas Dámaso (366-384), Gelasio (492-496) u Hormisdas (514-523), que en realidad parecen haber sido fruto de una **compilación privada** hecha en el siglo VI en algún lugar de Italia. Además, en el Concilio de Florencia (Bula Cantate Domino del 4 de febrero de 1442, Denzinger #706) había impuesto la misma lista a los cristianos jacobitas. Al parecer, esto fue suficiente para los obispos tridentinos. He aquí la declaración de Trento sobre el canon del Antiguo Testamento:

Ahora bien, [el sacrosanto, ecuménico y universal Concilio de Trento] creyó deber suyo escribir adjunto a este decreto un índice [o canon] de los libros sagrados, para que a nadie pueda ocurrir duda sobre cuáles son los que por el mismo Concilio son recibidos. Son los que a continuación se escriben: del Antiguo Testamento, 5 de Moisés; a saber: el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y el

Deuteronomio; el de Josué, el de los Jueces, el de Rut, 4 de los Reyes, 2 de los Paralipómenos, 2 de Esdras (de los cuales el segundo se llama de Nehemías), Tobías, Judit, Ester, Job, el [i]Salterio de David, de 150 salmos, las Parábolas, el Eclesiastés, Cantar de los Cantares, la Sabiduría, el Eclesiástico, Isaías, Jeremías con Baruch, Ezequiel, Daniel, 12 Profetas menores, a saber: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías, Malaquías; 2 de los Macabeos: primero y segundo.
Denzinger #783-784; p. 223.

Para los no avezados, aclaro que los cuatro de Reyes son 1 y 2 Samuel y 1 y 2 Reyes; que Paralipómenos es otro nombre de Crónicas, y que Parábolas se refiere a Proverbios. El conjunto es muy parecido a lo decidido en Cartago.

Pero había un error fatal. La decisión del III Concilio de Cartago sobre el canon de la Sagrada Escritura decía lo siguiente para el Antiguo Testamento:

*Can. 36 (ó 47). [Se acordó] que, fuera de las Escrituras canónicas, nada se lea en la Iglesia bajo el nombre de Escrituras divinas. Ahora bien, las Escrituras canónicas son: **Génesis, Exodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Jesús Navé [Josué], Jueces, Rut, cuatro libros de los Reyes, dos libros de los Paralipómenos, Job, Psalterio de David, cinco libros de Salomón (Proverbios, Eclesiastés, Cantar, Sabiduría, Eclesiástico), doce libros de los profetas, Isaías, Jeremías, Daniel, Ezequiel, Tobías, Judit, Ester, dos libros de Esdras, dos libros de los Macabeos.***

En la transcripción de esta decisión en la obra de Denzinger (#92, p. 35) **se omite mencionar los dos libros de Esdras.** Esto es particularmente notable porque **precisamente allí está la**

discrepancia entre el canon proclamado por los obispos de Cartago y el sancionado por los de Trento.

En efecto, hay que tener en cuenta que los obispos del norte de Africa empleaban por aquella época la traducción de la Septuaginta conocida como la Antigua Latina, o Itala. Como además por entonces los códices de la Septuaginta incluían otros libros además de los pertenecientes al canon hebreo, no es extraño que incluyesen aquéllos entre los libros canónicos. Sin embargo, **los dos libros de Esdras de los que habla Cartago no son los mismos a los que se quiso dar sanción canónica en Trento**. Esto se explica por una diferencia entre las versiones Antigua Latina y la Vulgata de Jerónimo.

Había en realidad **cuatro** libros atribuidos al sacerdote y escriba Esdras. El autor católico Charles L. Souvay observa:

“No poca confusión surge de los títulos de estos libros. Esdras A [= 1 Esdras] de la Septuaginta es el 3 Esdras de San Jerónimo, mientras que el Esdras B [= 2 Esdras] griego corresponde a 1 y 2 Esdras de la Vulgata, los cuales estaban originalmente unidos en un libro. Los escritores protestantes, de acuerdo con la Biblia de Ginebra, llaman 1 y 2 Esdras de la Vulgata respectivamente Esdras y Nehemías, y 3 y 4 Esdras de la Vulgata respectivamente 1 y 2 Esdras. Sería deseable contar con una uniformidad de títulos.”

s.v. Esdras (Ezra) en The Catholic Encyclopedia, vol 5, 1909.

En la Septuaginta cristiana, como en la Antigua Latina basada en ella que empleaban Agustín y los africanos, 2 Esdras era lo que hoy conocemos como **Esdras** y **Nehemías**. Por su parte, 1 Esdras era un **apócrifo** que incluía algún material original sobre el retorno de Zorobabel junto con otro sacado mayormente de Crónicas y del Esdras canónico. Los cartaginenses admitieron este libro en su canon. Pero en la Vulgata que conocían los prelados de Trento, **1 y 2 Esdras correspondían a Esdras y Nehemías, mientras que el libro 1**

Esdras de Cartago se encontraba en un apéndice a la Vulgata como] 3 Esdras (4 Esdras es el llamado Apocalipsis de Esdras). En resumen, el Concilio de Trento de hecho **dejó fuera de su Canon un libro que había sido sancionado como canónico en Cartago.** Debido a este yerro, los cánones de Trento y de Cartago no son de hecho iguales entre sí en lo que al Antiguo Testamento respecta. Hay que añadir que además de invalidar lo decidido en Cartago, en Trento se contradijo de hecho además al papa Inocente I (y quizás a otros) que se había adherido a la lista cartaginesa basada en la Antigua Latina.

En 1615 el Arzobispo Anglicano de Cantebury proclamó una ley que llevaba un castigo de un año en la cárcel para cualquier persona que publicara la Biblia sin los siete libros deuterocanónicos, ya que la versión original de la King James los tenía. "Ha sido decidido que nada sea leído en la Iglesia aparte de las Escrituras divinas. Las Escrituras canónicas son las siguientes: Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josué...Tobít, Judit,... los dos libros de Macabeos, dos libros..." (Canon N° 3).

Muy bien, pero no se trata de una "definición infalible". Los *Treinta y Nueve Artículos de la Iglesia de Inglaterra* establecieron la posición oficial anglicana con respecto a los libros apócrifos en 1563, en los siguientes términos: *Y los otros Libros (como dijo Jerónimo) la Iglesia los lee para ejemplo de vida e instrucción de costumbres; pero no se dirige a ellos para establecer doctrina alguna.* (Artículo VI).

Hermano, imaginemos que un cristiano solamente tiene el Evangelio de Marcos, le faltaría mucho en su conocimiento de Jesucristo, no sabría nada de su infancia, porque esto se encuentra solamente en Lucas y Mateo; nada del Padre Nuestro (no está en Marcos), la parábola del hijo pródigo, la boda de Caná, etc. Si un hermano tuviera solamente una hoja de la Biblia, ¿podría

pensar que sabe toda la revelación de Dios? Sin la Biblia católica un hermano difícilmente sabría toda la revelación de Dios sobre:

-Los difuntos y el purgatorio (2 Mac 12, 45; Sab 3, 5-6), sobre el alma (Sab 3,1),

-El buen uso del vino (Eclo 31, 25-27),

-María, la madre de Jesús (Jdt 13, 18-20),

-La intercesión de los Santos para nosotros (2 Mac 15,13-14)

Y muchas otras cosas. ¿Por qué no pedir a Dios luz sobre este asunto importante?

Habría que analizar cada uno de estos textos en su contexto para ver si realmente apoyan lo que se dice. De momento, simplemente notaré que la mayoría de las cosas que se mencionan ora son enseñadas en otros textos, ora son doctrinas específicamente católicas, y de allí **el obvio interés en conservar estos libros dentro del canon**. No se trata de si son inspirados o no, sino si sirven para ser empleados como **textos de prueba** para doctrinas que poseen **escaso o nulo apoyo** en el canon hebreo o en el Nuevo Testamento.

¿Qué dijo la Iglesia primitiva? Entre los padres de la Iglesia

-Clemente cita a Judit, Tobías y Ester. En su Carta al los Corintios (27, 5). Cita Sab. 12, 12.

-Didajé cita Eclo 4, 31 (en 4, 5) y Sab12, 5 (en 5, 2).

-Carta de Bernabé cita a Sab 2, 12 (en 6, 7).

-Policarpo, en su Carta a los Filipenses (10:2) cita a Tobías 4, 10.

También los siete libros "deuterocanónicos" ofrecieron a los antiguos artistas cristianos materia para decorar las catacumbas.

Es una lástima que no haya explicitado las citas de Judit, Tobías y Ester. Me parece que el autor confunde a Clemente de Roma con su homónimo que vivió en Alejandría en el siglo siguiente (no le importa, lo fundamental es probar la propia tesis). Es cierto que Clemente de

Roma reproduce el texto de Sabiduría 12:12 en su carta a los corintios (27:5), pero también es cierto que no introduce dicho texto como si fuese Escritura.

Clemente, uno de los varios obispos que por entonces había en Roma, hacia fines del siglo I escribió una extensa carta a los corintios.

Demuestra conocer muy bien tanto el Antiguo Testamento como los escritos apostólicos. Cita de los Evangelios, las cartas de Pablo, de Pedro y de Santiago. También Hebreos, epístola con la cual muestra gran afinidad. Del Antiguo Testamento cita las tres divisiones, Ley, Profetas y Salmos, estos últimos con mucha frecuencia. Sin embargo, no cita ninguno los libros eclesiásticos si bien unas pocas alusiones indican que conocía la Sabiduría de Salomón (hecho ya mencionado). He aquí pues, **un pastor romano del primer siglo que descuella en su conocimiento de las Escrituras y que jamás cita los libros eclesiásticos (apócrifos, deuterocanónicos) como Escritura.**

La *Didajé* (4:5) no introduce Eclesiástico 4:31 como una cita escritural. Y del largo versículo 12:5 de Sabiduría, en 5:2 solamente coincide (de nuevo sin citarlo como Escritura) en las palabras "asesinos de sus hijos".

La *Epístola de Bernabé* dice en 6:7 *"Como quiera, pues, que había el Señor de manifestarse y sufrir en la carne, fue de antemano mostrada su pasión. Dice, en efecto, el profeta contra Israel: ¡Ay del alma de ellos, pues han tramado designio malo contra sí mismos! Atemos al justo, porque nos es molesto."*

Por su parte, Sabiduría 2:12 dice: *"Tendamos lazos al justo que nos fastidia, Se enfrenta a nuestro modo de obrar, Nos echa en cara faltas contra la Ley Y nos culpa de faltas contra nuestra educación."*

Sin embargo, tanto Bernabé como Sabiduría parecen depender del muy canónico Isaías: “¡Ay de ellos, porque han merecido su propio mal! Decid al justo que bien, Que el fruto de sus manos comerá. ¡Ay del malvado! Que le irá mal, que el mérito de sus manos se le dará.” (Isaías 3:9-11, Biblia de Jerusalén)

Finalmente, Policarpo reproduce las palabras de Tobías 4:10, “*la limosna libra de la muerte*”, pero nuevamente sin citarlas como Escritura.

Es cierto, por otra parte, que otros escritores cristianos primitivos, como Clemente de Alejandría, fueron más amplios en sus citas de los apócrifos. Sin embargo, virtualmente todos los Padres que se pronunciaron explícitamente sobre el canon ponen a los apócrifos/deuterocanónicos en un nivel inferior al del canon hebreo, como libros “eclesiásticos”, en contra de lo que siglos más tarde se decidió en Trento.

En resumen:

1. Si se hubiese necesitado la autoridad infalible de la Iglesia Católica Romana para conocer el canon del Antiguo Testamento, todo cristiano hubiese permanecido en el error o al menos en la incertidumbre hasta 1546.
2. Tras algunas deliberaciones de unos pocos obispos, el Concilio de Trento condenó de hecho los puntos de vista de Lutero sobre la suficiencia de la Escritura y sobre el canon del Antiguo Testamento (donde Lutero coincidía con San Jerónimo).
3. La posición oficial de la Iglesia Anglicana coincide con la de San Jerónimo y Lutero.
4. En el Concilio de Trento se hizo del contenido preciso de la Biblia, por primera vez en la historia de la Iglesia, un artículo de fe obligatorio, sancionado con un anatema.

5. Sin embargo, por un grueso error, el Canon del Antiguo Testamento sancionado en Trento dejó fuera del canon un libro (1 Esdras de la Antigua Latina = 3 Esdras del Apéndice a la Vulgata) que había sido declarado canónico por el Concilio de Cartago y por varios papas.
6. Una razón por la cual la Iglesia Católica defiende tan decididamente los apócrifos/ deuterocanónicos es que cree hallar en ellos apoyo para algunas de sus doctrinas peculiares.
7. Otra razón es que si se admite su autoridad para decidir el canon, por fuerza habrá de admitirse su autoridad en otros asuntos.
8. Es cierto que los Padres Apostólicos conocían los Apócrifos, pero no los citan como Escritura.
9. Otros fueron más amplios en la práctica, pero la mayoría admitió la distinción entre libros canónicos (los del canon hebreo) y libros eclesiásticos, de valor pero no al mismo nivel que aquéllos.

Cuestionario nº 2

1º En su canon del Antiguo Testamento, tanto las Biblias protestantes como las _____ difieren de las católicas.

2º ¿Cuántos libros faltan en el Canon del Antiguo Testamento de las Biblias Protestantes?

a) 7

b) 8

c) 4

3º La iglesia romana llama a los libros añadidos al canon del Antiguo Testamento con el nombre de "Deuterocanónicos". ¿Cómo suelen llamar los protestantes a tales libros?

4º Es frecuente suponer que Filón y los judíos helenistas no compartían el parecer de los rabinos de Palestina, según el cual el espíritu de profecía había cesado hacía siglos... De hecho las obras de Filón no citan ni una sola vez _____

5º Los libros de los que tratamos se denominan históricamente "apócrifos" o "eclesiásticos". La denominación "deuterocanónicos" es tardía. ¿En qué siglo fue? (siglo XVI).

d) XII

e) XVI

f) XVII

6º Hay evidencias de que existió un "canon alejandrino" a la par del canon hebreo del Antiguo Testamento. Verdadero o Falso.

7º En el año 382, el obispo de Roma, Dámaso I, pidió a Jerónimo que tradujera la Biblia al Latín. Verdadero o Falso.

8º Jerónimo subrayó que las adiciones a Ester, Daniel y Jeremías (el libro de Baruc) no tenían lugar entre las _____

9º Jerónimo no realizó traducciones de los libros apócrifos, con excepción de Judit y Tobías. Verdadero o Falso.

10º Los concilios provinciales de Hipona (393) y Cartago (397) tomaron como texto estándar la Vulgata de Jerónimo. Verdadero o Falso.

CAPITULO V
LA FORMACION DEL CANON DEL NUEVO TESTAMENTO
PARTE I

Escrito por Fernando Saraví

Tomado de:

<http://www.conocereislaverdad.org/elcanonbiblico.htm>

Resumen

- 2. Introducción**
- 3. En los inicios del cristianismo**
- 4. Nuestro Nuevo Testamento**
- 5. Testimonio de Pablo y Pedro**
- 6. Los Padres Apostólicos**
- 7. Progreso hacia la determinación del canon en el siglo II**
 - 7.1 Los apologistas griegos
 - 7.2 El desafío de las herejías
 - 7.3 La Iglesia responde a los herejes
- 8. Aproximación a un consenso en el siglo III**
 - 8.1 Tertuliano apela a argumentos legales
 - 8.2 La amenaza del montanismo
 - 8.3 Orígenes es la autoridad dominante en el siglo III
 - 8.4 Cipriano brilla en Cartago
- 9. Se alcanza virtual unanimidad en el siglo IV**
 - 9.1 Eusebio resume la situación sobre el canon
 - 9.2 Atanasio da la primera lista completa y exclusiva
 - 9.3 Jerónimo y Agustín
- 10. La Reforma Protestante y el Concilio de Trento**
 - 10.1 La posición de Lutero
 - 10.2 El Concilio de Trento ratifica el Nuevo Testamento
- 11. Apéndice: Los apócrifos del Nuevo Testamento**
- 12. Bibliografía**

12.1 Fuentes

12.2 Estudios y obras de referencia

1. Resumen

*El canon del Nuevo Testamento es el **conjunto exclusivo de libros** escritos por los Apóstoles de Jesucristo y sus colaboradores inmediatos, que las iglesias cristianas han reconocido históricamente como poseedores de una **autoridad suprema** en cuestiones de doctrina y práctica, proveniente del hecho de haber sido **inspirados por Dios** de manera singular.*

*Si bien el canon quedó **de hecho** completo en el momento mismo en que se terminó de escribir el último libro que lo compone, el **reconocimiento definitivo** del canon por parte de la Iglesia universal fue un **proceso** que requirió varios siglos.*

*El reconocimiento y la delimitación del canon del Nuevo Testamento no fue el resultado de la decisión de una autoridad única ni de una decisión conciliar. Algunos **factores** que influyeron en la delimitación cada vez más precisa del canon fueron la desaparición de los Apóstoles, la correspondencia hallada entre la doctrina recibida oralmente y el contenido de los libros que serían canónicos, el surgimiento de herejías que pretendían quitar o agregar libros, y las persecuciones en las cuales se pretendía obligar a los cristianos a entregar sus libros sagrados.*

*Ya a principios del siglo II se admitió en forma general la autoridad de los cuatro **Evangelios de Mateo, Marcos, Lucas y Juan**, así como de las **cartas del Apóstol Pablo** a las iglesias. Antes de terminar dicho siglo, los **Hechos**, las cartas de Pablo a **Timoteo, Tito***

*y **Filemón** y las cartas primeras de **Pedro y Juan** formaban parte de la colección.*

*Las epístolas **2 y 3 Juan, Judas, Santiago y 2 Pedro** demoraron más en ser reconocidas generalmente, en parte por su brevedad y en parte por su circulación limitada geográficamente. La epístola a los **Hebreos** halló cierta resistencia, en tanto que **Apocalipsis** era generalmente admitido por los occidentales pero –en parte por la amenaza del montanismo – era visto con recelo en el Oriente. En cambio, ciertos libros que no forman parte del canon – como la carta de Clemente a los corintios, la Didaje y El Pastor – eran considerados de autoridad apostólica en algunas regiones.*

*Desde mediados del siglo II comienza a formarse un amplio y heterogéneo cuerpo de literatura hoy conocido como los libros “**apócrifos del Nuevo Testamento**”. Si bien la mayoría de ellos afirmaba tener autoridad apostólica, por su propia naturaleza, origen sectario y contenido fantasioso o herético, nunca fueron candidatos serios para su inclusión entre las Escrituras de la antigua Iglesia universal.*

*Si bien durante el siglo III no hubo grandes avances, se advierte un avance hacia un consenso general, especialmente debido a la influencia del gran biblista Orígenes. En el siglo IV, el obispo **Atanasio de Alejandría** proporciona la primera lista conocida conteniendo exclusivamente los 27 libros de nuestro Nuevo Testamento. Este canon fue adoptado y ratificado más tarde por Jerónimo y Agustín, por concilios regionales y diversas sedes episcopales.*

En Occidente la cuestión del canon se replanteó en el siglo XVI, en la época previa y posterior a la Reforma protestante. Sin embargo, a pesar de algunas vacilaciones de Martín Lutero, los reformadores

admitieron el canon histórico y, en el Concilio de Trento, los católicos hicieron lo mismo.

2. Introducción

El vocablo griego *kanon* significa "vara" o "caña", y por extensión regla o instrumento de medida. En sentido figurado, "norma", "modelo" o "principio". Aplicado a las Sagradas Escrituras, se refiere a su carácter de "regla de la fe". Las Escrituras canónicas son aquellas reconocidas como inspiradas por Dios y por tanto normativas para los cristianos. El canon de la Biblia es el conjunto de los libros reconocidos como normativos por las iglesias, poseedores de una autoridad única y vinculante para todos los cristianos.

Ridderbos observa que, al reconocer este canon, la Iglesia actuó conforme a la autoridad que Cristo mismo otorgó a sus primeros discípulos, los apóstoles, y que por su propia naturaleza singular como testigos del Señor, la tarea de ellos fue única, irremplazable e irrepetible. Su labor cristalizó definitivamente en su forma escrita:

Tal canon sólo puede ser permanente si es *fijado escrituralmente*. En los comienzos no existía diferencia alguna entre la tradición oral y la escrita (2 Tesalonicenses 2:15). La fijación del canon tiene entonces un carácter temporal y cualitativo: se limita a lo que lleva el sello del poder especial que Cristo confirió a los apóstoles pero que no se ha concretado aún en una limitación de la cantidad de escritos. Un círculo amplio debió estrecharse para que la tradición fuese preservada de excesos debido a errores y leyendas (...) la iglesia ha diferenciado desde un principio entre lo que sí y lo que no pertenecía a la tradición [apostólica] y finalmente ha optado únicamente por un canon escrito limitado.

(Herman Ridderbos, *Historia de la salvación y Santa Escritura. La autoridad del Nuevo Testamento*. Traducción de Juan L. van der Velde. Buenos Aires: Editorial Escaton, 1973, p. 54-55; cursivas en el original).

No obstante, como veremos, el reconocimiento del canon no fue un suceso instantáneo, producto de la decisión de una autoridad centralizada, ni tampoco de un consenso formal como el proveniente de una decisión conciliar.

3. En los inicios del cristianismo

La Biblia cristiana consta de dos grandes partes, llamadas Antiguo Testamento y Nuevo Testamento. El conjunto de los libros que componen el Antiguo Testamento fue escrito a lo largo de varias centurias y concluidos siglos antes del tiempo de Jesús. La evidencia disponible indica que la existencia de un cuerpo de Escrituras hebreas normativas, o canon del Antiguo Testamento, era generalmente reconocida por los judíos en el tiempo de Jesús.

La Biblia que Jesucristo citó, y la de sus primeros discípulos, era precisamente lo que hoy llamamos "Antiguo Testamento". Conviene insistir en que tanto Jesús y sus discípulos, como sus interlocutores hebreos, tenían una clara noción de cuáles eran los libros tenidos por Escritura sagrada, sin necesidad de pronunciamientos oficiales sobre la extensión del canon del Antiguo Testamento. No obstante, para los cristianos el texto del Antiguo Testamento resultaba intrínsecamente incompleto sin su culminación en la revelación de Dios en Cristo, su vida, obra y resurrección.

La enseñanza de Jesús fue, hasta donde sabemos, exclusivamente por vía de la palabra hablada y el ejemplo. Durante 15 ó 20 años después de la muerte y resurrección de Jesucristo, sus discípulos

predicaron el evangelio de la misma forma. Diversas circunstancias llevaron a los apóstoles y algunos de sus colaboradores a poner por escrito las enseñanzas del maestro.

Primero, la amplia región cubierta por Pablo durante sus viajes misioneros hizo que debiera comunicarse por escrito con algunas de las congregaciones que tenían problemas o planteaban dudas. Los primeros libros del Nuevo Testamento en escribirse fueron probablemente las epístolas a los gálatas y la primera a los tesalonicenses. Otras epístolas, como las dirigidas por Pablo a los romanos y a los efesios, fueron motivadas por el deseo de exponer con claridad las creencias y prácticas cristianas.

Segundo, la necesidad de proveer registros de los hechos y dichos de Jesús llevó a la composición de los Evangelios, comenzando por el de Marcos, cuyo contenido se vincula tradicionalmente con la enseñanza oral del Apóstol Pedro.

4. Nuestro Nuevo Testamento

En la **Tabla 1** se presenta una lista de libros del Nuevo Testamento, según su género literario y en el orden que aparecen en las Biblias modernas. Nótese que los Hechos y el Apocalipsis son únicos en su género.

Los más antiguos documentos del Nuevo Testamento son al parecer las cartas de Pablo, a los gálatas y la primera a los tesalonicenses (aunque la epístola de Santiago puede disputar esa primacía), las cuales son datadas antes del año 50. Antes de sufrir el martirio hacia 67, Pablo continuó escribiendo cartas: la segunda a los tesalonicenses, las cartas a los corintios, romanos, filipenses, efesios, colosenses; y cuatro cartas llamadas Pastorales, a cristianos individuales, a saber, dos a Timoteo, una a Tito y otra a Filemón.

El Evangelio de Marcos fue escrito hacia 65, unas tres décadas después de la ascensión de Cristo. A este libro le siguieron los Evangelios de Mateo y Lucas, que contienen casi todo el material presente en Marcos, más otros de una posible fuente tradicional compartida, quizás escrita, que no se ha conservado.

Tabla 1: El canon del Nuevo Testamento				
<i>Evangelios</i>	<i>Hechos</i>	<i>Epístolas</i>		<i>Apocalipsis</i>
Mateo	Hechos de los Apóstoles	<i>De Pablo</i>	<i>Católicas</i>	Apocalipsis de Juan
Marcos		Romanos	Hebreos	
Lucas		1 Corintios	Santiago	
Juan		2 Corintios	1 Pedro	
		Gálatas	2 Pedro	
	Efesios	1 Juan		
	Filipenses	2 Juan		
	Colosenses	3 Juan		
	1 Tesalonicenses	Judas		
	2 Tesalonicenses			
	1 Timoteo			
2 Timoteo				
		Tito		
		Filemón		

Además, tanto Mateo como Lucas aportaron dichos y hechos que no aparecen en Marcos ni en la presunta fuente común. Es probable que Mateo y Lucas se hayan completado antes del año 67. En realidad, Lucas escribió una obra en dos partes: la primera es el Evangelio y la segunda el libro de los Hechos de los Apóstoles, que finaliza con Pablo predicando en Roma, y no menciona la muerte de este Apóstol ni la de Pedro, ocurrida en el tiempo de Nerón.

Otros escritos del Nuevo Testamento, como las epístolas de Pedro y la carta a los Hebreos, probablemente datan de la misma época. El Evangelio de Juan, las cartas atribuidas a este apóstol y el Apocalipsis se habrían escrito hacia fines del mismo siglo I.

En resumen, **todo el Nuevo Testamento se escribió en un intervalo de aproximadamente cinco décadas**, cuando todavía existían testigos presenciales de los dichos y hechos de Jesús de Nazareth. Quienes suponen que el intervalo transcurrido entre el tiempo de Jesús y la redacción del Nuevo Testamento fue excesivo y llevó a una falta de fidelidad histórica en estas epístolas y relatos pasan por alto dos hechos importantes.

En primer lugar, que durante todo ese período, la memoria de los dichos y hechos del Señor se conservó viva en las congregaciones cristianas en todo el imperio, donde habían sido propagadas por los Apóstoles y sus discípulos, y atesoradas por los creyentes.

En segundo lugar, que las pocas décadas transcurridas entre el ministerio terrenal de Jesús y la redacción de los libros del Nuevo Testamento es un intervalo muy breve, históricamente hablando. Por ejemplo, incluso si hoy no se tuvieran registros escritos o electrónicos de lo acontecido sobre el golpe militar que hubo en la Argentina en 1976, los principales hechos podrían reconstruirse muy aproximadamente a partir de testigos presenciales. Esta ilustración no excluye que, como cristianos, creamos también que los autores humanos del Nuevo Testamento fueron guiados por el Espíritu Santo tal como Jesús mismo lo prometió.

5. Testimonios de Pablo y Pedro

La certeza sobre la naturaleza inspirada y, por tanto, la autoridad divina de los escritos de los apóstoles y sus discípulos – a la par de

aquéllas del Antiguo Testamento - aparece ya en libros que habrían de formar parte del canon del Nuevo Testamento. En 1 Timoteo 5:18 leemos:

Porque la Escritura dice: No pondrás bozal al buey que trilla. Y: Digno es el obrero de su salario.

La primera parte de esta cita compuesta proviene de Deuteronomio 25:4, pero la segunda son las palabras exactas del Señor tal como aparecen en el Evangelio de Lucas 10:7. Esto indica que el tercer Evangelio ya era considerado Escritura al escribirse 1 Timoteo.

Similarmente, en la segunda epístola de Pedro, las cartas de Pablo figuran prominentemente entre las Escrituras que los falsos maestros pretendían tergiversar:

Y considerad la paciencia de nuestro Señor como salvación; como también nuestro amado hermano Pablo os escribió, según la sabiduría que le fue dada, como también habla de esto en todas sus epístolas, en las cuales hay algunas cosas difíciles de entender, las cuales tuercen los indoctos e inconstantes (como también las otras Escrituras), para su propia perdición (2 Pedro 3:15-16).

Es claro que estas referencias no constituyen evidencia de un canon en el sentido de una lista cerrada de libros con autoridad divina. No obstante, sugieren fuertemente que **los escritos de los Apóstoles y sus colaboradores inmediatos fueron considerados tempranamente a la par con las Escrituras del Antiguo Testamento**. La misma noción se infiere de las obras de los denominados "Padres Apostólicos", que a continuación se revisan.

6. Los Padres Apostólicos

Con este nombre se conoce hoy a los autores cristianos de fines del siglo I y principios del siguiente, que representan el testimonio escrito más antiguo luego del propio Nuevo Testamento. Entre ellos se incluyen Clemente de Roma, Ignacio de Antioquia, Papías de Hierápolis, Policarpo de Esmirna, y los autores de la *Didajé* y la *Epístola de Bernabé*. Sobre el conjunto de autores de esta era, en realidad post-apostólica, observa Wescott:

Los sucesores inmediatos de los Apóstoles no percibieron (...) que las memorias del Señor, y los escritos dispersos de Sus primeros discípulos, formarían una segura y suficiente fuente o prueba de doctrina cuando la tradición de entonces se hubiese tornado poco definida o corrupta (...) Pero aun así, ellos ciertamente tuvieron un sentido indistinto de que su propia obra era esencialmente diferente de aquella de sus predecesores (...) Ya comenzaron a separar a los Apóstoles de los escritores de su propio tiempo, como poseedores de un poder originador (...) **Este hecho es de lo más significativo**, pues muestra en qué manera la formación de un Nuevo Testamento fue un acto intuitivo del cuerpo cristiano, no derivado de razonamiento alguno, sino realizado en su crecimiento natural, como uno de los primeros resultados de su autoconciencia.

(Brooke Foss Wescott, *The Bible in the Church*. 3rd Ed. London & Cambridge: Macmillan & Co., 1870, p. 87-88, negritas añadidas).

En la *Didajé* o “Doctrina de los Doce Apóstoles”, tal vez el más antiguo tratado cristiano de instrucción moral y litúrgica, aparecen dos citas explícitas del Evangelio de Mateo, y posibles alusiones al Evangelio de Juan. No hay citas ni referencias claras a las epístolas de Pablo. El autor se basa en gran medida en la tradición oral, lo cual es comprensible en un tiempo cuando, según la evidencia interna, todavía existían apóstoles y profetas itinerantes.

Clemente de Roma fue un obispo que hacia 96 escribió una extensa carta a la Iglesia de Corinto, a raíz de algunos disturbios que allí se habían producido. Del texto se infiere que Clemente consideraba Escritura al Antiguo Testamento. Pone las palabras de Jesús en un nivel de autoridad no inferior al de los profetas, aunque no las cita como Escritura. También conoce, cita y alude a las epístolas de Pablo, en particular Romanos, Gálatas, Efesios y Filipenses, como dotadas de autoridad, aunque de nuevo, sin llamarlas Escritura. Otro tanto ocurre con Hebreos, epístola que influyó mucho en Clemente (ver especialmente 36:2-5; cf. Hebreos 1:1-3). Un sermón destinado a inculcar la santidad de vida es conocido como la **Segunda epístola de Clemente** pero no pertenece al obispo romano y es datada a mediados del segundo siglo. Muestra conocer los Evangelios de Mateo y Lucas, 1 Corintios y Efesios, pero su uso libre de estos junto con palabras de Jesús que no aparecen en los Evangelios sugiere la ausencia de una clara noción de canonicidad.

Ignacio de Antioquia fue un obispo que hizo un largo viaje hacia Roma, donde murió como mártir bajo Trajano, hacia 110. Durante su travesía, escribió en Esmirna cuatro cartas y otras tres en Troas. En sólo tres ocasiones escribió Ignacio "Está escrito", y en todas ellas se refiere al Antiguo Testamento. Con respecto al Nuevo Testamento, conoció el evangelio de Mateo y probablemente el de Juan, además de varias epístolas de Pablo.

En su carta a los cristianos de Esmirna se refiere a herejes que no han sido persuadidos ni por las profecías, ni por la ley de Moisés, ni por el evangelio" (5:1), aunque no queda claro si por "evangelio" se refiere a uno o más de los escritos canónicos que llevan tal nombre. De todos modos, Ignacio exhorta a los cristianos de Magnesia a poner "todo empeño en afianzaros en los decretos del Señor y de los Apóstoles" (Magnesios XIII:1).

En otra carta, dice que no se estima a sí mismo tanto que pretenda darles “**mandatos como si fuera un apóstol**” (Tralianos III:3). Metzger presenta el siguiente resumen sobre la posición de este obispo de Antioquía:

La autoridad primaria para Ignacio era la predicación apostólica sobre la vida, muerte y resurrección de Jesucristo, aunque no hacía mayor diferencia para él si aquella era oral o escrita. Ciertamente conoció una colección de las epístolas de Pablo, incluyendo (en el orden de frecuencia de su empleo de ellas) 1 Corintios, Efesios, Romanos, Gálatas, Filipenses, Colosenses y 1 Tesalonicenses. Es probable que conociera los Evangelios según Mateo y Juan, y quizá también Lucas. No hay evidencia de que él considerase ninguno de estos Evangelios o Epístolas como “Escritura”.

(Bruce M. Metzger, *The Canon of the New Testament. Its origin, development, and significance*. Oxford: Clarendon Press, 1987, p. 49).

La **Epístola de Bernabé** es un tratado de autor y lugar de composición desconocidos (probablemente escrito hacia 130), destinado a mostrar cómo el plan de salvación establecido en el Antiguo Testamento se cumple en Cristo. Emplea una interpretación fuertemente alegórica con un tono singularmente antijudío. Su autor reproduce unos pocos textos que aparecen en el Evangelio de Mateo, entre ellos Mateo 22:14, al cual antepone la fórmula “**está escrito**” (*Epístola de Bernabé* IV:14).

Los escritos de **Papías**, obispo de Hierápolis en Asia Menor (ca. 60-130), se han perdido excepto por fragmentos conservados por Ireneo de Lyon y Eusebio de Cesarea. Papías amaba la tradición oral y escribió un extenso tratado con el título *Exposición de las sentencias*

del Señor. En los fragmentos conservados hay una defensa de la autoridad de los Evangelios de Mateo y Marcos, aunque sin ninguna idea clara de canonicidad.

Policarpo de Esmirna, obispo y mártir (ca. 69-155), fue discípulo del Apóstol Juan. Policarpo fue el destinatario de una de las cartas de Ignacio y él mismo escribió a los cristianos filipenses una epístola que se ha conservado, cuya fecha aproximada (entre 107 y 108) es cercana al martirio de Ignacio.

La carta de Policarpo está llena de alusiones bíblicas, de las cuales aproximadamente **90% proceden del Nuevo Testamento** (Mateo, Lucas, la mayoría de las epístolas paulinas, Hebreos, 1 Juan y 1 Pedro) . Aunque Policarpo no los llama “Escritura” y sólo emplea la fórmula “está escrito” con referencia a Efesios 4:26 (en XII:4) es evidente la autoridad e incluso superioridad que estas obras tienen para él. En un pasaje establece una especie de cadena de mando o jerarquía de autoridad, con **Cristo** a la cabeza, luego **los Apóstoles** “que nos predicaron el Evangelio” y finalmente **los profetas** del Antiguo Testamento “que, de antemano, pregonaron la venida de nuestro Señor” (6:3).

Al igual que su amigo y colega Ignacio antes que él, Policarpo establece una clara diferencia entre la autoridad de su propia enseñanza y la del Apóstol Pablo:

Todo esto, hermanos, que os escribo sobre la justicia, no lo hago por propio impulso, sino porque vosotros antes me incitasteis a ello. Porque **ni yo ni otro alguno semejante a mí puede competir con la sabiduría del bienaventurado y glorioso Pablo**, quien, morando entre vosotros, a presencia de los hombres de entonces, enseñó puntual y firmemente la palabra

de la verdad; y ausente luego, os escribió cartas, con cuya lectura, si sabéis ahondar en ellas, podréis edificaros en orden a la fe que os ha sido dada. Esa fe es madre de todos nosotros, a condición que la acompañe la esperanza y la preceda la caridad...

(Carta de Policarpo a los filipenses, III:1-3. Traducción de Daniel Ruiz Bueno, *Padres Apostólicos. Edición bilingüe completa*, 4ª Edición. Madrid: BAC, 1979, p. 663; negritas añadidas).

En resumen, en los Padres Apostólicos se destaca con claridad la autoridad de las enseñanzas del Señor y los Apóstoles, y algunos de estos autores emplean las nuevas Escrituras cristianas, pero todavía no aparece de manera definida la noción de un canon como cuerpo exclusivo de escritos inspirados. Como observa Bruce:

Estas citas no alcanzan como evidencia de un canon del Nuevo Testamento; ellas sí muestran que la autoridad del Señor y sus apóstoles era reconocida como no inferior a aquella de la ley y los profetas. **La autoridad precede a la canonicidad**; si no se les hubiese atribuido suprema autoridad a las palabras del Señor y sus apóstoles, el registro escrito de sus palabras nunca hubiera sido canonizado.

Se ha sugerido a veces que el reemplazo de la tradición oral en la iglesia por una colección escritas ha de lamentarse en ciertas maneras (...) Pero, en una sociedad como el mundo grecorromano, donde la escritura era el medio normal de preservar y transmitir material considerado digno de recordarse, la idea de confiar en la tradición oral para el registro de las obras y palabras de Jesús y los apóstoles no hubiese sido generalmente recomendable (sin importar lo que pudiesen pensar Papías y algunos otros).

(F. F. Bruce, *The Canon of Scripture*. Downers Grove: InterVarsity Press, 1988, p. 123).

7. Progreso hacia la determinación del canon en el siglo II

¿Qué hicieron las congregaciones cristianas con las nuevas Escrituras, invaluable para ellas, cuyos autores ellas conocían bien? Con toda probabilidad conservarlas celosamente y compartirlas unas con otras.

Es probable que en la primera mitad del segundo siglo ya circularan los 4 Evangelios por una parte, y las cartas de Pablo a las iglesias por otra, como colección. Poco después comenzaron a circular juntas ambas colecciones. En una etapa posterior, los Hechos y algunas de las cartas llamadas católicas por no estar dirigidas a ninguna congregación o individuo en particular, formaron una tercera división.

Un factor que probablemente influyó en la formación de colecciones fue la transición del empleo de rollos al **códice**, precursor del libro moderno. El formato de rollo limitaba la extensión del escrito que podía copiarse en él. Por ejemplo, por su extensión, el Evangelio de Lucas y su continuación, los Hechos de los Apóstoles, requerirían cada uno un rollo. En cambio, un códice formado por páginas de papiro o pergamino individuales cosidas, permitía incluir volúmenes manuscritos mucho mayores, incluso toda la Biblia. Adicionalmente, el formato de códice contribuyó a establecer el orden tradicional de los libros.

También durante el siglo II, la mayoría de las Iglesias admitieron Hechos, 1 Pedro y 1 Juan como parte de las Escrituras. No obstante, algunos escritos del Nuevo Testamento no eran universalmente aceptados aún; concretamente las cartas más breves de Juan (2 y 3 Jn), Santiago, Judas y 2 Pedro. Los occidentales admitían el

Apocalipsis pero muchos orientales no. Con Hebreos ocurría al revés: los orientales la aceptaban pero no los occidentales. Por su parte, las cartas pastorales (1 y 2 Timoteo, Tito) tampoco eran universalmente admitidas, y puede que no fueran conocidas en algunas iglesias.

El reconocimiento del canon del Nuevo Testamento no fue un acontecimiento, sino un **proceso**, no exento de prueba y error. Algunos libros como El Pastor, de Hermas, la Epístola de (Pseudo) Bernabé, la *Didajé*, la primera carta de Clemente a los corintios y el Apocalipsis de Pedro son algunas de las obras que eran estimadas por algunos como dignas de ser contadas entre las Escrituras. En contraste, como antes se dijo, algunos libros que componen el Nuevo Testamento todavía no habían sido aceptados universalmente. Por otra parte, también se generó, a partir de mediados del segundo siglo, un caudal de escritos de grupos cristianos marginales, que **nunca fueron competidores serios** para ser incluidos en el canon de la Iglesia universal (véase el Apéndice: Apócrifos del Nuevo Testamento).

7.1 Los apologistas griegos

En el siglo II, varios autores – conocidos como apologistas - redactaron obras que defendieron el cristianismo contra las injustas acusaciones de los paganos. El de mayor interés con respecto al canon es **Justino Mártir** (ca. 100-165). De origen palestino, se convirtió al cristianismo hacia 130. Enseñó primero en Éfeso y luego en Roma. Escribió una primera *Apología* dirigida al emperador Antonio Pío hacia 150, el *Diálogo con Trifón el judío* poco después, y más tarde una segunda *Apología* dirigida al senado romano. Además de su extenso uso del Antiguo Testamento en el *Diálogo*, destinado a mostrar que Cristo y su iglesia son el cumplimiento de las profecías de Israel,

Justino menciona los "*Recuerdos de los apóstoles*" o simplemente "*los Recuerdos*" (*tois genomenois*). Hablando de la Eucaristía dice:

Y es así que los Apóstoles en los *Recuerdos*, por ellos escritos, **que se llaman Evangelios**, nos transmitieron que así les fue a ellos mandado, cuando Jesús, tomando el pan y dando gracias, dijo: *Haced esto en memoria mía, éste es mi cuerpo*. E igualmente, tomando el cáliz y dando gracias, dijo: *Esta es mi sangre*, y que sólo a ellos dio parte.

(Justino Mártir, I Apología 66:3. Traducción de Daniel Ruiz Bueno, *Padres Apologetas Griegos (s. II)*. 2ª Ed. Madrid: BAC, 1979, p. 257; negritas añadidas).

Justino cita sobre todo los Evangelios, con mayor frecuencia el de Mateo, luego el de Lucas; existen algunas citas de Juan, y obviamente consideraba que el Apocalipsis era un libro profético dotado de autoridad apostólica. Hay algunas alusiones a las cartas de Pablo, pero casi ninguna cita. Una excepción son las palabras "Lo que es imposible para los hombres es posible para Dios" (*I Apología* 19:6; cf. 1 Corintios 15:53).

El discípulo de Justino, **Taciano el Sirio**, dio testimonio de la autoridad de los cuatro Evangelios canónicos al componer el *Diatessaron*, término musical que significa "armonía de cuatro". El *Diatessaron* compila con gran ingenio los relatos de los cuatro Evangelios canónicos, siguiendo básicamente el marco de referencia del Evangelio de Juan. Prácticamente no contiene otro material, excepto unos pocos textos provenientes del apócrifo conocido como *Evangelio de los Hebreos*. En Siria, el uso eclesiástico del *Diatessaron* fue tan amplio e importante, que en el siglo III hubo resistencia a reemplazarlo por los cuatro Evangelios individuales, según lo establecido por las demás iglesias.

7.2 El desafío de las herejías

Un factor que influyó en el establecimiento del canon fue la aparición de herejías que pretendían redefinir la fe cristiana. Dos de las más influyentes hacia la mitad del siglo II fueron lideradas por Marción y Valentín.

Marción era originario de Asia Menor, nacido hacia 100 de padres cristianos. Emigró a Roma y allí propagó sus ideas en una obra llamada *Antítesis*, que pretendía establecer una incompatibilidad total entre la Ley y el Evangelio. Marción rechazó todo el Antiguo Testamento, reteniendo de las nuevas Escrituras lo que llamaba *Evangelio y Apóstol*, que correspondía solamente al Evangelio de Lucas y las Cartas de Pablo, con excepción de las pastorales. Además, extrajo de los escritos de Lucas y Pablo todo cuanto pudiera considerarse favorable al Antiguo Testamento.

Valentín llegó a Roma hacia 135, procedente de Alejandría, e inicialmente estuvo en plena comunión con la Iglesia romana. No obstante, desarrolló una doctrina gnóstica incompatible con la fe apostólica. A diferencia de Marción, Valentín no rechazó el Antiguo Testamento ni los escritos apostólicos, sino que los reinterpretó radicalmente mediante una exégesis alegórica. Su obra más importante, accesible (en copto) a partir del descubrimiento de la biblioteca gnóstica de **Nag Hammadi** en 1945, es *El evangelio de la verdad*. El libro es una especie de meditación sobre la naturaleza del evangelio, desde una perspectiva inequívocamente gnóstica, que hace uso de escritos neotestamentarios. Bruce observa que “el tratado alude a Mateo y Lucas (posiblemente con Hechos), el evangelio y la primera carta de Juan, las cartas paulinas (excepto las pastorales), Hebreos y Apocalipsis, y (...) los cita en términos que presuponen que tienen autoridad.”

La iglesia antigua reconoció de inmediato los emprendimientos de Valentín y Marción como las **innovaciones** que eran, el primero principalmente por sus doctrinas ajenas a las creencias y prácticas básicas de las iglesias apostólicas y el segundo por su intento radical de fijar un canon en extremo restringido.

7.3 La Iglesia responde a los herejes

La respuesta de la iglesia católica antigua a la herejía marcionita fue reafirmar la autoridad del Antiguo Testamento, los cuatro Evangelios, las epístolas pastorales de Pablo, epístolas atribuidas a otros apóstoles, denominadas católicas, y del libro de los Hechos.

Un texto que ejemplifica la referida respuesta es el denominado **Canon de Muratori**, una lista “en bárbaro latín” con comentarios sobre los libros aceptados y rechazados, que fue publicada por Ludovico Antonio Muratori en 1740. El original dataría de la década entre 160 y 170. Según Bruce, este documento debe considerarse “una lista de libros del Nuevo Testamento reconocidos como poseedores de autoridad en la Iglesia de Roma de aquel tiempo”.

El fragmento que se ha conservado comienza con una frase referida al Evangelio de **Marcos**, luego de lo cual habla de **Lucas** como el tercer Evangelio, y de **Juan** como el cuarto (seguramente **Mateo** era el primero). A continuación reconoce los **Hechos** “de todos los apóstoles”, las **diez cartas de Pablo a las iglesias**, y las **Pastorales**. Menciona también las cartas de **Judas** y **dos de Juan** más el **Apocalipsis**. En cambio, rechaza *El Pastor* de Hermas, pues fue “escrito en Roma muy recientemente”, y supuestas cartas de Pablo a los laodicenses y alejandrinos. Aunque dice que la Iglesia recibe el apócrifo *Apocalipsis de Pedro*, añade que algunos **no admiten** que éste “sea leído en la iglesia”. En resumen, el *Canon de Muratori* menciona la mayor parte de los 27 libros de nuestro Nuevo

Testamento; faltan las dos cartas de Pedro, Santiago, una carta de Juan (¿la tercera?) y Hebreos.

Debiera observarse que el tono de todo el tratado no es tanto el de una legislación, sino el de una declaración explicativa concerniente a un estado de cosas más o menos establecido, con sólo una única instancia de diferencia de opinión entre los miembros de la iglesia católica (a saber, el uso que había de hacerse del *Apocalipsis de Pedro*). La validez exclusiva de los cuatro Evangelios (...) es perfectamente clara.

(Bruce M. Metzger, *The Canon of the New Testament. Its origin, development, and significance*. Oxford: Clarendon Press, 1987, p. 200).

Aunque no existe una lista de libros canónicos en las obras del prolífico **Hipólito de Roma** (ca. 170-236) que han llegado a nosotros, de sus escritos conservados se desprende que admitía un canon esencialmente similar al de Muratori. Está compuesto por **los cuatro Evangelios, Hechos, las trece epístolas de Pablo, 1 Pedro, 1 y 2 Juan, y Apocalipsis**, cuya autoría por el Apóstol Juan defendió Hipólito en un tratado contra un tal Gayo. Su descripción de la Escritura como constando tres partes, los Profetas, el Señor y los Apóstoles, muestra que ponía a los escritos del Nuevo Testamento **a la par con los del Antiguo**, y permite inferir que tenía en mente un cuerpo definido de libros.

Originario de Asia Menor y discípulo de Policarpo, **Ireneo** (ca. 130-200), obispo de Lyon en las Galias, fue un importante vínculo en la unidad de pensamiento y acción entre las iglesias de Oriente y Occidente, en particular en la refutación de las herejías. Su obra en cinco libros *Exposición y refutación de la falsamente llamada gnosis*, más conocida por su nombre latino *Adversus omnes Haereses*,

presentaba por primera vez una filosofía cristiana de la historia y constituyó a Ireneo en “el principal vocero de la respuesta católica al gnosticismo y otras desviaciones del siglo II” (Bruce). Los gnósticos pretendían ser los auténticos preservadores de las enseñanzas de Jesús, las cuales habrían sido transmitidas secretamente a discípulos considerados dignos. En contra de esta concepción esotérica del cristianismo, Ireneo sostuvo que la auténtica tradición apostólica se hallaba viva y manifiesta en todas las iglesias fundadas por los apóstoles, en las cuales existía una sucesión ininterrumpida de obispos.

En la respuesta de Ireneo, la apelación a las Escrituras, conservadas en las iglesias apostólicas, tiene un papel fundamental. Es claro que considera cerrado el canon de los Evangelios, pues para la Iglesia universal existen sólo cuatro Evangelios o, en sus propias palabras, **un solo Evangelio en cuatro formas** (*to euangelion tetramorfon*). Decía Ireneo:

Los Evangelios **no pueden ser ni menos ni más de cuatro**; porque son cuatro las regiones del mundo en que habitamos, y cuatro los principales vientos de la tierra, y la Iglesia ha sido diseminada sobre toda la tierra; y columna y fundamento de la Iglesia [1 Timoteo 3:15] son el Evangelio y el Espíritu de vida; por ello cuatro son las columnas en las cuales se funda lo incorruptible y dan vida a los hombres. Porque, como el artista de todas las cosas es el Verbo, que se sienta sobre los querubines [Sal 80 (79):2] y contiene en sí todas las cosas [Sab 1,7], nos ha dado a nosotros **un Evangelio en cuatro formas**, compenetrado de un solo Espíritu. Como dice David, rogándole que venga: «Muéstrate tú, que te sientas sobre los querubines» [Sal 80 (79):2]. Los querubines, en efecto, se han manifestado bajo cuatro aspectos que son imágenes de la actividad del Hijo

de Dios [Apocalipsis 4:7]: «El primer ser viviente, dice [el escritor sagrado], se asemeja a un león», para caracterizar su actividad como dominador y rey; «el segundo es semejante a un becerro», para indicar su orientación sacerdotal y sacrificial; «el tercero tiene cara de hombre» para describir su manifestación al venir en su ser humano; «el cuarto es semejante a un águila en vuelo», signo del Espíritu que hace sobrevolar su gracia sobre la Iglesia.

(Ireneo de Lyon, *Adversus omnes Haereses* III, 11:8; negritas añadidas).

<http://www.multimedios.org/docs/d001092/p000021.htm#h31>

La argumentación de Ireneo es evidencia del reconocimiento general de los cuatro Evangelios canónicos en su tiempo. Su justificación explícita es tan débil e indirecta que sólo podría apelar a quienes **ya estuviesen persuadidos**, por otras razones, de que no había sino cuatro Evangelios. Por tanto, este consenso debía de estar firmemente establecido, tanto en Oriente como en Occidente, en la segunda mitad del siglo II.

Es destacable que **Ireneo es el primer autor cristiano que cita más el Nuevo Testamento** que el Antiguo. En *Adversus omnes Haereses* hay 1075 citas del NT: 626 de los Evangelios, 54 de Hechos, 280 de las cartas de Pablo (no cita Filemón), 15 citas de las epístolas católicas (no se refiere a 2 Pedro, 3 Juan y Judas pero sí a Hebreos), y 29 del Apocalipsis. Metzger dice:

A modo de sumario, en Ireneo tenemos evidencia de que para el año 180, era conocido en el sur de Francia se conocía un Nuevo Testamento (...) de aproximadamente veintidós libros (...) Aún más importante que el número de libros es el hecho de que Ireneo tenía una colección claramente definida de libros

apostólicos que consideraba como iguales al Antiguo Testamento en significación. Su principio de canonicidad era doble: la apostolicidad de los escritos y el testimonio a la tradición mantenida en las iglesias.

(Bruce M. Metzger, *The Canon of the New Testament. Its origin, development, and significance*. Oxford: Clarendon Press, 1987, p. 155-156).

Por la misma época, en el norte de África, comienza a cobrar forma la idea de un canon definido. Aunque citó libremente muchas fuentes, tanto cristianas como paganas, además de numerosas tradiciones orales, **Clemente de Alejandría** (ca. 150-215) consideraba Escrituras básicamente los mismos libros del Nuevo Testamento que Ireneo.

8. Aproximación hacia un consenso en el siglo III

En el siglo III se verifica una coincidencia creciente en el sentir de diversos autores eclesiásticos. También en el norte de África, pero en territorio de habla latina, **Tertuliano de Cartago** (ca. 160-220), nacido de padres paganos, abogado de profesión y convertido al cristianismo hacia 195, fue el primer gran teólogo que escribió en latín. Escribió extensamente sobre muchos temas.

8.1 Tertuliano apela a argumentos legales

Una de las muchas obras de Tertuliano, en la cual puso al servicio de la fe sus conocimientos jurídicos, es *La prescripción de los herejes* (*De praescriptione Haereticorum*). La prescripción era una figura jurídica mediante la cual el abogado defensor podía detener el proceso iniciado por el demandante, que debía ser presentada de antemano (pre-escribir) a la substanciación del proceso. En el caso de las disputas entre la Iglesia de Cristo y los herejes, ambas partes argumentaban a partir de la Biblia. La prescripción consiste

básicamente en que los herejes **no pueden apelar a las Escrituras**, simplemente porque no les pertenecen a ellos.

... éste es el punto al que queríamos llegar (...) para poner hoy fin a la lucha a la que nos invitan nuestros adversarios. Se arman con las Escrituras (...) fatigan a los fuertes, triunfan de los débiles y siembran inquietud en el corazón de los indecisos. Por esto tomamos esta decisión contra ellos antes de dar ningún otro paso: negarles el derecho a discutir sobre las Escrituras. Este es su arsenal; pero antes de sacar armas de él hay que examinar a quién pertenecen las Escrituras, a fin de que no pueda usarlas nadie que no tenga derecho a ellas.

(Tertuliano, *La prescripción de los herejes*, 15. Texto según J. Quasten, *Patrología I. Hasta el Concilio de Nicea*. Versión española de Ignacio Oñatibia. Madrid: BAC, 1978, p. 569).

Para Tertuliano, la tradición y autoridad de las iglesias determinaban la **regla de fe** (*regula fidei*, un término jurídico), es decir, las genuinas creencias cristianas, basadas en las Escrituras y encapsuladas en el credo bautismal. Por tanto, esta regla de fe oral y las Escrituras **concordaban** y se sostenían mutuamente.

Tertuliano consideraba a los Evangelios, Hechos, Epístolas y Apocalipsis con igual autoridad que el Antiguo Testamento. Defendió contra Marción la autoridad de los cuatro Evangelios, los Hechos, las epístolas Pastorales y Hebreos (que creía ser obra de Bernabé). En sus obras cita casi todos los libros del Nuevo Testamento, con excepción de 2 Pedro, Santiago y las dos cartas breves de Juan. Una contribución distintiva de Tertuliano acerca de la importancia del Nuevo Testamento fue que lo consideró con una **autoridad de carácter judicial**, empleando para él términos propios del derecho romano como *Instrumentum* y *Testamentum*.

CAPITULO VI
LA FORMACION DEL CANON DEL NUEVO TESTAMENTO.
PARTE II

Escrito por Fernando Saraví

Tomado de:

<http://www.conocereislaverdad.org/elcanonbiblico.htm>

8.2 La amenaza del montanismo

Un hecho curioso de la historia del cristianismo es que en 207 Tertuliano abrazó el **montanismo**, un movimiento apocalíptico de moral muy estricta, fundada por Montano en Frigia, entre 156 y 172. Aunque Tertuliano permaneció doctrinalmente ortodoxo, quedó fuera de la comunión católica por lo que él consideraba laxitud en la disciplina eclesiástica. Por su propia naturaleza, sin embargo, el montanismo representaba una amenaza doctrinal:

Vivía en la expectación del rápido derramamiento del Espíritu Santo sobre la Iglesia, del cual veía la primera manifestación en sus propios profetas y profecías. Montano mismo (...) proclamó que la Jerusalén celestial pronto descendería cerca de Pepuza, en Frigia. Dos mujeres, Prisca y Maximila, estaban estrechamente asociadas con él.

(F. L. Cross, Editor, *The Oxford Dictionary of the Christian Church*. London: Oxford University Press, 1958, p. 918-919, s.v. *Montanism*).

Las profecías de los líderes montanistas comenzaron a ponerse **por escrito** y eran consideradas por sus seguidores a la par del Antiguo Testamento y los escritos apostólicos; Maximila llegó a decir que luego de ella no habría más profecía, sino que vendría el fin. Una reacción al montanismo fue, sobre todo en Oriente, poner en entredicho toda la

literatura apocalíptica, incluido el Apocalipsis de Juan (defendido, como vimos, por Hipólito).

En general, las iglesias apostólicas no estaban, empero, dispuestas a aceptar nuevas escrituras de **origen dudoso**, por más que sus defensores las atribuyeran al Espíritu Santo. Un obispo cuyo nombre se desconoce ejemplifica esta posición. Dirigiéndose a otro obispo, dice que ha vacilado en escribir contra los montanistas,

...no por dificultad en poder refutar la mentira y dar testimonio de la verdad, sino por temor de que (...) pareciera a algunos en cierto modo que yo agrego o sobreañado algo nuevo a la doctrina del Nuevo Testamento, a la que no puede añadir ni quitar nada quien haya elegido vivir conforme a este mismo Evangelio.

(Citado por Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, V, 16:3. Versión de Argimiro Velasco Delgado. Madrid: BAC, 1973, 1:309).

Los escrúpulos expresados en esta carta, que es datada entre 192 y 193, indican que antes de finalizar el siglo II había conciencia de que **el canon estaba cerrado** y no era lícito añadirle ni quitarle nada. Además, esta es la mención más antigua que se conoce de la expresión griega *kainês diathêkês* (nuevo testamento) con referencia a los Evangelios y demás escritos genuinos de los apóstoles.

8.3 Orígenes es la autoridad dominante del siglo III

El teólogo, exegeta, y erudito bíblico **Orígenes** (ca. 185-254) recibió educación cristiana en el hogar paterno y fue discípulo de Clemente de Alejandría en la Escuela Catequética de esa ciudad. Luego de la persecución de 202, asumió la dirección de la mencionada Escuela. Viajero e incansable estudioso, en 230 viajó a Palestina, donde fue ordenado sacerdote y en 231 se estableció en Cesarea,

donde fundó una famosa escuela. Orígenes fue un autor extraordinariamente prolífico (se dice que dictaba a varios escribas a la vez) pero lamentablemente muy poco de su amplia producción ha sobrevivido. Comentó virtualmente toda la Biblia en su predicación, en notas breves y en comentarios extensos y detallados. Se ha escrito de él:

Orígenes fue esencialmente un erudito bíblico cuyo pensamiento se nutría en la Escritura, cuya inspiración e integridad defendió contra los marcionitas. Reconocía un triple sentido –literal, moral y alegórico- de los cuales prefería el tercero.

(F. L. Cross, Editor, *The Oxford Dictionary of the Christian Church*. London: Oxford University Press, 1958, p. 992, s.v. *Origen*).

Aunque la interpretación alegórica de Orígenes sea discutible, es innegable su enorme contribución a los estudios bíblicos. Una de sus obras fue la *Hexapla*, una edición crítica del Antiguo Testamento en seis columnas paralelas con 1) el texto hebreo; 2) el texto hebreo en caracteres griegos; 3) la versión griega de Aquila; 4) la versión griega de Símaco; 5) la Septuaginta (traducción judía precristiana, la más empleada por los cristianos de habla griega) y 6) la versión de Teodoción.

Orígenes fue más explícito y concreto con respecto al canon del Antiguo Testamento que al del Nuevo. Al parecer, Orígenes no dejó una lista precisa de libros del Nuevo Testamento, y es posible que sus opiniones hayan variado con el tiempo.

Es difícil resumir las opiniones sobre el canon sostenida a lo largo de los años por una mente tan fértil y amplia como la de Orígenes. Ciertamente puede decirse, empero, que consideraba cerrado el canon de los cuatro Evangelios. Aceptó catorce

epístolas de Pablo, como también Hechos, 1 Pedro, 1 Juan, Judas y Apocalipsis, pero expresó reservas concernientes a Santiago, 2 Pedro, y 2 y 3 Juan. En otras ocasiones Orígenes, como Clemente antes que él, acepta como evidencia cristiana cualquier material que halla convincente o atractivo, incluso designando a veces como "divinamente inspirados" tales escritos.

(Bruce M. Metzger, *The Canon of the New Testament. Its origin, development, and significance*. Oxford: Clarendon Press, 1987, p. 141).

De todos modos, el testimonio de Orígenes sobre el canon del Nuevo Testamento fue compilado de varias de sus obras por Eusebio, en el Libro Sexto de la *Historia Eclesiástica* (25:3-14).

En su *Comentario sobre el Evangelio según Mateo*, Orígenes afirma reconocer sólo los cuatro Evangelios de Mateo, Marcos, Lucas y Juan. En la *Exposición del Evangelio según Juan*, menciona las cartas de Pablo, la primera de Pedro y "quizás también una segunda, pues se la pone en duda". De Juan, el *Evangelio* y el *Apocalipsis*, además de "una *Carta* de muy pocas líneas, y quizá también una segunda y una tercera, pues no todos dicen que éstas sean genuinas."

Finalmente, en una homilía sobre *Hebreos* nota diferencias con el estilo rudo de Pablo; pero "los pensamientos de la carta son admirables y no inferiores a los de cartas que se admiten ser del apóstol", y añade luego: "por mi parte (...) diría que los pensamientos sí son del Apóstol, pero el estilo y la composición son de alguien que evocaba de memoria las enseñanzas del Apóstol".

En otra parte da testimonio de los Hechos. Orígenes reúne estos escritos bajo el título de "Nuevo Testamento" y dice que son Escrituras divinas. Sobre la carta de Judas dice en su ya mencionado *Comentario*

sobre el Evangelio según Mateo que es muy breve, pero está “llena con las saludables palabras de la gracia celestial”. Menos clara es su posición sobre la carta de Santiago. No obstante, en sermón sobre la caída de Jericó, menciona virtualmente todos los libros del Nuevo Testamento -incluida la carta de Santiago - como las “trompetas de los Apóstoles enviados por Cristo”.

A pesar de ciertas dudas persistentes con respecto a algunos de los escritos más breves, la contribución de Orígenes es un avance hacia el reconocimiento final del Nuevo Testamento tal como ha llegado a nosotros.

8.4 Cipriano brilla en Cartago

Nacido a principios del siglo III en un hogar de buena posición, Cipriano llegó a ser maestro de retórica en Cartago. Desencantado del paganismo, se convirtió al cristianismo hacia 246 y se dedicó a estudiar profundamente las Escrituras y los escritos de Tertuliano, a quien llamaba “el Maestro”. Su prestigio fue tal, que apenas dos años después de convertido fue elegido obispo de Cartago por aclamación popular. En los diez años de su obispado, hasta su martirio el 14 de septiembre de 258, Cipriano escribió al menos seis tratados y 65 largas epístolas de profundo valor doctrinal y sabiduría pastoral.

Cipriano llegó a memorizar gran parte de las Escrituras y demostró haberlas estudiado a fondo. Los libros del Nuevo Testamento que más citó fueron, en orden decreciente, Mateo, Juan, Lucas, 1 Corintios, Romanos y Apocalipsis. No obstante, citó también los demás libros del Nuevo Testamento, con excepción de Santiago, Judas 2 Pedro, 2 y 3 Juan. Aunque no citó textos de Hebreos, con toda probabilidad conocía esta epístola, primero porque su admirado Tertuliano la empleó y segundo porque parafrasea Hebreos 1:1-2 en uno de sus tratados (*Sobre la oración del Señor*): “Le plugo a Dios que muchas

cosas fueran dichas y oídas mediante sus siervos, los profetas, pero ¡cuánto mayores son aquellas habladas por el Hijo!”

9. Se alcanza virtual unanimidad en el siglo IV

Un acontecimiento que, siendo malo, tuvo un efecto saludable en la fijación del canon de las Escrituras fueron las persecuciones contra los cristianos. A los cristianos identificados como tales se les exigía que entregasen sus libros sagrados si querían evitar los castigos, o incluso la muerte. La última gran persecución tuvo lugar a raíz de un decreto del emperador Diocleciano, publicado el 23 de febrero de 303. El decreto, al parecer sancionado por instigación del procónsul de Bitinia, Hierocles, disponía que los templos cristianos fuesen arrasados y sus Escrituras confiscadas para ser quemadas. Esto último tornó importante, tanto para los perseguidores como para los perseguidos, saber exactamente cuáles documentos cristianos eran parte de las Sagradas Escrituras. De igual modo, luego de concluida la persecución, los líderes de la Iglesia debían saber quiénes habían entregado (*traditores*) copias de las Sagradas Escrituras, y quiénes habían evitado el castigo entregando libros menos importantes.

En un códice del siglo VI, llamado *Claramontanus* (catalogado D 06), que contiene las epístolas de Pablo y la epístola a los Hebreos, se encuentra entre Filemón y Hebreos una lista de libros del Nuevo Testamento, con el número de líneas de cada uno. La opinión general es que la lista fue hecha en Alejandría, más o menos por la misma época que la persecución de Diocleciano. La lista incluye específicamente las epístolas católicas 2 Pedro, Santiago, 2 y 3 Juan y Judas.

Luego de varios años de cruenta persecución contra los cristianos, que había sido un fracaso y además era vista con disgusto por

muchos paganos, se promulgó en 311 el edicto de tolerancia de Galerio.

...los emperadores otorgan perdón y permiten «que haya de nuevo cristianos y celebren sus reuniones religiosas, a condición de que no maquinen nada contra el orden público». Se promete un nuevo rescripto a los gobernadores, en el que se les darán instrucciones más concretas sobre la ejecución del edicto. A los cristianos se les manda que rueguen a su dios por el bien del emperador, del Estado y del suyo propio.

(Karl Baus, *De la Iglesia primitiva a los comienzos de la gran Iglesia*. En Hubert Jedin, Director: *Manual de historia de la Iglesia*. Traducción castellana de Daniel Ruiz Bueno. Barcelona: Editorial Herder, 1980, 1:568).

Si bien el cumplimiento de lo que se disponía fue dispar, y de hecho poco después recrudecieron las persecuciones contra los cristianos orientales, la paz definitiva con el Imperio llegó con la victoria de Constantino sobre Majencio en 312. El posterior acuerdo entre Constantino, emperador de occidente y Licinio, su par oriental, en 313 (mal llamado el “edicto de Milán”) inició una política no sólo de tolerancia, sino de franco favor imperial hacia los cristianos.

9.1 Eusebio resume la situación sobre el canon

La situación definitiva comienza a perfilarse luego del acceso al poder de Constantino y es presentada por el historiador de la Iglesia, **Eusebio de Cesarea** (ca. 260-340), en el Libro Tercero de su *Historia Eclesiástica*:

Llegados aquí, es razón de recapitular los escritos del «Nuevo Testamento» ya mencionados. En primer lugar hay que poner la santa tétrada de los *Evangelios*, a los que sigue el escrito de *Los Hechos de los Apóstoles*.

Y después de éste hay que poner en la lista las *Cartas* de Pablo. Luego se ha de dar por cierta la llamada *I* de Juan, como también la *de Pedro*. Después de éstas, si parece bien, puede colocarse *el Apocalipsis de Juan*, acerca del cual expondremos oportunamente lo que de él se piensa. Estos son los que están entre los admitidos.

De los libros discutidos, en cambio, y que, sin embargo, son conocidos de la gran mayoría, tenemos la *Carta* llamada *de Santiago*, la *de Judas* y la *II de Pedro*, así como las que se dicen ser *II* y *III de Juan*, ya sean del evangelista, ya de otro del mismo nombre.

Entre los espurios colóquense el escrito de los *Hechos de Pablo*, el llamado *Pastor* y el *Apocalipsis de Pedro*, y además de éstos, la que se dice *Carta de Bernabé* y la obra llamada *Enseñanza de los Apóstoles*, y aun, como dije, si parece, el *Apocalipsis de Juan*; algunos, como dije, lo rechazan, mientras otros lo cuentan entre los admitidos.

Mas algunos catalogan entre éstos incluso el *Evangelio de los Hebreos*. en el cual se complacen muchísimo los hebreos que han aceptado a Cristo. Todos estos son libros discutidos.

Pero hemos creído necesario tener hecho el catálogo de éstos igualmente, distinguiendo los escritos que, según la tradición de la Iglesia, son verdaderos, genuinos y admitidos, de aquéllos que, diferenciándose de éstos por no ser testamentarios, sino discutidos, no obstante, son conocidos por la gran mayoría de los autores eclesiásticos, de manera que podamos conocer estos libros mismos y los que con el nombre de los apóstoles han propalado los herejes pretendiendo que contienen, bien sean los

Evangelios de Pedro, de Tomás, de Matías o incluso de algún otro distinto de éstos, o bien de los *Hechos* de Andrés, de Juan y de otros apóstoles. Jamás uno solo entre los escritores ortodoxos juzgó digno el hacer mención de estos libros en sus escritos.

Pero es que la misma índole de la frase difiere enormemente del estilo de los apóstoles, y el pensamiento y la intención de lo que en ellos se contiene desentona todavía más de la verdadera ortodoxia: claramente demuestran ser engendros de herejes. De ahí que ni siquiera deben ser colocados entre los espurios, sino que debemos rechazarlos como enteramente absurdos e impíos.

(Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica*, III, 25:1-7. Versión de Argimiro Velasco Delgado. Madrid: BAC, 1973, 1:165-166).

Eusebio propone **tres categorías** de escritos: Los aceptados por todos, los discutidos y los "engendros de herejes". La calificación de "espurio" no significa apócrifo o herético en Eusebio; él la aplica a escritos que son ortodoxos pero que no son admitidos universalmente como "divinas Escrituras" . Los libros heréticos son otra cosa, y deben ser totalmente rechazados.

Entonces, a principios del siglo IV todos los cristianos reconocían como Escrituras los cuatro Evangelios canónicos, los Hechos, las epístolas paulinas, 1 Juan y 1 Pedro. Por otra parte, todavía no todos, pero si la mayoría, admitían 2 Pedro, 2 y 3 Juan, Santiago y Judas.

La situación del Apocalipsis de Juan es muy curiosa, pues Eusebio no lo coloca entre los "discutidos", sino que lo incluye en **las otras dos categorías** simultáneamente: entre los reconocidos y entre los espurios, aclarando en ambos casos, "si parece bien".

La probable razón de esta extraña actitud es que Eusebio sabía que el Apocalipsis era de hecho **generalmente aceptado**, pero **él mismo** tenía reservas sobre el libro, por ser adversario del milenarismo.

Eusebio y Constantino se hicieron amigos en 325. Algunos años más tarde, el emperador le encargó al obispo, en una carta preservada en la "Vida de Constantino" escrita por el mismo Eusebio, 50 ejemplares de las Escrituras cristianas (ambos Testamentos) en griego para las Iglesias de la capital imperial, Constantinopla. Decía el emperador:

Ocurre (...) que grandes números se han unido a la santísima iglesia en la ciudad que lleva mi nombre. Parece, por tanto, muy necesario (...) aumentar también el número de iglesias (...) He pensado práctico (...) ordenar cincuenta copias de las sagradas Escrituras, la provisión y uso de las cuales, tú sabes, es de la mayor necesidad para la instrucción de la Iglesia, que sean escritas en pergamino preparado de manera legible, y en una forma portable y conveniente, por amanuenses profesionales muy avezados en su arte (...) Tienes autoridad también, en virtud de esta carta, para emplear dos carruajes públicos para su transporte, disposición mediante la cual las copias, cuando estén adecuadamente escritas, serán más fácilmente enviadas para mi inspección personal.

(Eusebio, *Vida de Constantino*, IV, 36. En Philip Schaff y Henry Wace, Editors: *A Select Library of Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, Second Series* [1891]. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans, Reimpresión, 1991; 1:549).

Las copias, sufragadas por el emperador, se prepararon de inmediato en la forma de "volúmenes magníficos y elaboradamente encuadernados", al decir de Eusebio. Es probable que, con esta acción, Eusebio haya contribuido a la formación del canon, pues con

toda probabilidad las copias contenían los 27 libros que reconocemos como canónicos hasta hoy, y posiblemente en el mismo orden que en las Biblias modernas. Tal vez Eusebio hubiera estado inclinado a omitir el Apocalipsis, pero es difícil creer que se atreviera, conociendo el aprecio que el emperador tenía por este libro, que por lo demás era generalmente aceptado por la mayoría.

Cabe notar que Constantino no tuvo ninguna influencia directa en determinar cuáles Escrituras eran canónicas, sino que se limitó a solicitar copias, sin dar la menor instrucción sobre qué libros debían contener o cuáles omitirse. Bruce observa que si, como parece, las 50 copias contenían de hecho los 27 libros, esto “hubiera provisto un ímpetu considerable hacia la aceptación del ahora familiar canon del Nuevo Testamento”. Evidentemente, el empleo de una edición tal en las Iglesias de Constantinopla favorecerían la admisión general de los libros aceptados hasta hoy.

9.2 Atanasio da la primera lista completa y exclusiva

Tradicionalmente, los obispos de Alejandría anunciaban la fecha de celebración de la Pascua mediante cartas circulares, que además solían contener instrucciones u otras enseñanzas. Pocas décadas después que Eusebio, **Atanasio** (ca. 296-373) obispo de Alejandría y campeón de la ortodoxia nicena, proporciona una lista de libros del Nuevo Testamento en su 39ª Carta pascual para el año 367. El orden difiere del acostumbrado en nuestras Biblias, pero los libros son exactamente los mismos. Nótese además que Atanasio no establece ninguna diferencia de jerarquía entre los 27 libros.

De nuevo, no debemos vacilar en nombrar los libros del Nuevo Testamento. Son como sigue: Cuatro Evangelios, según Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Luego de estos los Hechos de los Apóstoles y las siete epístolas de los apóstoles llamadas católicas, como sigue: una de Santiago, dos de Pedro, tres de Juan y, ... una de

Judas. A continuación hay catorce epístolas del Apóstol Pablo, escritas en orden como sigue: Primero a los romanos, entonces dos a los corintios, y después de éstas a los Gálatas y luego a los efesios; entonces a los filipenses; luego a los colosenses y dos a los tesalonicenses y aquélla a los hebreos. Luego hay dos a Timoteo, una a Tito y la última a Filemón. Además, el Apocalipsis de Juan.

(Atanasio, *Carta Pascual 39*. En Philip Schaff y Henry Wace, Editors: *A Select Library of Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, Second Series* [1891]. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans, Reimpresión, 1991; 4:551).

Es probable que la visita de Atanasio a Roma en 340 – durante su segundo exilio – cuando **Julio I** era obispo de esa ciudad, haya sido **decisiva para la aceptación de Hebreos** por parte de la Iglesia de Roma y aquéllas bajo su influencia. La misma lista es proporcionada más tarde en el norte de Italia por **Rufino de Aquilea** (345-410).

9.3 Jerónimo y Agustín

El más grande erudito bíblico posterior a Orígenes, **Jerónimo** (ca. 342-420) también admitía como canónicos los 27 libros, como lo demuestra, por ejemplo, en su Epístola 53 a Paulino, obispo de Nola, sobre el estudio de las Escrituras:

Trataré brevemente del Nuevo Testamento. Mateo, Marcos, Lucas y Juan son el equipo cuádruple del Señor, los verdaderos querubines o depósito de conocimiento (...) El Apóstol Pablo le escribe a siete iglesias (pues la octava epístola, a los hebreos, no es generalmente contada con las otras). Instruye a Timoteo y Tito; intercede ante Filemón por su esclavo fugitivo... Los Hechos de los Apóstoles parece relatar una historia sin adorno y describir la niñez de la iglesia recién nacida, pero una

vez que nos damos cuenta de que su autor es Lucas, el médico cuya alabanza está en el evangelio, veremos que todas sus palabras son medicinas para el alma enferma. Los apóstoles Santiago, Pedro, Juan y Judas produjeron siete epístolas, a la vez espirituales y concisas. El Apocalipsis de Juan tiene tantos misterios como palabras. Al decir esto, he dicho menos de lo que el libro merece ...

(Jerónimo, Carta LIII. En Philip Schaff y Henry Wace, Editors: *A Select Library of Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, Second Series* [1892]. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans, Reimpresión, 1991; 6:101-102).

Otro que recibió el canon del Nuevo Testamento como se admitía ya en esa época fue **Agustín de Hipona**, quien hacia 397 enumera los mismos libros que Atanasio, aunque en diferente orden. Empero, la siguiente instrucción del mismo Agustín da testimonio de que el canon no estaba cerrado más allá de toda duda.

Ahora, con respecto a las Escrituras canónicas, [el intérprete] debe seguir el juicio del mayor número de iglesias católicas; y entre éstas, desde luego, un elevado lugar debe darse a aquellas consideradas dignas de ser la sede de un apóstol y de recibir epístolas. Consecuentemente, entre las Escrituras canónicas juzgará conforme a la siguiente norma: Preferir aquellas que son recibidas por todas las iglesias católicas a aquéllas que algunas [iglesias] no reciben. Entre aquéllas [Escrituras], de nuevo, que no son recibidas por todas, preferirá las que tengan la sanción del mayor número y de aquellas de mayor autoridad, a quéllas sostenidas por un número menor o son de menor autoridad. Empero, si hallase que algunos libros son defendidos por el mayor número de iglesias, y otros por las de mayor autoridad (aunque no es muy probable que esto ocurra), pienso que en tal

caso la autoridad de ambos lados debe ser considerada como igual.

(...)

El [canon] del Nuevo Testamento, de nuevo, es contenido en los siguientes: Cuatro libros del Evangelio, según Mateo, según Marcos, según Lucas, según Juan; catorce epístolas del Apóstol Pablo – una a los romanos, dos a los corintios, una a los gálatas, a los efesios, a los filipenses, dos a los tesalonicenses, una a los colosenses, dos a Timoteo, una a Tito, a Filemón, a los hebreos; dos de Pedro; tres de Juan; una de Judas; y una de Santiago; un libro de los Hechos de los Apóstoles; y uno del Apocalipsis de Juan.

(Agustín, *Sobre la doctrina cristiana*, II, 8. En Philip Schaff, Editor: *A Select Library of Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, First Series* [1886]. Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans, Reimpresión, 1993; 2:538-539).

La regla enunciada por Agustín es muy reveladora sobre el verdadero proceso de formación del canon. Por cierto que el canon del NT no estaba reconocido hacia fines del siglo I, pero **tampoco fue la Iglesia de Roma la que lo estableció**. Esta última idea es un anacronismo fatal, ya que en el siglo IV la Iglesia de Roma, hoy conocida como Iglesia Católica, no tenía la autoridad ni el poder que luego se arrogó. Por tanto, no hubiera podido determinar por sí misma ningún canon, ni siquiera en el supuesto de que lo hubiera tenido claro.

Lo cierto es que el canon fue reconocido y proclamado no por la Iglesia Católica romana, sino por la **iglesia católica (o universal) antigua**, que ciertamente no era gobernada desde Roma, por más que ésta fuese una sede apostólica de enorme influencia.

De hecho, los obispos de Roma no llevaron la voz cantante en el tema del canon, ni mucho menos. Aunque según el testimonio de Eusebio hacia principios del siglo IV el consenso final estaba próximo, fue fundamental la intervención de los obispos africanos, primero Atanasio y luego Agustín, bajo cuya influencia los sínodos de Hipona (393) y el III y VI de Cartago, respectivamente de 397 y 419, determinaron los límites del canon.

No obstante, estos sínodos o concilios regionales **no tenían autoridad sobre toda la Iglesia**, como sí la hubiera tenido un concilio ecuménico. Es por esta razón, y considerando la importancia del consenso de los obispos, que los correspondientes cánones se enviaron al obispo de Roma y a otros obispos para su confirmación.

Ningún decreto papal podía, en ese tiempo, reemplazar al **consenso universal**. De hecho, un sínodo regional asiático, el de Laodicea de 363, omitió el Apocalipsis tal como lo hacía el obispo Cirilo de Jerusalén.

En realidad, ningún concilio ecuménico de la antigüedad discutió seriamente el asunto del canon. Es cierto que en el Concilio Quinisexto de Constantinopla (553,680) se **ratificaron** las listas canónicas presentadas en Cartago y en las Constituciones Apostólicas como si hubieran sido una sola, pero estas listas **no eran coincidentes**. Por tanto, esta decisión conciliar, en todo caso, enturbió las aguas en lugar de aclararlas.

Con respecto a los obispos de Roma, la lista enviada por Inocencio I al obispo Exuperio en 405 **omite Hebreos** según los mejores manuscritos.

A veces se menciona una lista atribuida al papa Dámaso, supuestamente de 382 y por tanto apenas posterior a la de Atanasio. Es posible, pero en todo caso tal lista de hecho **no puso fin a las diferencias**. Además, la misma lista, conservada en un documento italiano (no de Roma) de principios del siglo VI llamado Decreto Gelasiano, se atribuye variablemente también a los obispos romanos Gelasio (492-496) u Hormisdas (514-523).

10. La Reforma Protestante y el Concilio de Trento

En los siglos que van desde fines del siglo IV al siglo XVI, el canon del Nuevo Testamento quedó de hecho fijado sin mayores discusiones. A principios del siglo XVI, con el impulso dado al estudio por la invención (en el siglo anterior) de la imprenta de tipos móviles, y la edición impresa del Nuevo Testamento en griego por Erasmo de Rotterdam en 1516, eruditos de diversas tendencias discutieron la importancia relativa de los libros canónicos.

10.1 La posición de Lutero

Uno de ellos fue el reformador Martín Lutero (1483-1546), quien por sus puntos de vista sobre los libros del Nuevo Testamento ha sido excesiva e injustamente criticado. En su primera edición de la versión alemana de la Biblia, Lutero numeró los libros del NT de Mateo a 3 Juan, y dejó separados, sin numeración, cuatro libros: Hebreos, Santiago, Judas y Apocalipsis. Sin duda, Lutero no los ponía al mismo nivel que el resto (dentro de los cuales, por otra parte, atribuía más importancia al Evangelio de Juan y 1 Juan, Romanos, Gálatas, Efesios y 1 Pedro que a las otras cartas paulinas, Hechos, 2 Pedro, y 2 y 3 Juan). De todos modos, y pese a sus propias reservas ante los cuatro libros citados, insistió en que tal era su **opinión**, la cual no deseaba imponer a otros, y que **no pretendía** sacar esos libros del NT.

Hay que recordar que esta posición de considerar una jerarquía dentro de los escritos canónicos (un “canon dentro del canon”) era también sostenida por algunos **eruditos católicos**, como el dominico Tomás de Vío (“Cayetano”, 1469-1534) sin que nadie les calumniase. Por otra parte, la mayoría de los demás reformadores, incluido Calvino, así como las grandes confesiones protestantes, admitieron sin discusión los 27 libros del Nuevo Testamento.

10.2 El Concilio de Trento ratifica el Nuevo Testamento

El Concilio de Trento no realizó ninguna innovación con respecto al canon del Nuevo Testamento, sino que admitió lo que era un consenso de largos siglos. Muy distinto fue su deslucido papel con respecto al canon del Antiguo Testamento, como lo hemos observado en otra parte.

Finalmente, sobre la razón por la cual los libros que componen nuestro Nuevo Testamento son esos y no otros, podemos de buen grado asentir lo afirmado por la Iglesia Católica nada menos que en el **Concilio Vaticano I**, sobre los libros del canon:

Ahora bien, la Iglesia los tiene por sagrados y canónicos, **no** porque compuestos por sola industria humana, hayan sido luego **aprobados** por ella; ni **solamente** porque contengan la revelación sin error; sino porque **escritos por inspiración del Espíritu Santo, tienen a Dios por autor**, y como tales han sido transmitidos a la misma Iglesia.

(Concilio Vaticano I, Sesión III del 24 de abril de 1870; *Constitución dogmática sobre la fe católica*, Capítulo 2, De la revelación; Denzinger # 1787; negritas añadidas).

Dado que los libros sagrados tienen una **autoridad intrínseca** que proviene de su Autor, su carácter canónico no depende de la sanción

humana en general, ni eclesiástica en particular. La **Iglesia católica antigua** (de la cual por entonces era parte la Iglesia de Roma) no decidió ni decretó el canon, sino que **lo discernió o reconoció, y a continuación lo confesó y proclamó.**

11. Apéndice: Los apócrifos del Nuevo testamento

A partir del siglo II existe un cuerpo creciente de literatura cristiana que pretende ser inspirada, cuya autoría, con pocas excepciones, se atribuye pseudoepigráficamente a algún apóstol. Estas obras tenían generalmente una de dos intenciones, a saber:

- 1) Rellenar huecos en ciertos aspectos de la vida de Jesús o de sus Apóstoles que a juicio de sus autores no eran suficientemente descritos en los genuinos escritos apostólicos. Un tema favorito fue la infancia de Jesús; otro, lo ocurrido en el intervalo entre su muerte y su resurrección; un tercero, la actividad de los Apóstoles que no se describe en el libro de los Hechos.
- 2) Inculcar ciertas doctrinas sincréticas, nacidas del mestizaje entre el cristianismo y ciertas filosofías, en general neoplatónicas, que habrían sido enseñadas por Jesús de manera privada a los Apóstoles y transmitidas sólo a los discípulos dignos de recibir tal conocimiento (*gnosis*). En esta categoría están los evangelios gnósticos.

Estos libros, que fueron tenidos en gran estima por ciertos grupos marginales pero que nunca fueron recibidos como auténticos por el conjunto de las iglesias antiguas, se denominan apócrifos del Nuevo Testamento.

La palabra griega *apokryfa* significa originalmente "oculto", pero dicha calificación podía significar dos cosas muy diferentes.

Desde el punto de vista de quienes aprobaban estos escritos, ellos estaban “ocultos” o retirados del uso común porque eran considerados como conteniendo conocimiento misterioso o esotérico, demasiado profundo para ser comunicado a nadie, excepto los iniciados. Desde otro punto de vista, sin embargo, se juzgaba que tales libros merecían ser “ocultados” porque eran espurios o heréticos. Así, el término tuvo **originalmente una significación honorable así como una peyorativa**, dependiente de quién hiciera uso de la palabra.

(Bruce M. Metzger, *The Canon of the New Testament. Its origin, development, and significance*. Oxford: Clarendon Press, 1987, p. 165; negritas añadidas).

En la actualidad la denominación de “apócrifo” no implica necesariamente una de estas dos valoraciones opuestas, sino que se vincula primariamente con el concepto de un canon fijado del Nuevo Testamento. En este sentido, son apócrifas todas aquellas obras que, no obstante la pretensión de sus autores, fueron excluidas del canon por no ser consideradas dignas de ser incluidas en él.

Los apócrifos del Nuevo Testamento tienden, con resultado variable, **a imitar las formas literarias propias de los libros genuinos**. Por ello se clasifican en evangelios, hechos, epístolas y apocalipsis apócrifos (**Tabla 2**). La adaptación formal de la literatura apócrifa a las formas literarias de las Escrituras canónicas es un testimonio indirecto de la antigüedad y el reconocimiento general de estas últimas.

El género más temprana y frecuentemente imitado es el de los **Evangelios** canónicos. Un hecho interesante es que, pese a llevar el nombre de los Apóstoles, los apócrifos fuesen generalmente excluidos de seria consideración en cuanto a su inclusión en el canon. En

contraste, el hecho de que los cuatro Evangelios canónicos sean anónimos, y que sólo dos de ellos (Mateo y Juan) se hayan atribuido tradicionalmente a Apóstoles, no fue obstáculo para su pronto reconocimiento de su autoridad apostólica y su inspiración divina.

Algunos de los apócrifos se han perdido, y hoy conocemos su existencia por referencias en la literatura cristiana primitiva. En su edición de 1924 de los apócrifos del Nuevo Testamento, Montague Rhodes James hizo las siguientes acertadas observaciones acerca de estos libros:

Interesantes como son (...), **no logran ninguno de los dos principales propósitos por los que fueron escritos**, inculcar la verdadera religión y transmitir la verdadera historia. Como libros religiosos pretendían reforzar el conjunto existente de creencias cristianas: ya por revelación de nuevas doctrinas (...) , o destacando alguna virtud particular, como castidad y temperancia; o reforzando la creencia en ciertas doctrinas o acontecimientos, v.g., el nacimiento virginal, la resurrección de Cristo, la segunda venida, el estado final – mediante la producción de evidencia que, de ser verdad, fuese irrefutable. Para todos estos propósitos, estos escritos se arrogan la suprema autoridad (...) Como libros de historia, apuntan a suplementar los escasos datos (como parecían ser) de los Evangelios y Hechos (...)

Pero, como he dicho, fracasan en su propósito (...) Sus autores no hablan con las voces de Pablo ni Juan, o con la apacible simplicidad de los tres primeros Evangelios. No es injusto decir que **cuando intentan lo primero son teatrales, y cuando ensayan la segunda, son insípidos**. En resumen, el resultado de algo semejante al estudio atento de la literatura (...) es un reforzado respeto por el buen sentido de la Iglesia Universal, y

por la sabiduría de los eruditos de Alejandría, Antioquia y Roma (...)

Si bien no son buenas fuentes de historia en un sentido, lo son en otro. Registran las imaginaciones, esperanzas y temores de los hombres que los escribieron; muestran lo que era aceptable para los cristianos incultos de los primeros tiempos, qué les interesaba, qué admiraban, qué ideales de conducta valoraban para esta vida, qué pensaban hallar en la venidera (...) y para el amante y estudiante de la literatura y el arte medieval revelan la fuente de una parte considerable de su material y la solución de muchos enigmas. De hecho, **han ejercido una influencia (totalmente desproporcionada con sus méritos intrínsecos) tan grande y amplia**, que nadie que se interese en la historia del pensamiento y el arte cristianos puede permitirse descuidarlos.

(Citado por J. K. Elliott, *The Apocryphal New Testament. A collection of Apocryphal Christian Literature in an English Translation*. Oxford: Clarendon Press, 1993, p. xiv-xv; negritas añadidas).

Tabla 2: Algunos apócrifos del Nuevo Testamento			
<i>Evangelios</i>	<i>Hechos</i>	<i>Epístolas</i>	<i>Apocalipsis</i>
Del siglo II	De Juan	De los Apóstoles	De Pedro
De los Hebreos	De Pablo	(Epistula	De Pablo
De los Ebionitas	De Pedro	apostolorum)	De Tomás
Pedro	De Tomás	De Pablo	De Juan
Protoevangelio de	De Andrés	3 Corintios	De Esteban
Santiago	De Pilatos	Laodicenses	De la Virgen
Papiro Egerton 2 (sin nombre)		Correspondencia entre Pablo y Séneca	

<p>De Nag-Hammadi (gnósticos)</p> <p>De Juan (apócrifo) De la verdad (Valentín) De Tomás De Felipe De María Magdalena</p> <p>Tardíos (siglos IV al VI)</p> <p>Historia de José el carpintero Tránsito de María Según Tomás (maniqueo) De Mateo (apócrifo)</p>		<p>De Pedro</p> <p>Predicación de Pedro</p>	
---	--	--	--

A pesar de lo dicho, cada tanto surge, generalmente de personas ajenas al ámbito académico, la tesis de que los textos apócrifos revelan la verdadera historia de Jesús, que habría sido distorsionada por los autores canónicos. En este sentido, la propuesta más reciente – pero seguramente no la última – es la de Dan Brown, en su extraordinario éxito de ventas, *El Código Da Vinci*. Si bien se trata de una novela, en su prefacio hay una declaración, con el título “Los hechos”, según la cual:

Todas las descripciones de obras de arte, edificios, documentos y rituales secretos que aparecen en esta obra son veraces.

(Dan Brown, *El Código Da Vinci*. Traducción de Juanjo Estrella. Buenos Aires: Editorial Umbriel, 2003, p. 11).

La verdad es que la obra contiene una serie de afirmaciones discutibles o descaradamente falsas. En el tema que nos ocupa, Brown sostiene, a través de un ficticio historiador miembro de la *Royal Society* británica, cosas como las siguientes.

En el concilio de Nicea, convocado por Constantino, “se debatió y se votó sobre (...) la divinidad de Jesús (...) hasta ese momento de la historia, Jesús era, para sus seguidores, un profeta mortal ... un hombre grande y poderoso, pero un hombre, un ser mortal (...) Al proclamar oficialmente a Jesús como Hijo de Dios, Constantino lo convirtió en una divinidad...” (p. 290).

Es cierto que Constantino convocó el Concilio. De hecho, todos los concilios ecuménicos de la antigüedad fueron convocados por emperadores. No obstante, las decisiones adoptadas fueron responsabilidad de los obispos reunidos. Además, es un disparate afirmar que hasta Nicea los cristianos consideraban que Jesús era meramente un hombre. Existe abundantísima evidencia de la literatura cristiana previa a Nicea que atestigua la creencia en la divinidad de Cristo. Los cristianos nunca mantuvieron su fidelidad hasta la muerte por alguien que consideraban sólo un hombre.

Además, semejante cambio doctrinal hubiera generado un escándalo de proporciones colosales, de lo cual no hay rastro. En realidad, ninguno de los participantes en la controversia sostenía semejante cosa, pues todos aceptaban que Jesucristo era un ser divino. La discusión radicaba en si él era co-igual con el Padre –como opinaba la mayoría – o si, como enseñaba Arrio, estaba un escalón más abajo, como el primero y más poderoso de los seres creados.

Hay “miles de páginas de papeles anteriores a la época de Constantino, no manipulados, que lo reverenciaban

absolutamente en tanto que maestro y profeta humano" (p. 318).

La verdad es que ningún documento cristiano antiguo, canónico o apócrifo, considera a Jesús como exclusivamente humano. Hay, sí, documentos gnósticos que pretendían separar lo humano y lo divino en Jesucristo, considerando que un espíritu superior, el Cristo, moró transitoriamente en el hombre Jesús; pero al contrario de lo afirmado, exaltaban lo divino y rebajaban lo humano.

"Circulan rumores de que en el tesoro también está incluido el documento «Q» del que hasta el Vaticano admite su existencia. Supuestamente, se trata de un libro con las enseñanzas de Jesús escritas tal vez de su puño y letra." (p. 318).

El documento Q (del alemán *Quelle*, "fuente") es un documento hipotético cuya existencia se postuló para explicar el material común a los Evangelios de Mateo y Lucas, que no aparecen en el Evangelio de Marcos. De modo que aún si existiera Q, en todo caso ayudaría a explicar la redacción de los Evangelios **canónicos**. Que Q pueda haber sido escrito por Jesús mismo es pura fantasía.

"Constantino encargó y financió la redacción de una nueva Biblia que omitiera los evangelios en los que se hablaba de los rasgos «humano» de Cristo y que exagerara los que lo acercaban a la divinidad." (p. 291).

Como vimos antes, Constantino simplemente encargó a Eusebio cincuenta copias de la Biblia para su uso en las iglesias de Bizancio (Constantinopla). No hay la menor evidencia de que haya indicado qué libros debía contener y cuáles no; esto lo dejó enteramente en manos

del obispo. Es poco probable que hubiera sido capaz de hacer tal cosa, aun si hubiera querido.

Por lo demás, los cristianos, que pocos años antes habían mostrado su veneración por las Escrituras negándose a entregarlas incluso al precio de su propia vida, no hubieran admitido cambios de los cuales no hay el menor rastro en la historia. Finalmente, hay que notar que los Evangelios canónicos sí enseñan claramente la humanidad de Cristo. Sobre su divinidad no son tan claros, con excepción del Evangelio de Juan. La situación es exactamente opuesta a la que presenta Brown.

“Para la elaboración del Nuevo Testamento se tuvieron en cuenta más de ochenta evangelios, pero sólo unos pocos acabaron incluyéndose, entre los que estaban los de Mateo, Marcos, Lucas y Juan ...” (p. 292).

Como se ha descrito antes, la formación del Nuevo Testamento no fue producto de una decisión súbita de algún concilio, mucho menos de un emperador. Es simplemente falso que en la fijación del canon se hayan tenido en cuenta “más de ochenta evangelios” (no había tantos) como si fueran candidatos con iguales probabilidades. En este proceso, desde el principio se aceptaron los cuatro Evangelios canónicos, para la Iglesia antigua en su conjunto, ningún apócrifo fue jamás un contendiente serio.

“las copias de los rollos de Nag Hammadi y del Mar Muerto” son “los primeros documentos del cristianismo” (p. 305).

Los rollos del Mar Muerto contienen manuscritos bíblicos y material propio de la secta de los Esenios, que era judía. Los rollos son anteriores al Nuevo Testamento, y no hay ningún material específicamente cristiano.

La biblioteca de Nag Hammadi ha proporcionado copias de apócrifos de tendencia gnóstica en copto (no en arameo como dice Brown) que son traducciones del griego. Los más antiguos de estos escritos datan de mediados del siglo II y no provienen de un ambiente palestino, de modo que están cronológica, geográfica y culturalmente muy alejados de los hechos de la vida de Jesús.

Por su propia naturaleza y trasfondo neoplatónico, no proveen material confiable para la idea central de *El Código Da Vinci*, a saber, que Jesús desposó a María Magdalena y tuvo descendencia con ella. No solamente despreciaban lo natural a favor de lo espiritual, sino que no tenían un concepto muy elevado de las mujeres. Según el Evangelio de Tomás, la única forma en que una mujer puede salvarse es transformándose en varón (logion 114):

Simón Pedro le dijo: Que María salga de en medio de nosotros pues las mujeres no son dignas de la vida. Jesús dijo: Yo la guiaré para hacerla macho, para que también se vuelva un espíritu viviente semejante a vosotros que sois machos. Pues toda mujer que se hiciera macho entrará en el Reino de los cielos.

(El evangelio según Tomás. Apócrifo-gnóstico. Versión bilingüe copto-castellano. Barcelona: Siete y Media Editores, 1980, p. 107).

Finalmente, los evangelios apócrifos de Nag Hammadi son mayormente colecciones de supuestos dichos de Jesús y de los Apóstoles, que no narran casi nada de los hechos de la vida del Señor.

12. Bibliografía

12.1 Fuentes

Denzinger, Enrique. *El magisterio de la Iglesia. Manual de los símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*. Versión de Daniel Ruiz Bueno. Barcelona: Editorial Herder, 1963.

Elliott, J.K. *The Apocryphal New Testament. A collection of Apocryphal Christian Literature in an English Translation*. Oxford: Clarendon Press, 1993.

Eusebio de Cesarea, *Historia Eclesiástica* (2 Vol.). Versión, introducción y notas de Argimiro Velasco Delgado. Madrid: BAC, 1973.

Roberts, Alexander; Donaldson, James. *The Ante-Nicene Fathers. Translations of the writings of the Fathers down to A.D. 325* [1884] (10 Vol.). Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans, Reimpresión, 1993.

Ruiz Bueno, Daniel. *Padres Apologetas Griegos (s. II)*, 2ª Edición. Madrid: BAC, 1979

Ruiz Bueno, Daniel. *Padres Apostólicos. Edición bilingüe completa*, 4ª Edición. Madrid: BAC, 1979.

Santos Otero, Aurelio de. *Los evangelios apócrifos. Edición crítica y bilingüe*. 3ª Edición. Madrid: BAC, 1979 (hay una edición más actual).

Philip Schaff (Editor). *A Select Library of Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, First Series* [1886] (14 Vol.). Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans, Reimpresión, 1993.

Schaff, Philip; Wace, Henry (Editors): *A Select Library of Nicene and Post-Nicene Fathers of the Christian Church, Second Series* [1891] (14 Vol.). Grand Rapids: Wm. B. Eerdmans, Reimpresión, 1991.

En la Internet puede encontrarse abundante material, aunque de calidad diversa. Una de las páginas más completas, con vínculos a muchas otras, es <http://escrituras.tripod.com>

12.2 Estudios y obras de referencia

Báez-Camargo, Gonzalo. *Breve historia del canon bíblico*. México: Ediciones Luminar, 1980.

Bromiley, Geoffrey W. (General Editor). *The International Standard Bible Encyclopedia*. Revised Edition (4 vol.). Grand Rapids: Wm.B. Eerdmans, 1979-1988.

Bruce, F.F. *¿Son fidedignos los documentos del Nuevo Testamento?*. Traducción española de Daniel Hall. Miami: Editorial Caribe, 1972.

Bruce, F. F. *The Canon of Scripture*. Downers Grove: InterVarsity Press, 1988.

Comfort, Philip Wesley (Editor). *The Origin of the Bible*. Wheaton: Tyndale House Publishers, 1992.

Cross, F. L. (Editor). *The Oxford Dictionary of the Christian Church*. London: Oxford University Press, 1958.

Di Berardino, Angelo (Director). *Patrología III*. Versión española de J. M. Guirau. Madrid: BAC, 1981.

Enciclopedia Católica. Versión en español de *The Catholic Encyclopedia*, dirigida por Charles G. Herbermann (1907). <http://www.encyclopediacatolica.com>

George, Augustin y Grelot, Pierre (Directores). *Introducción crítica al Nuevo Testamento* (2 vol.). Traducción de Marciano Villanueva. Barcelona: Editorial Herder, 1983.

Jedin, Hubert (Director). *Manual de historia de la Iglesia, Tomo 1*. Versión de Daniel Ruiz Bueno. Barcelona: Editorial Herder, 1980.

Metzger, Bruce M. *The Canon of the New Testament. Its origin, development, and significance*. Oxford: Clarendon Press, 1987.

Quasten, Johannes. *Patrología*, 3ª Ed. (2 Vol.). Versión española de Ignacio Oñatibia. Madrid: BAC, 1977, 1978.

Ridderbos, Herman. *Historia de la salvación y Santa Escritura. La autoridad del Nuevo Testamento*. Traducción de Juan L. van der Velde. Buenos Aires: Editorial Escaton, 1973.

Trebolle Barrera, Julio. *La Biblia judía y la Biblia cristiana. Introducción a la historia de la Biblia*. Madrid: Trotta, 1993.

Wescott, Brooke Foss. *The Bible in the Church*. 3rd Ed. London & Cambridge: Macmillan & Co., 1870.

Cuestionario nº 3

1º El canon del Nuevo Testamento es el conjunto exclusivo de libros escritos por los _____ de Jesucristo y sus _____ inmediatos

2º A principios del siglo II se admitió en forma general la autoridad de los cuatro Evangelios. Verdadero o Falso.

3º ¿De cuantos libros constaba la primera lista conocida sobre el Nuevo Testamento, dada por el Obispo Atanasio de Alejandría en el siglo IV?

4º En la **Didajé** o “Doctrina de los Doce Apóstoles”, tal vez el más antiguo tratado cristiano de instrucción moral y litúrgica, aparecen dos citas explícitas del Evangelio de _____, y posibles alusiones al Evangelio de _____.

5º El discípulo de Justino (martir), **Taciano el Sirio**, dio testimonio de la autoridad de los cuatro Evangelios canónicos al componer el _____

6º Un factor que influyó en el establecimiento del canon (del Nuevo Testamento) fue la aparición de _____ que pretendían redefinir la fe cristiana..

7º Tertuliano consideraba a los Evangelios, Hechos, Epístolas y Apocalipsis con igual autoridad que el Antiguo Testamento. Verdadero o Falso.

8º **Clemente de Alejandría** (ca. 150-215) consideraba Escrituras básicamente los mismos libros del Nuevo Testamento que...

- a) Ireneo.
- b) Taciano el Sirio.
- c) Policarpo de Esmirna.

9º En Ireneo tenemos evidencia de que para el año 180, era conocido que en el sur de Francia se conocía un Nuevo Testamento de aproximadamente veintidós libros. Verdadero o falso

10º Aunque no existe una lista de libros canónicos en las obras del prolífico **Hipólito de Roma** que han llegado a nosotros, de sus escritos conservados se desprende que admitía un canon esencialmente similar al de Muratori. Verdadero o Falso.

CAPITULO VII

LOS LIBROS APOCRIFOS

Escrito por Domingo Fernández Suárez

Tomado de:

<http://centraldesermones.com/estudios/e27.htm>

En ciertas ocasiones el clero romano acusa a los evangélicos de que las versiones de la Biblia de éstos están "truncadas" y que las Biblias llamadas "evangélicas" son diferentes a las católicas. Para muchos, la verdad sobre el tema, es un enigma. Es mi propósito en el presente estudio, aclarar, hasta donde me sea posible, esta cuestión.

La versión oficial de la iglesia Romana, es la Vulgata.

Las versiones evangélicas constan de 66 libros, pero la Vulgata, tiene 73. En el Nuevo Testamento no hay ninguna diferencia, pero no ocurre lo mismo en el Antiguo. La Vulgata contiene los mismos 66 libros que constituyen nuestras versiones; pero además tiene añadidos los siguientes libros y capítulos:

LIBROS: Tobías, Judith, la Sabiduría, el Eclesiástico, Baruc y los dos libros de **Macabeos**.

CAPÍTULOS Y VERSÍCULOS: El capítulo 10 del libro de Esther, tiene añadidos 10 versículos y además 6 capítulos completos. Así que el libro de Esther, en la Vulgata tiene 16 capítulos. El capítulo 3 del profeta Daniel, tiene añadidos 66 versículos, desde el 24 al 90, y además dos capítulos completos, el 13 y el 14, que cuentan las leyendas de Susana, y Bel y el Dragón. Estos libros y porciones adicionales que se hallan en la versión "Vulgata", se les llama los "apócrifos". La palabra apócrifo significa "algo que es fabuloso, no auténtico, supuesto o fingido".

I. ¿Cómo llegaron estos libros a formar parte de la Vulgata?

De las antiguas versiones de la Biblia, la más notable es la llamada "septuaginta", o versión de los 70. Se le llamó así porque se cree que fue traducida del Hebreo al Griego, por 70 hombres, los que según H.B. Pratt, autor de la Versión Moderna, eran todos judíos Egipcios. Estos 70 realizaron su trabajo con el apoyo del rey Egipcio Tolomeo Filadelfo, que reinó de 285 a 247, antes de Cristo.

¿Qué propósito movió a estos 70 a realizar dicho trabajo?

Según unos, fue el deseo de los judíos que habían nacido fuera de Palestina, de tener una traducción de los libros considerados como sagrados, en su propia lengua nativa, el griego.

Según otros, los 70 emprendieron por encargo directo del rey Tolomeo, gran admirador de las letras y fundador de la gran biblioteca de Alejandría, con el propósito de tener en ella una versión de los libros hebreos de la época. Esta opinión parece ser la más fuerte.

Sea cual fuere el motivo que movió a los 70, lo cierto es que ellos tradujeron al griego más libros que los que eran considerados como inspirados por los judíos de Palestina; y con el tiempo esta versión griega llegó a tener añadidos 15 libros, llamados apócrifos cuyos nombres damos a continuación.

- 3 Libros (1,2 y 3) Los Macabeos.
- 2 Libros 3 y 4 de Esdras
- 1 Libro Tobías
- 1 Libro Judith
- 1 Libro Baruc
- 1 Libro La Sabiduría
- 1 Libro El Eclesiástico
- 1 Libro La oración de Manasés
- 1 Libro La Epístola de Jeremías
- 1 Libro Enoc

- 1 Libro Los Jubileos
- 1 Libro La ascensión de Isaías

Algunos de estos libros fueron escritos muchos años después de Tolomeo Filadelfo, por ejemplo Los Macabeos y Enoc.

La Septuaginta, aunque en general buena, tenía sin embargo, grandes defectos. Los 70, parece que tradujeron los libros de la ley con bastante fidelidad, pero en el resto del Antiguo Testamento, se permitieron variar un poco el texto original según su criterio. Las Cronologías especialmente no concuerdan con el texto original hebreo. Esta versión griega del Antiguo Testamento, compuesta por 53 o 54 libros llegó a tener gran circulación entre los judíos dispersos por todas las colonias fuera de Palestina y en cuyas provincias se hablaba el griego.

En un librito titulado "**¿QUE ES LA BIBLIA?**", escrito por **M. Charles**, y publicado con licencias eclesiásticas por la editorial católica Difusión, Avenida de Mayo 1035, Buenos Aires, dice así en la página 26: *"En la época de Jesucristo y de los Apóstoles, Jerusalén tenía su Biblia Hebrea (texto original :39 libros, mas 7 igual a 46."* Este lenguaje en un libro católico y con licencias, no debemos pasarlo por alto. Es un católico romano, quien afirma que en tiempos de Jesús, el texto original de la Biblia de los judíos que permanecían más o menos fieles a la doctrina ortodoxa estaba compuesta oír 39 libros, ni uno más , ni uno menos.

II. ¿Cómo fueron considerados?.

Según las investigaciones de algunos eruditos, entre ellos Ohler y Frankel, los judíos de Alejandría usaban la Septuaginta, porque era la que tenían directamente a su alcance, pero dicen, que ellos no admitían los apócrifos, como parte del Canon de los libros inspirados. Por otra parte es un hecho que en Alejandría había judíos que habían dejado de ser ortodoxos, para caer en un liberalismo extremado.

Hay fundadas razones para creer que los apóstoles usaron la versión de los 70. De las 280 citas o referencias, que del Antiguo Testamento, se hallan en el Nuevo, 265 concuerdan mejor con el texto griego de la Septuaginta que con el texto original hebreo. Pero es un hecho sintomático notable que si los apóstoles usaron dicha versión no han citado ni una palabra de un libro Apócrifo. El primer escritor que citó un libro apócrifo fue Ireneo, el año de 180 de nuestra Era.

El hecho de que los cristianos primitivos se guiaban por la Septuaginta, suscitó los prejuicios de los judíos de aquellos tiempos quienes acusaron a los cristianos, de utilizar una versión adulterada del Antiguo Testamento.

Hacia el año 150, un judío del Ponto (Asia Menor), llamado **Aquila**, hizo una traducción, servilmente literal del texto hebreo; para oponerse a la septuaginta. Esta versión de Aquila, se usaba el año 177, y fue la versión oficial de los judíos que hablaban el griego, en todas las colonias. Los cristianos respondieron, primero , con la revisión de la septuaginta, por **Teodosio**, un cristiano Ebionita, allá por el año 185 y más tarde con una excelente traducción del hebreo, llevada a cabo por **Símaco**, mas o menos el año 200 y cuyo trabajo se conoce como la "versión de Simaco".

La más antigua de las versiones latinas (en latin) de que se tiene conocimientos es la versión "Itala", una traducción de la septuaginta al latín. Pero aquí hay un hecho que debemos considerar: De los 15 libros apócrifos, que figuraban agregados en la versión de los 70, pasaron a "La Itala" 10 y fueron excluidos cinco que son:

- La Ascensión de Isaías
- Los Jubileos
- La Epístola de Jeremías
- El 3 de Macabeos y Enoc.

Los persistentes ataques de los judíos a los libros apócrifos que seguían figurando en la mayoría de las Biblias utilizadas por los cristianos, hizo

que varios de los llamados padres de la Iglesia, estudiaran a fondo la cuestión de los "apócrifos", llegando a la conclusión de que efectivamente no eran inspirados y que se les podía dar más crédito que el que debía recibir un libro devocional o histórico cualquiera.

Un Sínodo reunido en **Laodicea** en el año 363, prohibió la lectura de los Apócrifos en las iglesias y dio una lista de los libros considerados como inspirados en la que se aceptaban solamente los 39 que vienen figurando en nuestras versiones y de cuya autenticidad nadie duda.

En el año 397, se reunió un **Sínodo en Cartago** (Africa), bajo la influencia de Agustín y este sínodo parece que dio su aprobación a los 10 libros, considerados apócrifos, aunque atribuyéndoles un grado inferior de inspiración, que a los 39 de nuestras Biblias. Pero, téngase en cuenta que tal decisión era contraria a la de otro sínodo celebrado 37 años antes, en Laodicea. Además no reconocieron los Apócrifos como inspirados:

- San Hilario de Poitiers
- Cirilo de Jerusalén.
- Epifanio.
- Gregorio Nacianceno.
- El papa Gregorio I.
- Beda, llamado el venerable.
- Hugo de San Victor.
- El Cardenal Hugo.
- Nicolás Lira y los cardenales Jiménez y Cayetano.

Antes del año 400, se habían dado a los menos **10 catálogos**, o listas de los libros considerados inspirados, y en ninguno se encuentran los libros apócrifos. Las listas son de:

- Melitón de Sardis año 177.
- Orígenes año 230
- Atanasio año 326

- Cirilo año 348
- Hilario de Poitiers año 358
- El sínodo de Laodicea año 363
- Gregorio Nacianceno año 370
- Anfiloquio año 395
- Jerónimo año 395

El manual bíblico Católico, citado por el profesor **Samuel Palome** que en el Tomo I página 81, dice que el Canon Alejandrino contenía los libros apócrifos, que siempre fueron rechazados por los judíos de Palestina, y que fueron añadidos después de formado el canón hebraico.

Este canon se atribuye comúnmente a Esdras, Malaquías y algunos otros.

El papa Dámaso encargó a Jerónimo la revisión de la versión Vulgata, porque se dio cuenta que ésta tenía errores; pero San Jerónimo, después de emprendido el trabajo de revisión, comprendió que era más fácil hacer una traducción directa del hebreo, y al efecto se fue a Palestina y trabajó en la traducción del Antiguo Testamento durante 14 años, en el pueblo de Belén, cuna del rey David.

En cuanto a los apócrifos San Jerónimo no los pudo traducir del hebreo, porque no se conocían sus originales y la mayoría ni siquiera fueron escritos en hebreo. Jerónimo lo que hizo, con una o dos posibles excepciones, fue copiarlos de la Antigua Vulgata, aunque él no creía que eran inspirados, como veremos.

El Capítulo 10 de Esther, en nuestras versiones tiene solamente tres versículos; en la Vulgata tiene 13 versículos; pero entre los versículos 3 y 4 hay una cita de San Jerónimo, que dice: *"He traducido con toda fidelidad lo que se halla en el hebreo. Lo que sigue lo he hallado escrito en la edición Vulgata"*. Al empezar el capítulo 11 de Esther, que es el

primero de los seis capítulos añadidos al libro, hay otra nota de San Jerónimo que dice: *"Este era el principio del libro de Esther, en la edición Vulgata; pero no se halla ni en el hebreo, ni en ninguno de los otros traductores"*.

En el capítulo 13 de Esther, hay otra nota de San Jerónimo que dice: *"Esto no se halla en el texto hebreo, ni en ninguno de los traductores"*. Al comienzo del capítulo 15, dice otra nota: *"también hallé estas adiciones en la Vulgata"*. En el libro del profeta Daniel, en el capítulo 3, entre los versículos 23 y 24 hay una nota de San Jerónimo que dice : *" lo que sigue no lo hallé en los códices hebreos"*. Al final del capítulo 12 y principios del 13 hay otra nota que dice: *"Lo que sigue se halla trasladado de la edición Teodoción"*.

En la introducción del libro apócrifo de Tobías, dice la nota, que hoy tiene la Vulgata, versión castellana de Torres Amat: *"como en el antiguo canon de los libros sagrados, que tenían los judíos, no se comprendían sino los libros santos escritos en hebreo y esta historia fue escrita en lengua caldea; por eso no estaba este libro en el antiguo catálogo que de las Santas Escrituras tenían los judíos"*.

En la nota general introductoria del libro de Esther, dice así: *"San Jerónimo tuvo por dudosos los últimos seis capítulos, por no haberlos hallado en el texto hebreo; y hasta el papa Sixto V siguieron muchos católicos esta opinión"*.

¿Qué opinión?, **la de no aceptar como inspirados los apócrifos**. En la nota introductoria a Daniel, dice la edición vulgata actual (versión castellana de Torres Amat): *"Algunos escritores manifestaron dudar de la autenticidad de tres partes de este libro...porque estas tres partes no se hallan en el texto hebreo"*.

El Abate Du-Clot, en su gran obra titulada **"Vindicias de la Biblia"** dice en la página 561, en relación con los capítulos añadidos a Daniel lo

siguiente: *"San Jerónimo, en su Apología contra Rufino, libro segundo, refiere que los judíos, tenían el contenido de estos capítulos como fábula rabínica".* Y el mismo Du-Clot, añade: *"San Jerónimo y algunos otros han dudado sobre estos dos capítulos (13 y 14) de Daniel".*

San Jerónimo en su "**Prologus Galetaus**", después de nombrar los 39 libros que todos reconocemos, añade: *"Por tanto la Sabiduría, el libro de Jesús, hijo de Sirac (el Eclesiástico), Judith y Tobías, no están en el canon".*

Según H.M. Seymour, en su libro, "**Noche con los Romanistas**" (año 1855) página 364, dice que el prefacio que San Jerónimo escribió a los libros de las Crónicas, dice: *"La iglesia desconoce los libros Apócrifos; por tanto debemos acoger a los hebreos, de los cuales el Señor habla y sus discípulos tomaron ejemplos. Todo cuanto no esté en aquellos libros hebreos debemos desecharlo".* El mismo autor, Seymour, afirma que en el prefacio de Jerónimo a los libros de Salomón, entre otras cosas dice: *"Tobías, Judith y los libros de los Macabeos, la Iglesia los lee en verdad, pero no los recibe entre los escritos canónicos".*

El antes citado Abate Du-Clot, en la página 486 de su ya citada obra, refiriéndose al libro de Tobías dice: *"Orígenes, en su carta a Africano, dice que el libro de Tobías, lo mismo que el de Judith, estaban colocados por los judíos en la clase de los apócrifos".*

El hecho de que una autoridad en el seno de la Iglesia Romana, como el Abate Du-Clot se vea obligado en conciencia a decir que el más erudito de todos los doctores de la Iglesia y algunos más han dudado de la inspiración de ciertas partes de la actual Vulgata, es tanto como decir que no admitieron partes de la Biblia, que hoy acepta la Iglesia de Roma, Biblia sancionada por obra y gracia de un concilio celebrado mil años después de San Jerónimo.

Téngase en cuenta también la nota antes citada, tomada de la introducción al libro de Esther, en la actual Vulgata, versión castellana de Torres Amat, donde dice: *"Hasta el papa Sixto V, siguieron muchos católicos esta opinión"*, de San Jerónimo contra los apócrifos.

El ya citado Abate Du-Clot, en su libro página 468, hablando del libro de Tobías dice: *"Este libro no se halla en el canon de los judíos..., mas no por eso dejan ellos de respetarlo como historia"*.

Notadlo bien; es un católico el que dijo esto. Para los Cristianos sigue siendo una historia nada más.

¿COMO ENTONCES FUERON ADMITIDOS POR LA IGLESIA ROMANA?.

III. ¿Cómo fueron admitidos por la iglesia Romana?.

Desde San Jerónimo hasta 1545, permanecieron agregados a la Vulgata 10 libros apócrifos. Eran considerados libros útiles como devocionales, pero nada más. Eran en aquel tiempo para los cristianos en general, lo que hoy es para nosotros "El Peregrino".

Pero al reunirse el **concilio de Trento** en 1545, se planteó el problema de los libros apócrifos, nuevamente y después de muchas discusiones habidas sobre el asunto, el concilio aceptó 7 y rechazó tres, de los 10 que venían figurando en la Vulgata; pero estuvo muy lejos de haber sido por unanimidad.

Esto prueba de una vez para siempre que hasta aquella fecha no eran considerados como inspirados, porque si lo fuesen, ¿a qué discutir de nuevo el asunto? ¿Porqué el concilio no dio su aprobación a los 39, por todos aceptados como inspirados?. Sencillamente no era necesario aprobar en 1545, lo que ya estaba aprobado desde muchos siglos antes.

Ahora bien, si los católicos dicen que el mero hecho de figurar en la "Vulgata" era que los reconocían como inspirados, antes del concilio de

Trento; entonces yo pregunto: ¿Porqué el concilio rechazó tres de los 10 libros?. Porque efectivamente el concilio rechazó el 3 y 4 de Esdras y la oración de Manasés.

Si el mero hecho de haber figurado añadidos a una versión determinado número de años, les concedía algún derecho, los tres rechazados lo tenían igual que los otros siete. Y si los católicos romanos afirman que los libros en cuestión fueron reconocidos por el sínodo de Cartago en 397, queremos recordarles que hay serio conflicto entre Cartago y Trento.

Si Cartago aprobó el 3 y 4 de Esdras y la oración de Manasés, y si esta aprobación vale algo para la iglesia Romana, ¿Cómo el concilio de Trento desaprobó los libros en cuestión?.

De todas maneras; o el sínodo de Cartago se equivocó, o se equivocó el concilio de Trento; por consiguiente, uno de ellos se equivocó, porque lo aprobado por uno fue desaprobado por otro. Si uno de dichos concilios se equivocó, bien pudieron haberse equivocado los dos; porque "es de humanos errar". Está pues demostrado que la iglesia Romana, no admitió los apócrifos en el canon de los libros inspirados hasta el concilio de Trento en 1545.

El historiados católico romano, F, Díaz Carmona, en su historia de la iglesia romana, página 272, hablando del concilio de Trento, dice: *"Este gran concilio empezó fijando de nuevo el canon de la Biblia."* Al decir "de nuevo", el historiador reconoce que no aceptó el canon que regía hasta aquella fecha y que por consiguiente hubo una alteración en la lista de los libros reconocidos como inspirados durante más de 1500 años, y pasando por encima del testimonio de San Jerónimo y otros muchos "Padres" de la iglesia, el concilio dijo que eran libros inspirados los que no pasaban de ser meras historias: creando el grave conflicto entre la historia pasada, de dichos libros, y el acto consumado de la admisión.

Llamo aquí la atención a una cita anteriormente hecha y que vamos a repetir. En la introducción, que la versión de Torres Amat, tiene al libro de Esther, dice: *"San Jerónimo tuvo por dudosos los seis últimos capítulos por no haberlos hallado en el texto hebreo; y hasta Sixto V, siguieron muchos católicos esta opinión"*. Ahora bien, Sixto V, fue papa después del concilio de Trento, o sea, de 1585 a 1590. Así este papa y con él la mayoría de los católicos se colocaron bajo los anatemas del concilio, al dudar de sus decisiones. Además, ¿Era Sixto V infalible? Si lo era, el concilio de Trento se equivocó, al sancionar las partes apócrifas del Antiguo Testamento, partes que el papa no aceptaba.

¿Porqué aprobó el concilio de Trento los apócrifos?

Dice el cardenal Polo, que esto lo hizo el concilio para dar mayor énfasis a las diferencias entre católicos y evangélicos, Tammer, afirma que el motivo fue que la iglesia romana encontró en estos su propio espíritu. Ahora algunos teólogos católicos, como Belarmino, Dupin y Hefele, para salvar las dificultades han sostenido que hay dos grados de inspiración, teoría que se cree sustentaba San Agustín.

Con esto está de acuerdo la siguiente cita que tomamos de la página 25, del librito católico antes citado, titulado "¿Qué es la Biblia?", Por M. Charles que dice: *"La diferencia entre las versiones católicas y las protestantes, proviene de siete libros del Antiguo Testamento, cuyos originales no conocemos en hebreo, sino solamente de acuerdo con la Biblia de Alejandría. A fin de aclarar el puesto que ocupan los libros que los católicos llaman deuterocanónicos y los protestante apócrifos, relataremos la historia de esta traducción"*.

Según el párrafo anterior, copiado al pie de la letra, los mismos católicos instruidos establecen una diferencia entre los 73 libros de sus Biblias. Los

católicos les llaman a los 66 libros, sobre los que no hay dudas, "**canónicos**", y a los siete restantes "**deuterocanónicos**".

Esto es muy importante. Pero yo digo: o son inspirados, o no lo son. Si son inspirados, ¿Porqué los mismos católicos romanos los consideran inferiores a los 66 restantes? Y si no son inspirados, los católicos romanos tienen desde 1545, una Biblia adulterada, con el agravante de que han sancionado oficialmente tal adulterio.

IV. "Las pruebas internas son contrarias a la inspiración"

El contenido de los libros prueba que no fueron inspirados sus autores.

Tobías

Ya hemos dicho que el libro de Tobías, no figuró nunca en el Canon de los libros inspirados. Este libro contiene doctrinas puramente paganas.

En el capítulo 4: verso 11, dice así: "Por cuanto la limosna libra de todo pecado y de la muerte".

En el versículo 18, del mismo capítulo dice: "pon tu pan y tu vino sobre la sepultura del justo".

En el capítulo 6 y verso 8, dice: "Respondió el Angel (a Tobías), y le dijo: Si pusieres sobre las brasas un pedacito del corazón del pez, su humo ahuyenta a todo género de demonios".

En el capítulo 12 verso 9, dice así: "Porque la limosna libra de la muerte y es la que purga los pecados y alcanza la misericordia y la vida eterna".

En los cuatro versículos que hemos copiado tenemos tres doctrinas a cuál más pagana:

Primera: La idea de la salvación, por medio de obras de caridad; practicada por todos los pueblos paganos y rechazada completamente por la palabra de Dios. Véase Hebreos 9:22 y Juan 3:14-19.

Segunda: La costumbre de poner comida a los muertos y a ciertos ídolos, era práctica corriente entre los Egipcios y los Caldeos y otros pueblos; pero es contraria a la palabra de Dios.

Tercera: Creer que el corazón de un pez ahuyenta a los demonios es una de las tantas hechicerías y supersticiones, que todos los paganos practicaban. Pero la Biblia condena y prohíbe estas cosas, véase Deuteronomio 18:10-14.

En el Capítulo 12:15, Tobías le pregunta a un joven que se le presenta: "¿Quién eres tú?". A lo que el joven responde: "Yo soy Azarías, hijo de Ananías el grande." Sin embargo, dice Tobías que era el "Angel Rafael". Según lo cual, el ángel dijo una mentira.

¿Es posible aceptar la inspiración de un tal libro?.

Judith

El propio Abate Du-Clot, reconoce que el libro presenta contradicciones imposibles de explicar y que él atribuye a errores de los copiantes. En el capítulo 1, verso cinco dice: "Nabucodonosor rey de los Asirios reinaba en la gran ciudad de Nínive". Todo el mundo sabe que que Nabucodonosor no fue rey de los Asirios, sino de los Caldeos. No reinó en Nínive sino en Babilonia (Daniel 4.30), y según la historia, Nabopalsar, su padre, aliado con Ciaxares rey de los Medos, "atacó y destruyó a Nínive Capital de Asiria", y esto antes de ser rey Nabucodonosor.

En el capítulo 9, verso 2 dice: "Señor Dios de mi padre Simeón a quien pusiste la espada en las manos para castigar aquellos extranjeros". Aquí dice que Dios puso la espada en las manos de Simeón y parece alabarse la acción de éste. Pero eso está en abierta oposición a la palabra de Dios que maldice la acción de Simeón. Véase Génesis 49:5. "Simeón y Leví; armas de iniquidades sus armas".

En el capítulo 11, verso 11 dice: "Por lo cual han resuelto matar a sus bestias para beberles la sangre".

La Vulgata, versión de Torres Amat, tiene una nota en este versículo que dice así: *"Todo lo que sigue tomado a la letra parece no dejar lugar para excusar a Judith, de ficción o mentira"*. Cuando las propias autoridades de

la iglesia católica romana reconocen que Judith, parece ser una mentirosa, nosotros no tenemos nada más que añadir.

En el capítulo 13, verso 30, Judith recibe adoración y no la rechaza, como hizo Pedro, en Hechos 10:25. La prueba interna es desastrosa para la inspiración del libro.

Esther

Al empezar el capítulo 15, tiene una nota de San Jerónimo que dice *"también hallé estas adiciones en la Vulgata"*. Exactamente, adiciones, eran, son y serán.

La Sabiduría: El Abate Du-Clot, en la página 505 de "vindicias", dice, *"los griegos llamaban a este libro la Sabiduría de Salomón, reconociendo que el autor ha tomado sus conocimientos e ideas de las obras de Salomón. Y que ha procurado imitarlo. Los judíos no tienen este libro en su canón, aunque lo tienen en gran estima"*. Según el párrafo anterior los judíos no reconocían el libro como inspirado y el verdadero autor fue uno que pretendió imitar a Salomón. Los que hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo no pretendieron imitar a nadie ni tuvieron necesidad de suplantar nombres.

El que escribió el libro, parece que creía en la reencarnación de las almas, dice en capítulo 8 versículo 19: "Ya que de niño era yo de buen ingenio, y me cupo en suerte una buena alma".

En el capítulo 10, versos 1-4, dice que el diluvio fue por causa del pecado de Caín, comparándolo con Génesis 6:5-7, se ve que no es así, como lo dice el plagiador de Salomón.

En la tercera y última parte veremos acerca de errores del Eclesiástico, La profecía de Baruc, Las partes añadidas a Daniel, los dos libros de Macabeos y una conclusión acerca de este estudio, sobre los Apócrifos.

El Eclesiástico

Dice Du-Clot, en "Vindicias", página 508: *"Algunos antiguos han dudado de su autenticidad, por no hallarse en el canon de los judíos". El libro tiene un prólogo que se atribuye a un tal Jesús, nieto del autor de dicha obra. Del prólogo son las siguientes palabras: "Mi abuelo Jesús, después de haberse aplicado con el mayor empeño a la lectura de la ley y los profetas, y de otros libros... quiso él también escribir algo sobre estas cosas".*

De este párrafo aprendemos que el tal Jesús escribió porque él quiso. Que los Judíos tenían los libros inspirados, denominados "la Ley y los Profetas" (Mateo 5:17), y además otros que no lo eran. El mismo autor del prólogo dice, más abajo, hablando de que los libros pierden al ser traducidos y añade: *"No solo este libro, sino la ley y los profetas".*

El autor de este libro jamás pretendió escribir bajo la inspiración del Espíritu Santo. El libro en general es el mejor de los Apócrifos. No obstante su lectura es un buen argumento contra la propia inspiración.

Da consejos como estos:

"Si te has visto forzado a comer mucho retírate de la concurrencia y vomita; y te hallarás aliviado". Capítulo 31 versículo 25. En el versículo 37, hablando del vino, dice: "El beberlo con templanza es salud para el alma".

En el capítulo 33, verso 16, dice así: "Yo ciertamente, me he levantado a escribir el último y soy como el que recoge rebuscas tras los vendimiadores". Este testimonio del autor demuestra que él no creía que estaba escribiendo un libro que era la Palabra de Dios. El mismo confiesa que era el resultado de sus estudios y conocimientos. El que escribe por inspiración no habla así. Además los judíos creían que para escribir bajo

inspiración de Dios había que ser profeta, y el canon auténtico del Antiguo Testamento, parece estar de acuerdo con este criterio.

La profecía de Baruc

Dice el Abate Du-Clot, en su libro "Vindicias de la Biblia", página 548; *"Los judíos no admiten este libro por no hallarse en el hebreo"*.

El libro se atribuye a Baruc, contemporáneo de Jeremías. En el capítulo primero, versículo uno al tres dice: "Estas son las palabras del libro que escribió Baruc, el año quinto, a siete del mes, después que los Caldeos se apoderaron de Jerusalén y la incendiaron. Y leyó Baruc (en Babilonia, junto al río Sodi), las palabras de este libro en presencia del hijo del rey Joakín y de todo el pueblo que acudió a oírlo". El lector tendrá bondad de fijarse bien en lo que acabamos de copiar.

Ahora bien; Jerusalén fue destruida en 588 a.de C., según el "diccionario Bíblico". En esta fecha, los Babilonios, dejaron en Judea a los más pobres y pusieron por gobernador a Gedalías; con este "residuo" quedaron Jeremías y Baruc. Pero algún tiempo después ciertos judíos mataron a Gedalías y se llevaron el residuo a Egipto. Véanse II Reyes, Capítulo 25, versículos 22 a 26, y Jeremías, capítulo 43, versículos 1 al 7. Baruc fue para Egipto con Jeremías y no para Babilonia.

El libro de Baruc afirma que fue escrito en Babilonia, cinco años después de destruida Jerusalén, esto colocaría al libro como escrito en 583, antes de Cristo. Pero resulta que el verso 8 del capítulo primero dice: "Después que Baruc hubo recibido los vasos del templo del Señor, que habían sido robados del templo, para volverlos otra vez a tierra de Judá". Estos vasos que fueron llevados de Jerusalén a Babilonia, no regresaron hasta el año primero del reinado de Ciro, rey de Persia. Véase Esdras, capítulo uno. Los vasos regresaron el año 536, antes de Cristo. ¿Cómo pudo haber sido escrito el libro de Baruc, por éste, en Babilonia, siendo que Baruc, no fue llevado a dicha ciudad, sino que se marchó con Jeremías a Egipto?.

¿Cómo se puede armonizar el hecho de que fue escrito en 583, y el libro fue leído en Babilonia y sin embargo, los vasos no fueron devueltos a los judíos sino 47 años mas tarde?. Además según Esdras, los vasos no fueron entregados a Baruc, sino a Sesbassar, gobernador de Judea y a Esdras. Sacerdote. Véase Esdras 5:14 y 7:19.

En la lista que tenemos en Esdras, capítulo dos, donde se mencionan todos los hombres notables que regresaron a Jerusalén con Esdras, ni siquiera se menciona a Baruc.

En el Capítulo 3, verso 4 dice: "Dios de Israel, escucha ahora la oración de los muertos de Israel". ¿Qué quiere decir esto?.

Las partes añadidas a Daniel

Dice la versión Torres Amat, en la introducción de Daniel: *"Algunos escritores manifestaron dudar de la autenticidad de tres partes de este libro... porque no se hallan en el hebreo". "Los rabinos no reconocen por canónicas dichas tres partes"*.

En el capítulo 3 verso 38 (Este capítulo tiene 66 versículos añadidos), dice: "No tenemos en este tiempo ni caudillo ni profeta". Daniel profetizó desde 597 a 538, mientras que los profetas Haggeo, Zacarías y Malaquías, son posteriores. Malaquías es colocado por los entendidos en la materia, a partir del año 450, antes de Cristo. ¿Cómo es posible que estas partes añadidas al libro del profeta Daniel fuesen escritas por el propio Daniel y afirmara que en aquel tiempo no había profeta?. El pueblo de Israel estuvo sin profetas 400 años, desde Malaquías hasta Cristo. Seguramente esta parte añadida a Daniel, sería escrita durante estos años.

Con esto concuerda otro pasaje del libro Apócrifo, I de Macabeos, capítulo 9, verso 27, que dice: "Fue pues grande la tribulación de Israel desde el

tiempo que dejó de haber profeta". Macabeos relata la historia del pueblo hebreo, de unos 140 años antes de Cristo.

Los Macabeos 2 Libros

Dice el Abate Du-Clot, en "Vindicias". Página 574, lo que sigue: *"El primero de Macabeos contiene la historia de 40 años desde el principio del reinado de Antíoco Epifanes, hasta la muerte de Simón"*.

El segundo libro, es un compendio de la historia de las persecuciones que sufrieron los judíos de parte de Epifanes y de su hijo, Eupator, la cual historia había sido escrita por un tal Jasón. *"Ni uno ni otro se hallan en el Cónon de los judíos, y los Cristianos siguieron a los judíos en cuanto a los libros que formaban el Canon del Antiguo Testamento, por esta causa los Macabeos no fueron comprendidos entre los libros sagrados generalmente adoptados por las iglesias cristianas"*.

Estos Párrafos que acabamos de copiar, escritos por una alta autoridad de la iglesia romana, colocan al concilio de Trento en el plano del error, y a los evangélicos en el campo de la verdad en cuanto al Canon de la Biblia. Como Cristianos, estamos siguiendo la norma de conducta, en relación a los Macabeos, que para sí mismas se trazaron las iglesias cristianas primitivas; según la confesión del Abate Du-Clot.

Queremos hacer otra observación en relación a los párrafos de Du-Clot y es esta: ¿Qué Judío se atrevería a compendiar cinco libros de la palabra de Dios? Si el mencionado Jasón escribió sus libros por inspiración divina, ellos eran en verdad la palabra de Dios. En tal caso el compendiador quitó algo de la palabra de Dios; porque compendiar es reducir, y a la palabra de Dios no se le puede quitar ni añadir.

Si Jasón no fue inspirado al escribir sus cinco libros y el autor de Segundo de Macabeos no hizo sino compendiarlos en un solo volumen, en tal caso el libro es de origen humano desde la raíz hasta las ramas.

Entre los varios errores que contienen los libros voy a citar uno; se halla en segundo de Macabeos, capítulo 12, versos 43 a 45, y dice: "Habiendo recogido en una colecta que mandó hacer, doce mil dracmas de plata: las envió a Jerusalén, a fin de que ofreciesen un sacrificio por los pecados de los difuntos".

De aquí sacan el apoyo para **el purgatorio**, Y no cabe duda que este pasaje influyó en el ánimo de los señores del concilio de Trento. El purgatorio fue, quizá el error más atacado por los valientes reformadores del siglo XVI. El concilio debía reconocer que la doctrina del purgatorio era anti-bíblica, o buscar apoyo para ella.

Roma encontró el anhelado apoyo en los libros Apócrifos, y entonces para sostener un error echó mano de otro error.

El autor de segundo de Macabeos termina su libro con estas palabras: "Acabaré yo también esta mi narración. Si ella ha salido bien y cual conviene a una historia, es ciertamente lo que yo deseaba; pero si por el contrario es menos digna del asunto de lo que debiera, se me debe disimular la falta". **¿Han visto ustedes algo semejante a este lenguaje en los 66 libros inspirados?. ¿Pretendía este compendiador de Jasón, escribir bajo inspiración divina?.**

De haberlo él creído así, no nos recomendaría que le disimulásemos sus faltas como historiador. Los autores inspirados no piden excusas, porque no admiten la posibilidad de errores. Ellos dicen: "**Así ha dicho Jehová**". O "**Así dijo el Señor**". Y Dios no tiene que pedir excusas a los hombres.

El primero que reconoce y afirma la no-inspiración de segundo Macabeos, es el propio autor del Libro. Este es un hecho que pesa mas en la balanza de la verdad y la justicia que los decretos de todos los concilios de la

iglesia romana. Cuando el mismo autor admite que el libro es fruto de sus propios conocimientos y que no es la palabra de Dios, ¿qué valor puede tener el decreto del concilio de Trento?. Pero el concilio ha dicho: el libro es inspirado y *"maldito el que diga lo contrario"*.

Si esta maldición tuviera alguna virtud, ella habría alcanzado, al autor del libro; a muchos de los escritores de la Iglesia primitiva, a la mayoría de los cristianos y a algunos papas; porque precisamente ellos han dicho lo contrario.

V. Conclusión.

En el libro (publicado con licencias eclesiásticas), titulado "¿Qué es la Biblia?" y escrito por M. Charles, en la página 29 dice así: *"Para el pueblo judío fue escrito primeramente el Antiguo Testamento. Ese pueblo lo recibió en depósito. Las Escrituras nos han sido transmitidas por ellos con ese espíritu escrupuloso que ha asegurado la conservación"*.

Note bien el lector la fuerza del párrafo anterior. Dice que los judíos recibieron en depósito el Antiguo Testamento y lo transmitieron a los cristianos, y nosotros podemos estar seguros de que tales escrituras son inspiradas, porque los judíos, dice, que eran muy escrupulosos en ese sentido. Y ahora preguntemos:

¿Cuántos libros inspirados admitieron los depositarios en todos los tiempos?.

Los mismos católicos romanos lo dicen: *"Los judíos nunca han admitido sino 39 libros, del Antiguo Testamento, como inspirados; rechazando todos los demás, y considerándolos como no inspirados."*

El famoso conferencista jesuita, José Antonio de Laburo, en su libro titulado "**¿Jesucristo es Dios?**" Dice hablando del Antiguo Testamento en las páginas 31 a 33 que *"estaba custodiado por los enemigos del*

Cristianismo". Y añade citando a San Agustín: "No nosotros, sino los judíos, son los que conservaron esos libros".

Preguntemos:

¿Cuántos libros conservaron los judíos? Los propios católicos responden, que los judíos no reconocieron sino 39 libros que constan en nuestras Biblias en el Antiguo Testamento.

Recordemos que **M. Charles**, dice en la página 26 de su citado librito: *"En la época de Jesucristo, Jerusalén tenía su Biblia hebrea, texto original 39 libros."* Y si le preguntamos hoy a un judío cuantos libros tiene su Biblia nos dirá que 39, ni uno más ni uno menos.

Otro jesuita, **Daniel Juárez** (del colegio de Belén de la Habana), en su obra titulada "la religión", página 25, dice así: *"Los libros del Antiguo Testamento, fueron recibidos por el pueblo judío, de manos de los mismos autores y ese pueblo los conservó siempre, y así los transmitió íntegros a los cristianos. Eran conocidísimos del pueblo que los leía siempre y los tenía como dados por Dios. La inspiración de estos libros consta de la constante creencia del pueblo judío."*

Los judíos recibieron efectivamente, de manos de los mismos autores, los libros del Antiguo Testamento. Ellos los conservaron. De las manos de ellos llegaron a nosotros los cristianos. Eran conocidísimos del pueblo, los tenían como dados por Dios. La inspiración de tales libros consta del testimonio y fe de aquellos a quienes fueron entregados para su conservación y transmisión.

Ahora bien. ¿Cuántos recibieron, conocieron, transmitieron y creyeron como inspirados?.

Pues, 39 libros. Ni uno mas ni uno menos.

Esto constituye un argumento irrefutable. Esto demuestra que todos los libros que el concilio de Trento, en 1545, añadió a los 39, no son inspirados; porque los mismos católicos romanos confiesan que los judíos los rechazaron como no inspirados. Cuando los católicos romanos quieren probar la autenticidad del Antiguo Testamento, apelan al testimonio del pueblo judío, pero parece que no se dan cuenta que su razonamiento se vuelve en contra de sus libros apócrifos y los echa por el suelo.

Nosotros, los cristianos sabemos, porque la Biblia lo dice, que los libros del Antiguo Testamento fueron dados al pueblo judío. Véase Romanos 3:2 y 9:4, y ahora el testimonio unánime de judíos y cristianos.

Ya hemos dicho distintas veces que los judíos sólo recibieron, como escrituras inspiradas, 39 libros; los mismos que constan en nuestras versiones, en el Antiguo Testamento.

La conclusión entonces es que el concilio de Trento, adulteró el canon de los libros inspirados de la Santa Biblia, añadiendo siete libros completos y algunas partes más a algunos de los libros inspirados, y esto contra el propio testimonio de los libros y de la historia relacionada con ellos.

Si las cosas fueran al revés de lo que son, es decir, si nuestras versiones tuviesen una sola línea más que las versiones católicas romanas; ¡cualquiera hubiera oído los gritos que estremecerían la tierra, dadas por el clero romano, acusándonos sin piedad de falsificar y adulterar la palabra de Dios!.

Siendo como es, aun suelen hablar de Biblias "truncadas". Pero ellos no pueden hablar, porque lo mismo que tienen nuestras Biblias, lo tienen las de ellos, con la ventaja de que nuestras versiones están mejor traducidas que las de los romanistas. Así que si las Biblias de los católicos romanos son buenas, las nuestras son mejores, porque tienen lo que es y de lo

que nadie duda ni ha dudado jamás, pero rechazamos la falsedad y no admitimos los apócrifos como parte del Canon sagrado.

¿Pero qué valor puede tener para un católico, ni para nadie la decisión de un concilio?. Absolutamente ninguno. La historia de los concilios es la historia de sus errores y contradicciones. Vamos a demostrarlo:

En 1409, había en Europa dos papas, que eran, Benedicto XIII que fue sumo pontífice de 1394 a 1417, elegido por los Españoles, Franceses y Escoceses. Este papa era natural de Aragón España, y en 1408 la sede papal estaba en España.

Al mismo tiempo era papa Gregorio XII (1406 a 1415), éste reconocido por los Italianos y parte de los Alemanes.

Para resolver esta anormalidad, se reunió el concilio de Pisa, en 1409, y el día 5 de Junio, en su décima quinta sesión acordó destituir a los dos papas Benedicto y Gregorio y nombró en su lugar a Alejandro V. Los historiadores católico romanos, reconocen a este último como el anti-papa, con lo que demuestran no aceptar las decisiones del concilio de Pisa.

Después de dicho concilio, tuvo la iglesia romana tres papas, al mismo tiempo. Para arreglar tan enredado asunto, se reunió el concilio de Constanza, famoso por haber mandado a la hoguera a los señores Juan Wicklife y Juan Hus. Este concilio compuesto por delegados de todos los países católicos, los que ya estaban cansados de tantos escándalos; empezó por dejar sentado que cuando los delegados de los dominios católicos romanos, se reúnen en concilio, en tal caso el concilio son superiores al papa.

Una vez aprobado y sentado este principio, como ley para la iglesia romana, se acordó seguidamente destituir a los tres papas, que eran

Benedicto XIII de España, Gregorio XII, en Aviñon, Francia, y Juan XXIII, sucesor de Alejandro V, en Roma.

El concilio nombró entonces a Martín V, para suceder a los tres que había, que al no aceptar las disposiciones del concilio de Constanza, hubo cuatro papas a un mismo tiempo y cada uno fulminando maldiciones contra sus rivales. Los historiadores romanistas reconocen como papa legal a Martín V.

El sucesor de Martín V, Eugenio IV convocó al concilio de Basilea en 1431, concilio este que en sus primeras sesiones, ratificó todas las disposiciones de Constanza, celebrado en 1414, inclusive aquella que decía que el concilio estaba por encima del papa.

Pero cuando el papa Eugenio IV, vio que los delegados del concilio se disponían a introducir grandes reformas en la iglesia católica, alarmado por tal motivo y sin tener en cuenta lo acordado pro los concilios de Pisa, Constanza y Basilea en principio, por sí y ante sí, decretó la disolución del concilio.

Como la mayoría de los delegados creían que el papa no tenía autoridad sobre el concilio, continuaron las sesiones y en 1439, dicho concilio destituyó al papa Eugenio IV y nombró como sustituto suyo al Duque Amadeo de Saboya, que tomó el nombre de Félix V, considerados hoy por los católicos como anti papa.

Ahora, bien. La iglesia romana reconoce actualmente como heréticas las disposiciones de los concilios de Pisa, Constanza y Basilea. Dice el historiador católico romano, F. Díaz Carmona, en la página 175 de su "Historia de la Iglesia Católica", lo que sigue: *"desgraciadamente los padres del concilio de Constanza se dejaron arrastrar a la doctrina herética de que un concilio es superior al papa"*.

Sin embargo, Roma, acepta como legal al papa Martín V, nombrado por estos herejes del concilio de Constanza.

Pero, lo más curioso fue que el más grande teólogo del concilio de Basilea, fue **Eneas Silvio Piccolomini**; éste sostuvo a sangre y fuego que el concilio estaba por encima del papa; propuso y consiguió que de acuerdo con tal principio, el papa Eugenio V fuese destituido. Pasaron los años y en 1458, las circunstancias llevaron a aquel ardiente defensor de la supremacía del concilio a la Silla Pontifica, con el nombre de **Pío II**. Y entonces (dice el historiador católico antes citado), *"condenó en una bula como errores los principios que él mismo había defendido"*, durante más de 30 años, y para salir al paso dijo: ***"No creáis lo que decía Eneas Silvio Piccalomini, ahora creed lo que dice Pío II"***.

¡Qué descaró! ¡Qué farsa!

Si las decisiones de papas y concilios tuviesen algún valor delante de Dios, en tal caso los católicos, todos estarían en el infierno, porque todo ha sido una serie de "uno que aprueba y otro que condena lo aprobado". De uno que lanza anatemas, y otro que se los devuelve.

¡Y pensar que sobre la fragilidad de uno de estos concilios, descansa para el católico romano, la autenticidad de los libros llamados **Apócrifos**

BIBLIOGRAFIA - WEBGRAFIA

Las fuentes de información vienen incluidas al inicio de cada artículo, éstas son las fuentes de consultas en forma general:

<http://www.conocereislaverdad.org/>

Nuevo Diccionario Ilustrado de la Biblia, de la Editorial CLIE, Samuel Vila y Santiago Escuin, redactores (CLIE, Terrassa 1985, 1185 pp.).

<http://www.centraldesermones.com/>

RESPUESTAS A LOS CUESTIONARIOS

Cuestionario nº 1

1º La palabra "Canon" significa, "Caña" o "Vara". Verdadero o falso.

Respuesta: Verdadero.

2º Un libro que tiene derecho a estar incluido dentro de la Biblia recibe el nombre de _____

Respuesta: Canónico.

3º En los tiempos de Esdras, la Ley de Moisés, que comprendía los 5 libros de Moisés circulaba bajo la forma de parte de las _____

Respuesta: Sagradas Escrituras.

4º ¿De qué ciudad era natural Filón, que era quien poseía la lista contemporánea de los Escritos del Antiguo Testamento?

Respuesta: Alejandría.

5º ¿En cuantas partes divide las Escrituras el historiador Flavio Josefo?

g) 2

h) 3

i) 4

Respuesta: 3.

6º Se descubrió que, al principio del siglo II (*al Nuevo Testamento*) se les llamaba, sin reservas de ningún tipo, «las Escrituras». ¿Qué dos cristianos del siglo II afirmaban esto en sus epístolas?

Respuesta: Policarpo y Bernabé.

7º La iglesia en Siria, en el siglo II, había admitido todo el Nuevo Testamento, como lo tenemos ahora, con la excepción de algunos libros. ¿Cuántos?:

d) 3 libros

e) 2 libros

f) 4 libros

Respuesta: 3 libros.

8° En la época de los Concilios quedó adoptado universalmente el canon de nuestro NT actual. En el siglo IV, ¿cuántos Padres de la Iglesia y cuántos concilios dieron listas de libros canónicos?

d) 10 Padres y 2 Concilios.

e) 5 Padres y 2 Concilios.

f) 7 Padres y 2 Concilios.

Respuesta: 10 Padres y 2 Concilios.

9° A pesar de la lenta coordinación de los escritos del NT en un solo volumen, la creencia en una norma escrita de la fe era el patrimonio de la iglesia primitiva y de _____

Respuesta: Los Apóstoles.

10° El testimonio de la historia nos da así una prueba de que los 27 libros del NT son _____

Respuesta: Apostólicos.

Cuestionario nº 2

1° En su canon del Antiguo Testamento, tanto las Biblias protestantes como las _____ difieren de las católicas.

Respuesta: Ortodoxas.

2° ¿Cuántos libros faltan en el Canon del Antiguo Testamento de las Biblias Protestantes?

d) 7

e) 8

f) 4

Respuesta: 7.

3° La iglesia romana llama a los libros añadidos al canon del Antiguo Testamento con el nombre de "Deuterocanónicos". ¿Cómo suelen llamar los protestantes a tales libros?

Respuesta: Apócrifos.

4° Es frecuente suponer que Filón y los judíos helenistas no compartían el parecer de los rabinos de Palestina, según el cual el espíritu de profecía había cesado hacía siglos... De hecho las obras de Filón no citan ni una sola vez

Respuesta: Los libros Apócrifos.

5° Los libros de los que tratamos se denominan históricamente "apócrifos" o "eclesiásticos". La denominación "deuterocanónicos" es tardía. ¿En qué siglo fue? (siglo XVI).

j) XII

k) XVI

l) XVII

Respuesta: XVI

6° Hay evidencias de que existió un "canon alejandrino" a la par del canon hebreo del Antiguo Testamento. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

7° En el año 382, el obispo de Roma, Dámaso I, pidió a Jerónimo que tradujera la Biblia al Latín. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

8° Jerónimo subrayó que las adiciones a Ester, Daniel y Jeremías (el libro de Baruc) no tenían lugar entre las _____

Respuesta: Escrituras canónicas.

9° Jerónimo no realizó traducciones de los libros apócrifos, con excepción de Judit y Tobías. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

10° Los concilios provinciales de Hipona (393) y Cartago (397) tomaron como texto estándar la Vulgata de Jerónimo. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

Cuestionario nº 3

1º El canon del Nuevo Testamento es el conjunto exclusivo de libros escritos por los _____ de Jesucristo y sus _____ inmediatos

Respuesta: Apóstoles... colaboradores

2º A principios del siglo II se admitió en forma general la autoridad de los cuatro Evangelios. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

3º ¿De cuantos libros constaba la primera lista conocida sobre el Nuevo Testamento, dada por el Obispo Atanasio de Alejandría en el siglo IV?

Respuesta: 27.

4º En la **Didajé** o "Doctrina de los Doce Apóstoles", tal vez el más antiguo tratado cristiano de instrucción moral y litúrgica, aparecen dos citas explícitas del Evangelio de _____, y posibles alusiones al Evangelio de _____.

Respuesta: Mateo... Juan.

5º El discípulo de Justino (martir), **Taciano el Sirio**, dio testimonio de la autoridad de los cuatro Evangelios canónicos al componer el _____

Respuesta: Diatessaron

6º Un factor que influyó en el establecimiento del canon (del Nuevo Testamento) fue la aparición de _____ que pretendían redefinir la fe cristiana..

Respuesta: herejías

7º Tertuliano consideraba a los Evangelios, Hechos, Epístolas y Apocalipsis con igual autoridad que el Antiguo Testamento. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

8º **Clemente de Alejandría** (ca. 150-215) consideraba Escrituras básicamente los mismos libros del Nuevo Testamento que...

d) Ireneo.

e) Taciano el Sirio.

f) Policarpo de Esmirna.

Respuesta: Ireneo.

9° En Ireneo tenemos evidencia de que para el año 180, era conocido que en el sur de Francia se conocía un Nuevo Testamento de aproximadamente veintidós libros. Verdadero o falso

Respuesta: Verdadero.

10° Aunque no existe una lista de libros canónicos en las obras del prolífico **Hipólito de Roma** que han llegado a nosotros, de sus escritos conservados se desprende que admitía un canon esencialmente similar al de Muratori. Verdadero o Falso

Respuesta: Verdadero

EXAMEN FINAL

Se permiten dos intentos a razón de 45 minutos cada uno.

1º La opinión ampliamente mayoritaria hasta el siglo XVI es que el canon del AT como regla de fe era el _____hebreo

Respuesta: hebreo.

2º Más allá de lo que puede inferirse en base al uso de determinados libros, el primer autor cristiano cuya opinión explícita del canon del AT se ha conservado (gracias a Eusebio de Cesarea) es...

- a) Policarpo
- b) Melitón
- c) Onésimo

Respuesta: Melitón.

3º el sobresaliente erudito bíblico Orígenes de Alejandría, quien puede considerarse con justicia el padre de la crítica textual, afirmaba: No se ha de ignorar que los libros testamentarios, tal como los han transmitido los hebreos, son veintisiete. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

4º Gregorio Nazianceno (330-390) da una lista de libros canónicos en verso, en donde reconoce veintidós libros; y omite el libro de...

- a) Ester
- b) Baruc
- c) Tobías

Respuesta: Ester.

5º ¿Qué obispo de Roma (590-604) continuaba insistiendo en la distinción entre libros canónicos y eclesiásticos?: _____

Respuesta: Gregorio Magno.

6º ¿Qué libro omite Erasmo de Rotterdam al dar la lista del canon del Antiguo Testamento?: _____

Respuesta: Ester.

7° No hay evidencia de que los saduceos reconocieran un canon escritural diferente del reconocido por los fariseos. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

8° La traducción de Jerónimo del AT no fue encomendada por autoridad eclesiástica alguna, ni sancionada oficialmente hasta el Concilio de Trento. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

9° Los más antiguos códices cristianos (Alejandrino, Vaticano y Sinaítico) difieren entre sí en cuanto a los apócrifos/deuterocanónicos que incluyen. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

10° El Nuevo Testamento contiene numerosas alusiones a los apócrifos/deuterocanónicos. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

11° La lista de libros canónicos del Antiguo Testamento, de Hipona y Cartago coincide exactamente con la de Trento. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

12° La posición oficial de la Iglesia Anglicana (referente al canon del Antiguo Testamento) coincide con la de San Jerónimo y Lutero. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

13° Aunque es cierto que los Padres Apostólicos conocían los Apócrifos, algunos los citan como Escritura. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

14° ¿A quién escribió Jerónimo la epístola en la cual hablaba de que admitía 27 libros en el Canon del Nuevo Testamento?: _____

Respuesta: Paulino.

15° Según el Evangelio de Tomás, la única forma en que una mujer puede salvarse es transformándose en varón. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

16° La versión (de la Biblia) oficial de la iglesia Romana, es la Biblia de "Itala". Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

17° ¿Cuántos versículos tiene añadido la Vulgata al capítulo 10 del libro de Ester?

- a) 2
- b) 10
- c) 8

Respuesta: 10.

18° En el libro de Daniel de la Vulgata hay añadidos 22 versículos. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

19° ¿Cuántos capítulos completos tiene añadido la Vulgata al libro de Daniel?

- a) 2
- b) 4
- c) 6

Respuesta: 2.

20° En la versión de la Biblia de Los 70 (Septuaginta) había añadidos 15 libros apócrifos. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

21° En el año 397, se reunió un Sínodo en Cartago (Africa), bajo la influencia de _____, y este sínodo parece que dio su aprobación a los 10 libros, considerados apócrifos.

Respuesta: Agustín.

22° Antes del año 400, se habían dado a los menos 10 catálogos, o listas de los libros considerados inspirados, y en ninguno se encuentran los libros apócrifos. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

23° Entre algunas de las listas que se dieron de los libros considerados inspirados estaban las dadas por Orígenes y Gregorio Nacianceno. En las de estos dos personajes figuraba solo el libro apócrifo de 3ª de Macabeos. Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

24° ¿En cual de sus obras dice Jerónimo lo siguiente?: *"Por tanto la Sabiduría, el libro de Jesús, hijo de Sirac (el Eclesiástico), Judith y Tobías, no están en el canon"*.

- a) Cuestiones relativas al Antiguo Testamento.
- b) Prologus Galetaus.
- c) La "a" y la "b" son correctas.

Respuesta: Prologus Galetaus.

25° El Abate Du-Clot dice que el libro de Tobías no se halla en el canon Hebreo. Verdadero o Falso.

Respuesta: Verdadero.

26° Una práctica pagana, no de Dios ¿En qué escrito o libro apócrifo dice lo siguiente?: "Respondió el Angel, y le dijo: Si pusieres sobre las brasas un pedacito del corazón del pez, su humo ahuyenta a todo género de demonios".

- a) Baruc
- b) En uno de los capítulos añadidos al libro de Daniel.
- c) Tobías

Respuesta: Tobías.

27° Que los libros Apócrifos no son inspirados por el Señor es evidente. He aquí una muestra más de esa evidencia: ¿En qué libro apócrifo está la siguiente cita?: *"Acabaré yo también esta mi narración. Si ella ha salido bien y cual conviene a una historia, es ciertamente lo que yo deseaba; pero si por el contrario es menos digna del asunto de lo que debiera, se me debe disimular la falta"*.

- a) Baruc
- b) Eclesiástico
- c) 2° Macabeos

Respuesta: 2° Macabeos.

28° El segundo libro de los Macabeos fue escrito por el gran General judío, "Judas Macabeo". Verdadero o Falso.

Respuesta: Falso.

29° El primer libro de los Macabeos contiene la historia de 40 años desde el principio del reinado de Antíoco Epifanes, hasta la muerte de _____

Respuesta: Simón.

30° ¿Porqué aprobó el concilio de Trento los apócrifos?

Dice el cardenal Polo, que esto lo hizo el concilio para dar mayor énfasis a las diferencias _____

Respuesta: entre católicos y evangélicos.